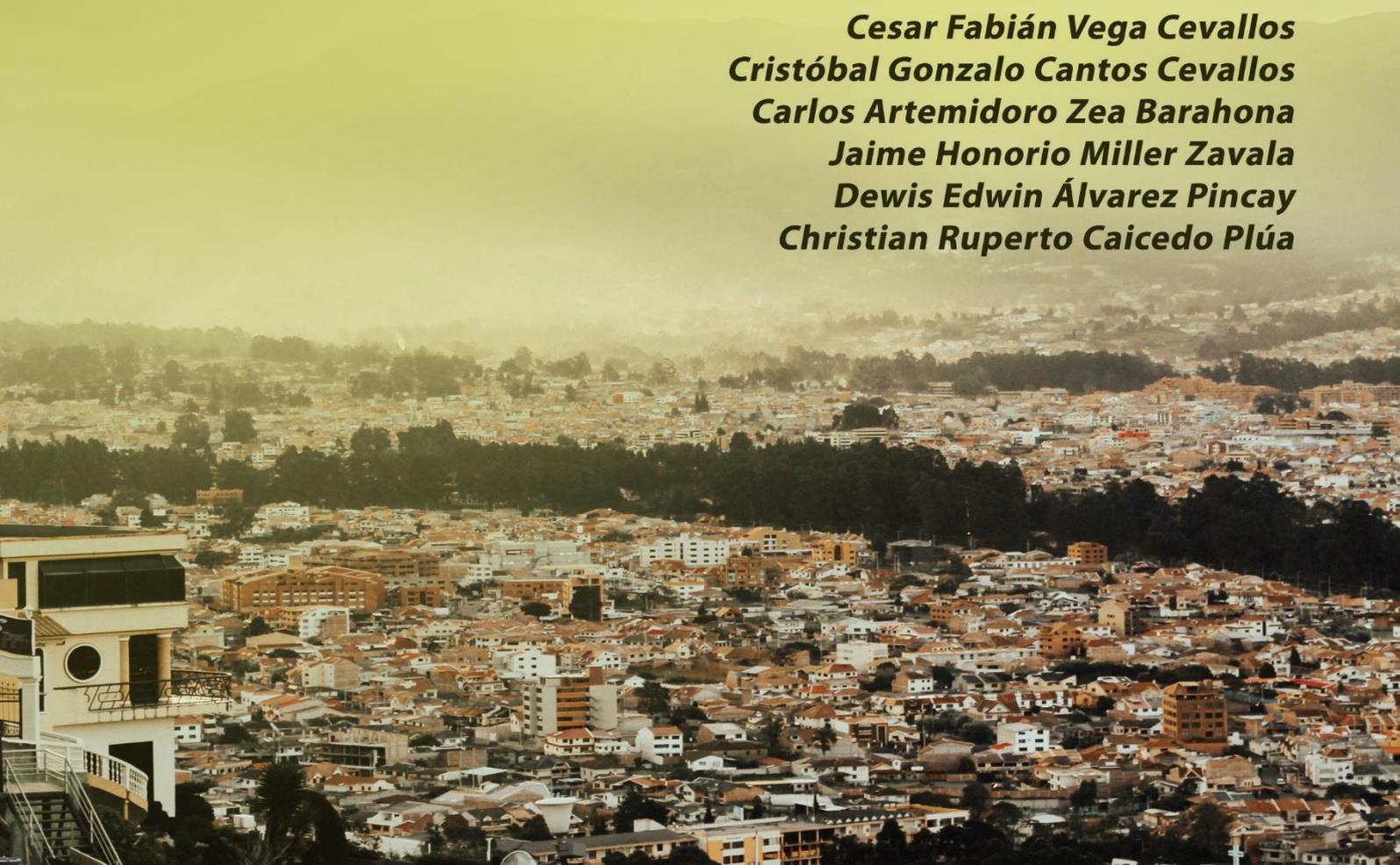


LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA IES

VINCULACIÓN UNIVERSIDAD- COMUNIDAD A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

*Cesar Fabián Vega Cevallos
Cristóbal Gonzalo Cantos Cevallos
Carlos Artemidoro Zea Barahona
Jaime Honorio Miller Zavala
Dewis Edwin Álvarez Pincay
Christian Ruperto Caicedo Plúa*



LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA IES

**VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-COMUNIDAD A
TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR**



Universidad Estatal del Sur de Manabí

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, CARRERA INGENIERÍA EN AUDITORIA, CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL, FACULTAD CIENCIAS TÉCNICAS, CARRERA INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN Y REDES, INGENIERÍA CIVIL, FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y DE LA AGRICULTURA, CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, COMISIONES CIENTÍFICAS.

FILIACIÓN DE LOS AUTORES A LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ



Cesar Fabián Vega Cevallos¹

Magister en Educación y Desarrollo Social, Magister en Administración Pública Mención Desarrollo Institucional, Ingeniero Forestal, Técnico Superior en Secretariado Ejecutivo Contable, Técnico II de la **Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador.**



Cristóbal Gonzalo Cantos Cevallos²

Doctor (PhD) en Ciencias Forestales, Master en Gestión Ambiental, Maestría en Docencia mención Gestión en desarrollo del Currículo, Diplomado en auto evaluación y Acreditación Universitaria, **Docente titular principal tiempo completo de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Carrera de Ingeniería Forestal, Facultad de Ciencias Naturales y de la Agricultura, Ecuador.**



Carlos Artemidoro Zea Barahona³

Magister en Gerencia e Investigación Educativa, Economista, **Docente Titular principal Carrera Gestión Empresarial, Facultad de Ciencias Económicas Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador.**



Jaime Honorio Miller Zavala⁴

Magister en Administración Ambiental, Ingeniero Industrial, **Docente Titular principal Carrera Ingeniería Civil, Facultad de Ciencias Técnicas, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador.**



Dewis Edwin Álvarez Pincay⁵

Master en Dirección Estratégica, Diploma Superior en Auditoría de Gestión de la Calidad, Contador Público Autorizado, Licenciado en Contaduría y Auditoría, **Docente Titular Principal de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Carrera Ingeniería en Auditoría, Facultad Ciencias Económicas, Ecuador.**



Christian Ruperto Caicedo Plúa⁶

Magister en Gerencia Educativa, Ingeniero en Computación y Redes, **Docente Titular Principal de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Facultad Ciencias Técnicas, Carrera Ingeniería en Computación y Redes, Investigador acreditado por la Senescyt REG-INV-16-01626, Actualmente cursando el Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación, Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia, Medellín, Becario Senescyt ARSEQ-BEC-008857-2016, Ecuador.**



Editorial Área de Innovación y Desarrollo,S.L.

Quedan todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, distribuida, comunicada públicamente o utilizada, total o parcialmente, sin previa autorización.

© del texto: **los autores**

ÁREA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L.

C/ Els Alzamora, 17 - 03802 - ALCOY (ALICANTE) info@3ciencias.com

Primera edición: **noviembre 2017**

ISBN: **978-84-947848-8-0**

DOI: <http://dx.doi.org/10.17993/EcoOrgyCso.2017.30>

ÍNDICE

SÍNTESIS	11
PRÓLOGO.....	12
CAPÍTULO 1. VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD-SOCIEDAD DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIAL	13
1.1. La vinculación relativa con la universitaria en el modelo de educación superior intercultural.....	17
1.2. La vinculación relativa con el área universitaria y el sector productivo a través del proceso de transferencia tecnológica son específicas	18
1.3. Ámbito cultural de la vinculación universidad-sociedad.....	19
1.4. Vinculación con la sociedad	22
1.5. Visión de vinculación con la sociedad	23
1.6. Aumento de nivel de participación	24
1.7. Ética de la investigación a través de la vinculación	25
1.8. Continuidad de la vinculación activa.....	26
1.9. Difusión de innovadores	26
1.10. Investigación participativa basada en la comunidad	27
1.11. Colaboración comunitaria con compromiso en vinculación.....	29
CAPÍTULO 2. DEFINICIONES Y EXPERIENCIAS DE LA APLICACIÓN DEL BUEN VIVIR	31
2.1. Análisis del “Buen vivir” en constituciones de Ecuador y Bolivia.....	32
2.2. Pertinencia de la vinculación como parte principal de la IES.....	35
2.3. Principios del Buen Vivir.....	35
2.3.1. Priorizar la vida.....	35
2.3.2. Acuerdos en consensos	36
2.3.3. Respetar las diferencias	36
2.3.4. Vivir en complementariedad.....	36
2.3.5. Equilibrio con la naturaleza.....	36
2.3.6. Defensa de identidad	36
2.3.7. Aceptación de diferencias	36
2.3.8. Priorizar derechos	36
2.3.9. Saber comer	36
2.3.10. Saber beber	37
2.3.11. Saber danzar.....	37
2.3.12. Saber trabajar.....	37
2.3.13. Retorno de Abya Laya	37
2.3.14. Reincorporar la agricultura	37
2.3.15. Saber comunicarse	37
2.3.16. Control social.....	37
2.3.17. Reciprocidad.....	38
2.3.18. Mentir	38
2.3.19. Protección de semillas.....	38

2.3.20	Respeto a una mujer	38
2.3.21	Buen vivir y no vivir mejor	38
2.3.22	Recuperar recursos	38
2.3.23	Ejercer soberanía.....	39
2.3.24	Aprovechar el agua	39
2.3.25	Escuchar a mayores.....	39
2.4	Planificación para el buen vivir	40
2.5	Mecanismos de biodiversidad y recursos naturales	40
2.6	Objetivos del desarrollo del buen vivir.....	41
2.7	El buen vivir y el medio ambiente	41
2.7.1	Contaminación reducida	42
2.7.2	Ahorro de espacio	42
2.7.3	Utilización de energía renovable.....	42
2.7.4	Beneficio de uso de energía renovable	42
2.7.5	Energía renovable en el hogar	43
2.8	Características del buen vivir	43
2.8.1	Sistema sociocultural	43
2.8.2	Sistema ambiental.....	43
2.8.3	Sistema de desarrollo humano	44
2.8.4	Sistema político institucional	44
2.8.5	Sistema de régimen de desarrollo.....	44
2.9	Desarrollo completo para el buen vivir	44
2.10	Plan para un buen vivir que arremete a la pobreza.....	44
2.11	Estrategias para un buen vivir como plan nacional	45
2.12	Expresiones y facetas del buen vivir	45
2.13	Auspicio de igualdad, cohesión, inclusión, equidad y diversidad	47
2.13.1	Ventajas.....	47
2.13.2	Desventajas	47
2.14	Mejoramiento de la calidad de vida de la población	48
2.14.1	Ventajas.....	48
2.14.2	Desventajas	48
2.15	Críticas al desarrollo del buen vivir	50
2.16	Fortalecimiento de las capacidades y potencialidades.....	50
2.16.1	Ventajas.....	50
2.16.2	Desventajas	51
2.17	Buen Vivir: una visión moderna	53
2.18	Ética y valores plasmados en el buen vivir.....	53
2.19	Transacciones al buen vivir	54
2.20	Desarrollo del buen vivir	55
2.21	Síntesis del vivir bien.....	59
2.22	Vivir bien y vivir mejor	59

2.23	Vivir bien en diferentes áreas	61
2.23.1	Economía.....	61
2.23.2	Economía comunitaria y complementaria	61
2.23.3	Consecuencias del desarrollo	62
2.23.4	Principios de la economía complementaria	62
2.23.5	Relación educación y buen vivir	64
2.23.6	Buen vivir desde la perspectiva de la educación.....	65
2.23.7	Pedagogía comunitaria.....	66
2.23.8	Educación intercultural y productiva	68
2.23.9	Sistema jurídico comunitario	69
2.23.10	Manejo bajo el concepto del buen vivir.....	71
CAPÍTULO 3_ ESTUDIO DE CASO. PLAN INTEGRAL DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD EN LA		
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ		
		73
3.1	Fundamentación legal	73
3.2	Planes institucionales como mecanismos para lograr la eficiencia y eficacia	75
3.3	Plan Integral de Vinculación con la Comunidad	77
3.4	Información relevante de la Institución de Educación Superior	83
3.4.1	Áreas de intervención	84
3.5	Aspectos positivos y negativos del Plan Integral de Vinculación y su aplicación en beneficio de las comunidades	89
3.6	Relaciones de vinculación entre la institución y la comunidad y su incidencia en la vida de las personas.....	89
3.7	Estrategias proyectivas de mejoramiento del plan integral de vinculación con la comunidad en la UNESUM para el período 2013- 2015.....	91
3.7.1	Programación general del plan	96
4.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	107

SÍNTESIS

El presente texto académico muestra una perspectiva clara sobre las Instituciones de Educación Superior y su rol en la vinculación con la Sociedad desde el paradigma holístico, impacto, niveles y aplicaciones del Plan Nacional del Buen vivir.

De manera estructurada se establecen conceptualizaciones y se determina la aplicación de estrategias que permiten potenciar la gestión sustentable y sostenible mediante la implementación de nuevos enfoques con impacto social dentro de la comunidad.

La responsabilidad social de la IES y la vinculación con la comunidad es transversal a toda la labor que realiza la UNESUM y ésta se articula desde la docencia, la investigación y la gestión partiendo de la perspectiva de pertinencia de las demandas de la sociedad y la planificación nacional, regional y local. De tal forma que se convierte en un espacio en el que se construye lo público en un marco de pluralidad e interculturalidad.

PRÓLOGO

Dentro de los derechos que tienen los ecuatorianos, se impulsa la gratuidad en las universidades cumpliendo con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador que denota el *(humanismo e investigación científica)* respondiendo de esta forma a los requerimientos que demanda la sociedad.

Los programas de vinculación que tienen actualmente las instituciones educativas de nivel superior corresponden a esquemas normativos y estructuras tradicionales, por ello la necesidad de diseñar proyectos ajustados a la realidad actual de las comunidades y direccionarlos conforme los nuevos preceptos constitucionales nacionales e internacionales.

El mejoramiento del plan integral de vinculación con la comunidad mediante el diseño y ejecución de programas concordantes con el plan nacional del buen vivir, ha sido la propuesta del desarrollo para ésta investigación, lo que ha permitido determinar variables sociales que inciden positivamente en la reactivación del Plan de Vinculación con la comunidad y el impacto que debería brindar, este involucra a docentes, estudiantes y personal que labora en la IES que aportan con su conocimiento adquirido tanto en el aulas universitaria como en la vida diaria, ayudando a reactivar social y económicamente los sectores que se encuentran dentro del rango de vulnerabilidad.

De tal forma que la implementación de nuevas estrategias para alcanzar el anhelado Buen Vivir requiere de un profundo proceso de transformación del Estado, lo que permitirá en su momento recuperar la soberanía nacional, la democratización y entregar servicios a la colectividad en armonización con las leyes y decretos que se han aprobado para beneficio de los ecuatorianos.

Autores

CAPÍTULO 1

Propósito

Presentar varias teorías sobre la Vinculación - Universidad – Sociedad desde la perspectiva social.

Objetivos de aprendizaje

Al final de este capítulo, los participantes podrán:

- Analizar conceptos sobre vinculación relativa con la universitaria en el modelo de educación superior intercultural.
- Analizar la vinculación relativa con el área universitaria y el sector productivo a través del proceso de transferencia tecnológica son específicas.
- Analizar Ámbito cultural de la vinculación universidad-sociedad.

1. VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD-SOCIEDAD DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIAL

Según Víctor Alcántara y José Arcos (2004), aseguran que en los últimos veinte años se ha derivado un cambio en la dependencia de las IES con la sociedad, hasta hace poco tiempo los establecimientos de Educación Superior acomodaban sus actividades con la información que procedía desde su interior, lo cual generaba un formidable aislamiento en aras de resguardo a su autonomía, actualmente las universidades deben tener celeridad congruente proyectada a la comunidad para vigorizar los ámbitos comunicativos ya que se debe tener recomendaciones bilaterales con sociedades u otras instituciones de la colectividad y poder cooperar para el desarrollo sostenible y sustentable de la misma.

De tal forma Luis Malagón (2006), manifiesta que las diplomacias entre la Universidad y la Sociedad se suceden de diferentes formas, en algunas oportunidades se desenvuelven mediante procesos que no necesariamente involucran los proyectos curriculares, o por lo menos no los conmueven directamente; en otras, las vinculaciones surgen dentro de los programas académicos y envuelven el conjunto del proyecto curricular, sin lugar a dudas las vinculaciones por parte de las universidades e involucran directamente a la sociedad como principales beneficiarios.

De igual manera la palabra vinculación forma parte de terminologías afines con la educación superior ya que denotan difusión y extensión, no obstante el uso frecuente y restringido del término lo limita a las relaciones de las IES con industrias u otras empresas del llamado sector productivo de la sociedad. Por lo general la vinculación tiene relación directa entre las universidades y las industrias mayormente privadas de servicios o comercios, aunque no se debe dejar a un lado al ámbito del desarrollo social que también es importante para el fortalecimiento de la comunidad y en ésta última el enfoque debe ser más completo porque de eso se trata, ayudar a la comunidad para mejorar la calidad de vida, el desarrollo económico, laboral, tecnológico, entre otros.

Los autores Manuel Becerra, Luis Zúñiga, Miriam Vargas, Nora Alegría y Alma Malacara (2014), definen a la vinculación como una relación de intercambio y cooperación entre las IES o los centros e instituciones de investigación y el sector productivo, actividades que llevan a cabo a través de modalidades específicas y se formalizan en convenios, contratos o programas, es gestionada por medio de estructuras académico-administrativas o de contactos directos y tienen como objetivo para las IES avanzar en el desarrollo científico y académico; y para el sector productivo, el desarrollo tecnológico y la solución de problemas concretos.

Víctor Alcántar y José Arcos (2009), mencionan que la vinculación se manifiesta como un sumario donde las actividades estudiantiles y el quehacer de la sociedad se interrelacionan invariablemente y aportan instrucciones y soluciones a problemas sociales, presentes y futuros, además acomodan, retroalimentan y enriquecen programas de formación de recursos humanos e investigación científica, así como de desarrollo tecnológico y cultural.

Por lo general las vinculaciones realizadas por parte de las universidades se centran en beneficiar a la colectividad o al sector productivo y recibir beneficios varios de aquellos sectores, estos beneficios pueden ser económicos o en ámbito de desarrollo de conocimientos científicos, académicos y culturales.

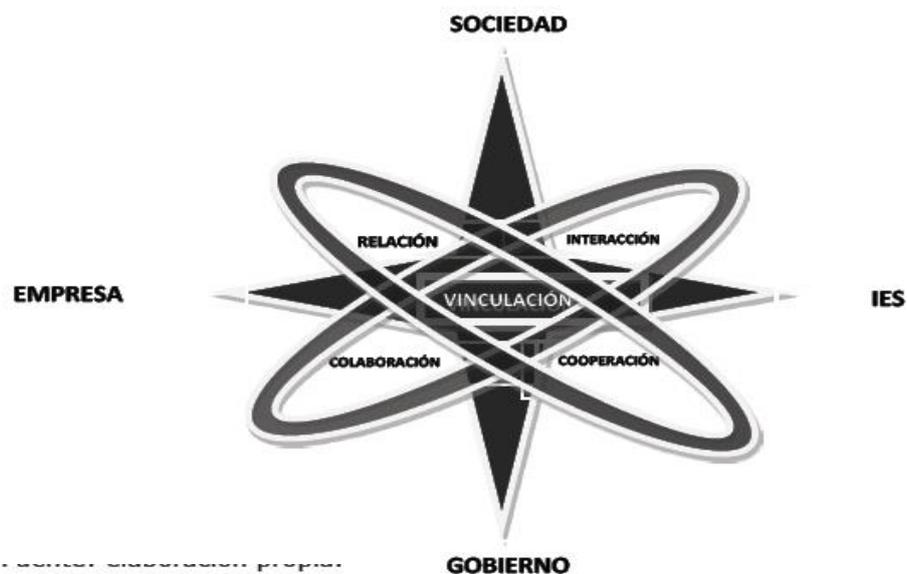


Ilustración 1. Representación Vinculación de Universidad-Sociedad.

Fuente: Libro Francisco Toto, Actores sociales y demandas urbanas. Universidad Iberoamericana, (1995).

Víctor Alcántar y José Arcos (2004), argumentan que la vinculación de las universidades con los sectores productivos ayudan positivamente en la alineación y actualización de alumnos y académicos; en la tramitación de problemas a nivel local, regional y nacional; en la formación pedagógica de la planta docente; en la innovación y mejora de los procesos que tienen lugar en ambas partes, así como en la inserción efectiva en la vida cultural y comunitaria.

De igual forma mencionan que otros autores definen a la vinculación como el proceso integral que articula las funciones sustantivas de docencia, averiguación y prolongación de la cultura y los servicios de las IES para su interacción eficaz y eficientemente leal con el entorno socioeconómico, mediante el desarrollo de acciones y proyectos de beneficio mutuo que contribuyen a su posicionamiento y reconocimiento social.

Las relaciones se dan en varios sectores donde se requiere ganar experiencia en formación y actualización de instrucciones de parte de los alumnos y docentes para el desarrollo de nuevas tecnologías por parte de la indagación e innovación, por lo general las vinculaciones se basan en proyectos donde el beneficio sea tanto para la comunidad como para la universidad.

Francisco Toto y Teresa García (2012), definen a la vinculación como el emparentado de procesos y prácticas planeados, normalizados y continuamente evaluados, donde las recapitulaciones académicas y administrativas de una IES se relacionan extrínsecamente con otras personas y organizaciones, con el propósito de desarrollar y realizar acciones y proyectos de beneficio mutuo. Ellos citan a Ruiz y Dussel (1997), quienes afirman que La vinculación brinda variados beneficios tanto al SP, como a las IES, beneficios que se enumeran a continuación:

Para las IES: Capacitación de recursos humanos, experiencia para profesores, difusión de resultados de congresos, relación interinstitucional, abre nuevas fronteras del conocimiento y fortalece los programas de licenciatura y posgrado, permite evaluar, reestructurar y actualizar el diseño y contenido de los planes y programas de estudios, con la experiencia de la vinculación, el transcurso de enseñanza-aprendizaje se orienta a aplicar los conocimientos teóricos con la práctica laboral, las IES al aliarse con el SP, amplían sus posibilidades de modernizar su infraestructura académica, la procreación de recursos financieros, como consecuencia de las actividades de vinculación, perfeccionan el presupuesto ordinario de las instituciones, para el Sector Público (SP);, adiestramiento de recursos humanos de la empresa, imagen industrial, beneficios económicos al perfeccionar procesos y gastos, resolución de problemas específicos a menor costo, descubrimiento y desarrollo tecnológico, la relación del vinculado impacta positivamente en los procesos de administración, producción, comercialización, capacitación y calidad de los productos del sector productivo y el SP puede aprovechar la capacidad instalada de las IES.

De tal forma que las vinculaciones tienen una relación efectiva entre la sociedad, las empresas, el gobierno y las IES, todas estas están enlazadas ya que entre ellos existe una colaboración, cooperación, iteración, y relación donde llevan un mutuo acuerdo de beneficios para cada una de las partes involucradas.

Por otra parte se han desarrollado diferentes niveles de las relaciones sociales tal es el caso de Gracia Enrique y Juan Herrero (2006), quien propone tres niveles de análisis del entorno social vinculados al concepto de apoyo social: los niveles macro (integración y participación social), meso (redes sociales) y micro (relaciones íntimas).

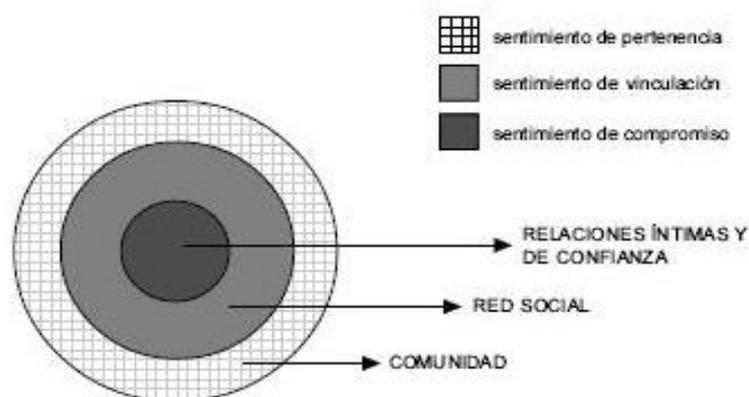


Ilustración 2. Niveles de análisis de las relaciones sociales.
Fuente: (Gracia & Herrero, 2006).

Para los autores, el apoyo social se define como las provisiones expresivas o instrumentales — percibidas o reales— proporcionadas por la comunidad, las redes sociales y las relaciones íntimas y de confianza.

Uno de los primeros niveles expresa la relación comunidad con las personas en donde se relacionan entre sí, y su grado de participación al integrarse en actividades comunitarias voluntariamente, el siguiente nivel de las redes sociales se refiere a relaciones ampliamente con personas en ámbito familiar, laboral o la amistad a diferencia del nivel anterior este requiere un poco más de esfuerzo ya que se requiere mantener las relaciones persistentes y tener un compromiso de participación más razonable, el tercer nivel es el que el más cercano a la persona ya que constituye sus relaciones íntimas y de confianza para lograr un acuerdo más concreto de compromiso donde tiene que estar más al cuidado de las personas para llevar a cabo una buena relación en el bienestar de la otra persona.

1.1. La vinculación relativa con la universitaria en el modelo de educación superior intercultural

Felipe González Ortiz (2011), sugiere e indica que la vinculación de la Universidad con la Comunidad es un argumento estratégico en la alineación de profesionales e intelectuales si se realiza unidireccionalmente, es decir, solamente buscando que los saberes universitarios incuben en la comunidad.

De igual forma también afirma que si se parte de examinar la formación cultural en la Comunidad esta representa una fisionomía que debe integrarse en la experiencia de aprendizaje formal universitario, la comunidad del educando se construirá como un universo significativo y cognitivo para el proceso de enseñanza y aprendizaje de los universitarios.

Las vinculaciones siempre tienen que estar direccionadas a un aprendizaje y beneficencia mutua, de tal forma que el desarrollo intelectual del profesional es mejor cuando aprende de su comunidad además de presentar sus conocimientos a los mismos, dotando de buenos hábitos para el desarrollo de su vida como profesional y como parte integrante de su comunidad.

Por lo tanto la misión de la Universidad Intercultural es la de “impartir programas educativos de alta calidad orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias, así como de los procesos de generación del conocimiento de estos pueblos” (González Ortiz, 2011).

De igual manera el objeto principal de la vinculación es que los saberes emerjan de la Universidad, se siembren y se adopten en la Comunidad para implementar acciones de desarrollo y bienestar social; y al mismo tiempo, que los propios saberes de la Comunidad regresen a la Universidad para florecer renovados y recreados bajo la rigurosidad de la crítica y la creación de conocimiento. En este sentido, la práctica de vinculación universitaria se constituye como un aprendizaje total, en la medida que el miembro de la comunidad, así como los estudiantes y los profesores, aprenden colectivamente de este proceso.

1.2. La vinculación relativa con el área universitaria y el sector productivo a través del proceso de transferencia tecnológica son específicas

Verónica González, Caterina Clemenza y Juliana Ferrer (2007), mencionan que el perfeccionamiento que ha acostumbrado la ciencia y el conjunto de técnicas en los países altamente transformados con la tecnología ha sido impresionante, han perfeccionado su tecnología utilizando como elemento fundamental los descubrimientos científicos administrados hacia la resolución de problemas concretos. Estos países, han consolidado su aparato productivo efectuando cuantiosas inversiones en Investigación y Desarrollo (I y D) sobre todo en el área industrial.

De tal forma que en los países latinoamericanos existe un sumario evolutivo hacia la economía fundada en el conocimiento entre las organizaciones y entes que realizan actividades de investigación científica y tecnológica y el sector productivo, existiendo una motivación tanto universitaria como del sector productivo en la búsqueda de una interacción entre ambos sectores involucrados.

Sin duda alguna el sector productivo cuenta con un avance en cuanto a la tecnología se refiere, muchas empresas en países desarrollados que cuentan con tecnologías bastante avanzadas que ayudan en la industria para fortalecer sus productos. Para los países latinoamericanos se busca el apoyo de universidades para que a través de sus estudiantes se involucren en el ámbito de investigación y desarrollo puedan mejorar el sector productivo.

Sin embargo una vinculación positiva entre la universidad y el sector productivo implican aspectos relativos a patentes y licenciamiento. Para ello, es obligatorio poseer capacidad de innovación local (universidades, institutos, empresas) para impedir de este modo la dependencia tecnológica externa. Ya que las universidades públicas para su vinculación con el sector productivo, propicia la promoción a la gerencia de mayores ingresos a través de la mercantilización de sus bienes y servicios, de negociaciones con el sector remunerador en

cuanto a la creación y adaptación de conocimiento, de incremento patrimonial mediante el desarrollo inmobiliario de la ciudad universitaria.

Aida Alvarado (2009), menciona que el ejercicio de la vinculación a través de convenios de asistencia legalmente establecidos con el sector productivo, les admite consentir a recursos mercantiles alternos mediante los cuales fortifican su infraestructura de investigación: aulas, laboratorios y talleres, entre otros espacios formativos, y generar estímulos y afirmaciones a los investigadores que participan en cada proyecto.

En relación a los tres temas citados se puede afirmar que con las vinculaciones se puede obtener beneficio bilateral entre la empresa y la universidad, ya que los profesionales manifiestan lo que saben y ellos reciben un servicio, y por esos conocimientos gana el profesional dándose a conocer y la universidad recibe recursos alternos para el desarrollo de su infraestructura.

1.3. Ámbito cultural de la vinculación universidad-sociedad

Los autores Pedro Alcocer, Alina Rodríguez y Jorge Arango (2016), citan a Pérez (2015), quien menciona que la promoción cultural es un conjunto de operaciones gobernadas a establecer e promover la relación activa entre la localidad y la cultura para alcanzar niveles superiores en ambas, en donde es necesario tener en cuenta que la promoción cultural es una práctica que se sustenta en todas las ciencias.

En el ámbito cultural de la vinculación universidad-sociedad se tienen en cuenta varias actividades para desarrollarse en acciones que conlleven a una mejor relación de las personas con la universidad en cuanto a cultura se refiere. Del tal forma que se mencionan varias acciones del sistema de promoción culturales tales como: prontitud de animación y divulgación, la acción de extensión, la producción industrial de bienes culturales, la sabiduría artística, la formación estética, la crítica artística, la programación, el rescate conservación y revitalización de los bienes culturales, la investigación, la comercialización y el desarrollo del movimiento de artistas aficionados.

Entre estas actividades que se pueden desarrollar denota que la relación que existe entre la cultura y las ciencias en general, como es la enseñanza artística o la educación estética además de otras actividades como la comercialización o el apoyo a artistas aficionados.

Víctor Alcántar y José Arcos (2009), afirman que la capacidad de las universidades para afrontar los grandes cambios de la actualidad y aprovechar las oportunidades que presentan las nuevas circunstancias de su entorno, se incrementará en la medida en que dispongan de una

infraestructura adecuada y recursos suficientes para subsidiar su desarrollo institucional y poder cumplir con el compromiso social que las caracteriza y así, ser reconocidas por la comunidad a la que sirven.

Por medio de las vinculaciones se pueden obtener recursos favorables como una alternativa eficiente para su posicionamiento en cuando a infraestructura se refiere, aunque también se obtiene experiencia laboral, profesional tanto como para los estudiantes como para los docentes.

De tal manera que las IES comienzan acciones destinadas a consentir una imagen positiva o un cierto posicionamiento puesto que todas requieren un ambiente de opinión favorable para desarrollarse. Además si los beneficios sociales de la educación superior se asocian tanto con la satisfacción de las diversas necesidades de las empresas o al acceso de las instituciones a fuentes adicionales de financiamiento, como a la preparación de recursos humanos profesionales, entonces dicha asociación se extiende a la proyección social y comunitaria de las funciones sustantivas de las IES.

Sin duda alguna la vinculación permite llevar a cabo procesos de opinión favorable por parte de la sociedad, específicamente cuando sirve para resolver problemas específicos dándole un correcto posicionamiento de las IES.

Los autores Manuel Becerra, Luis Zúñiga, Miriam Vargas, Nora Alegría y Alma Malacara (2014), mencionan que las universidades de acuerdo con la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) afirman que la vinculación es una estrategia institucional que consiste en el conjunto de procesos y prácticas planeadas, sistematizadas y continuamente evaluadas, donde los elementos académicos y administrativos de una institución de educación superior se relacionan internamente unos con otros y externamente con personas, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

Las ideas expuestas proponen que para conseguir esta vinculación con las universidades, tendrán que estar obligadas a llevar a cabo innovaciones individuales en relación con los diferentes actores sociales, especialmente aquellas, que se configuran con el entorno empresarial y la actividad científica, estas innovaciones han sido orientadas por modelos usados tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo, lo que refleja su aplicabilidad y generalidad.

Por otra parte el sector empresarial con la cooperación de las universidades ha declarado, que la vinculación entre gobierno, universidad y empresa está arrebatando importancia en la

reciprocidad de conocimientos y por ende de relaciones; lo que propicia un contexto adecuado de donde estas vinculaciones son consideradas como parte del perfeccionamiento de un país generando nuevos conocimientos.

De tal forma que las vinculaciones pueden estar dadas de varias modalidades, en este ámbito se pueden denotar varias relaciones en cuanto a las IES con la comunidad, con las empresas y con entidades del gobierno para buscar financiamiento y un acuerdo mutuo de trabajo.

Juan Vizcaíno (2013), menciona que las IES deben plantear programas de vinculación, basándose tanto en las líneas de investigación en las que trabaja, como en su oferta académica, de tal manera que a través de los proyectos planteados en cada uno de los programas, contribuyan activamente al cumplimiento de las grandes metas de desarrollo del Ecuador.

La vinculación se va dando de manera diferente dependiendo del ámbito de la carrera en cuanto a tecnológico, social, educacional entre otros, cada programa tiene que ser analizado para su posterior puesta en marcha para mejorar el desarrollo de la institución y del país.

Además que los programas de vinculación deben ser actividades formales que presenten objetivos, planificación, ejecución, monitoreo, resultados, cada programa debe tener su documentación debidamente legalizada que certifique su creación y ejecución. Para evidenciar este punto, las IES deberán tener convenios o contratos firmados, los POA de las carreras donde se mencionen los programas de vinculación que se desarrollarán, los documentos del proyecto de creación y ejecución de estos programas.

TIPO DE PROYECTO	Proyectos de Articulación del Currículo (PAC)	Proyectos Institucionales (PI)
CONDICIÓN	Obligatorios según planificación académica anual	Por contratos y convenios
PARTICIPANTES	DOCENTES Y ESTUDIANTES De una misma asignatura/cátedra/módulo	DOCENTES Designados por autoridades según la especialidad requerida ESTUDIANTES Los mejores de último año

Ilustración 3. Características de los tipos de proyectos en vinculaciones.

Fuente: (Vizcaíno Figueroa, 2013).

Según la ilustración 3, se observa diferencias notables en ambos tipos de proyectos, como es el caso del PAC que su condición es obligatoria para la planificación académica y en ella participan los estudiantes y docentes de una misma asignatura. Caso contrario es del PI que su condición se base en contratos o convenios de cooperación institucionales y en ella participan los docentes

escogidos por las autoridades según la especialidad requerida en el proyecto y los mejores estudiantes de los últimos años.

Cada programa se realiza partiendo de ciertos aspectos principales antes de ser ejecutados, como es el convenio de cooperación institucional, documentos de creación y ejecución del proyecto donde el documento tiene que estar organizado y programado para ejecutar el mismo y darle seguimiento. De tal forma que todas las actividades concernientes a la vinculación deberán estar respaldadas con proyectos que garanticen su normal desarrollo, en el que se evidencie su sostenibilidad organizacional y financiera.

Los proyectos de vinculación constituyen el nivel operativo de la vinculación, cada uno de ellos deberá estar enmarcado dentro de alguno de los programas que las IES planteen. Para cada proyecto ambas partes del mismo deberán estar relacionadas para que haya verdadera integración y beneficios mutuos en el proyecto, en tanto como la planificación, a ejecución y el seguimiento posterior.

Existen dos tipos de proyectos de vinculación que son proyectos de articulación del currículo (PAC) y los proyectos institucionales (PI).

1.4. Vinculación con la sociedad

Zamora, (2015) afirma que “Se trata de hacer segura la idea de una universidad que favorezca a la transformación de la sociedad, la que a su vez sustente su existencia. En este sentido, sobresale la importancia de la fabricación y transmisión de los conocimientos y del desarrollo del pensamiento crítico que se realiza, para que puedan desarrollar su entorno y también a su vez, que los saberes, conocimientos y problemáticas del ámbito social puedan tener cabida en las acciones respectivas.

El vínculo entre la universidad y sociedad da como resultado el fortalecimiento del proceso bidireccional de interacción social, en donde la universidad desarrolla docencia, cultura e investigación, ya que con dichos aportes se puede beneficiar a la sociedad y así garantizar el cumplimiento de la misión social contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible.

Por lo tanto la misión de las universidades debería centrarse en formar a personas capaces de ser comprometidas con la sociedad, generando proyectos en beneficio de una comunidad, en donde se requieran conocimientos adquiridos para mejorar la calidad de vida de las personas o comunidades.

El objeto de los estudiantes debería centrarse en trabajar en las problemáticas sociales y ubicar los conocimientos que se recibe en el aula para llevarlos a la práctica, y dar motivación a involucrarse de manera activa y vivencial, buscando así estrategias de mejoramiento a la calidad de los habitantes.

Según Rodríguez, (2017) “La Responsabilidad social Universitaria está dirigido a grupos de interés y a los grupos más desfavorecidos de la población, de tal forma que se lista el objeto de dicha responsabilidad.

- Apoya a los procesos de organización de las comunidades, con el fin de vincular actividades académicas al estudio y solución de los problemas sociales y económicos.
- Propicia la innovación del uso del conocimiento científico y tecnológico para así incrementar la productividad.
- Mejora el bienestar de la población, en concordancia con planes de desarrollo institucional, interacción académica mediante la cual la Universidad aporta a la sociedad.

1.5. Visión de vinculación con la sociedad

La universidad tiene la responsabilidad de generar un cambio positivo en la comunidad en donde se desarrolle procesos de transformación sustentables y sostenibles a través de la generación de nuevos conocimientos para el desarrollo local, regional y nacional.

De acuerdo al paradigma holístico se plantea que los programas y proyectos están dentro del marco regulatorio, con las prácticas de vinculación en donde se podrían definir áreas de impacto primordial de acuerdo al entorno, entre las cuales dentro de las más comunes se tiene:

- Enseñanza
- Salud y Prosperidad
- Socio-Económico
- Humanidad, comunidad y cultura
- Medio ambiente, Biodiversidad y Patrimonio
- Notificación y Tecnología

Dentro de las líneas que se podrían considerar las más pertinentes para la vinculación con la sociedad se tiene las siguientes:

- Desarrollo y difusión del conocimiento, la cultura, el arte y la ciencia.
- Desarrollo de investigaciones participativas en conjunto con la comunidad.

- Generación de estrategias de participación con grupos.
- Fomento y cooperación con instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras.
- Interrelación de las academias con los movimientos sociales, y estados para generar política pública.
- Capacitación en gestión pública para servidores públicos y sociedad civil.

De acuerdo a esta perspectiva la vinculación con la comunidad es el proceso de trabajar colaborativamente, y a través de grupos de personas afiliadas por su proximidad geográfica, intereses especiales o situaciones similares para hacer frente a circunstancias que afectan al bienestar de esas personas.

La vinculación comunitaria se da de distintas formas, pueden tener los socios grupos de organización, agendas, instituciones o individuos, los que colaboran en dicha participación de la investigación, o a la adaptación política. También se puede ver que una participación comunitaria, con el tiempo es probable que una colaboración específica siga en el curso de esta continuidad y pase a una participación comunitaria mayor, ya que cualquier colaboración tenga también una probabilidad de evolucionar de otros modos.

1.6. Aumento de nivel de participación

De acuerdo al nivel de participación en la vinculación con la comunidad se ha identificado características propias entre las cuales se tiene las siguientes:

a) **Asistir**

- Algo de participación comunitaria
- La comunicación fluye de una a otro, para informar
- Ofrece avisar a la comunidad
- Las entidades coexisten

Resultados: de manera óptima, establece canales de comunicación y canales para la asistencias comunitaria.

b) **Consultar**

- La comunidad se involucra más.
- La comunicación fluye hacia la comunidad y luego vuelve, búsqueda de respuestas.
- Obtiene información o comentarios de la comunidad.
- Las entidades se compraten información.

Resultados: estable conexiones

c) **Involucrar**

- La comunidad se involucra mejor.
- La comunicación fluye en ambas direcciones, carácter participativa de comunicación.
- Involucra mayor participación de la comunidad en los temas.
- Las entidades cooperan entre sí

Resultados: visibilidad de asociación establecida con mayor cooperación.

d) **Colaborar**

- El flujo de comunicación es bidireccional
- Forma de asociaciones con la comunidad de cada aspecto del proyecto, desde el desarrollo hasta la solución.
- Las entidades toman canales de comunicación bidireccional.

Resultados: creación de asociaciones en la comunidad para generación y confianza.

1.7. Ética de la investigación a través de la vinculación

Según Herrera, (2000), el debate sobre la ética en las investigaciones no son una novedad pero la investigación a través de la vinculación comunitaria plantea nuevos interrogantes y desafíos, ya que la vinculación comunitaria comprende las relaciones entre comunidades, investigadores e instituciones de investigación.

De acuerdo a esta perspectiva se debería utilizar el código ético para evaluar la conducta de estas relaciones y cómo se debería supervisar y aplicar dicho código con el crecimiento y la diversificación de procesos para el desarrollo local.

La necesidad de contar con este código de ética surge de la naturaleza misma de la investigación: por definición, todo aquello que está bajo investigación aún no está probado. Por lo tanto, existe dilema acerca de los resultados de las actividades de investigación, existe incluso la posibilidad de causar daños a los participantes.

Dentro de este marco ético, se entiende que los estudios se inscriben en dos grandes categorías: aquellos que presentan un riesgo mínimo para los participantes y los que pueden someter a los participantes a un riesgo mayor.

Los Investigadores Universitarios deben involucrar, desde el principio, a los socios de la comunidad en las discusiones sobre el posible uso de todos los datos que se recopilarán, incluida

la elaboración de un plan de difusión para compartir los hallazgos de la investigación con la comunidad general, y deben desarrollar un proceso para el manejo de los hallazgos que podrían tener un impacto negativo y perjudicar a uno de los socios o a ambos.

1.8. Continuidad de la vinculación activa

Según Russell, (2008), La continuidad de la vinculación comunitaria activa brinda un marco de referencia para analizar la vinculación comunitaria y el papel que juega la comunidad en la incidencia sobre los cambios de comportamiento permanentes, la continuidad está integrada por tres niveles de participación que abarcan cinco características de la vinculación comunitaria.

Los niveles de participación, que van desde el consultivo al cooperativo hasta el colaborativo, reflejan las realidades de los programas y de las asociaciones de los programas. Estos tres niveles de participación o vinculación comunitaria pueden adaptarse, con actividades específicas basadas en estas categorías de acción.

Las cinco características de la vinculación comunitaria son la intervención comunitaria en la evaluación; la dirección de la información; la inclusión en la toma de decisiones; la capacidad local para abogar en instituciones y estructuras de gobierno; y la responsabilidad de las instituciones.

En cada uno de los siguientes niveles de vinculación comunitaria, los miembros de la comunidad están más cerca de ser agentes de cambio que sujetos a los cuales va dirigido el cambio, y la colaboración aumenta, al igual que el empoderamiento comunitario.

1.9. Difusión de innovadores

Según Everett, (1995), la difusión es el proceso mediante el cual se comunica una innovación a través de ciertos canales a lo largo del tiempo entre los miembros de un sistema social. En el caso de difusión de la innovación, la comunicación se refiere a una idea o enfoque nuevo.

Es imprescindible entender el proceso de difusión en el marco de los esfuerzos de vinculación comunitaria para poder difundir las prácticas innovadoras para mejorar el desarrollo local.

Por lo tanto, la difusión de la innovación brinda una plataforma para comprender las variaciones en la forma en que las comunidades o grupos o individuos dentro de las comunidades ya que responden a los esfuerzos de vinculación comunitaria.

1.10. Investigación participativa basada en la comunidad

La investigación participativa basada en la comunidad es el marco de referencia más difundido como enfoque colaborativo de vanguardia, todos los colaboradores respetan las fortalezas que cada uno de ellos aporta a la alianza, y la generalidad avisa plenamente en todos los aspectos del proceso investigativo.

Si comienza con un tema de investigación importante, su objetivo es lograr el cambio social para mejorar los resultados y eliminar la disparidad.

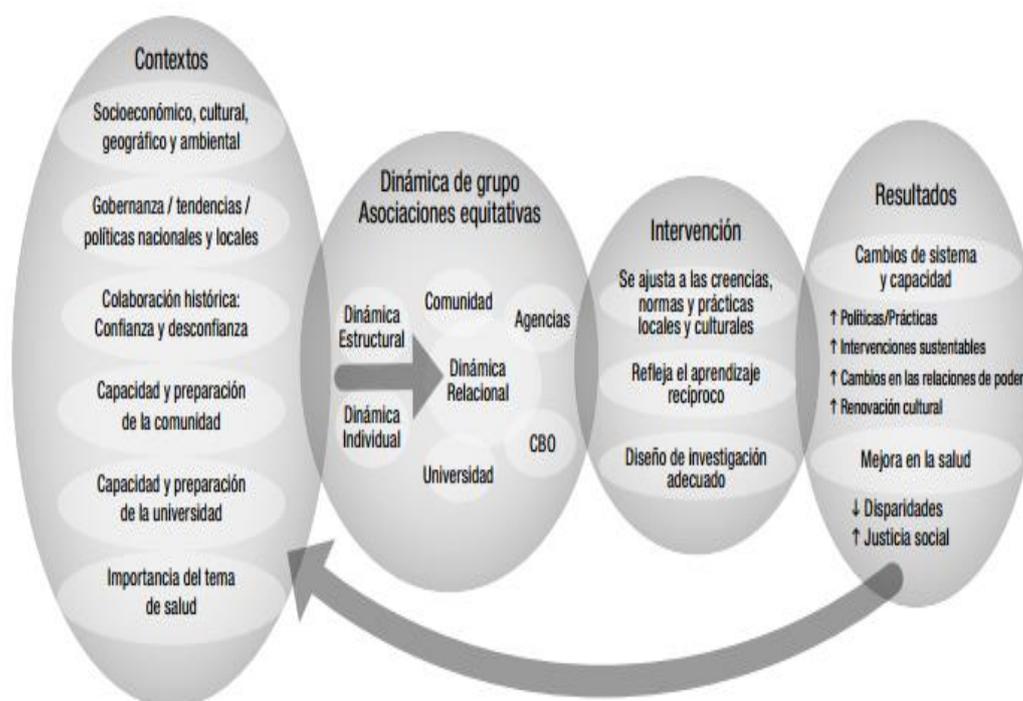


Ilustración 4. Ejemplo de investigación participativa basada en comunidad.

Fuente: Libro Buen Vivir / Vivir Bien.

Quienes buscan vincular a la comunidad deben poder comunicarle a esa comunidad por qué vale la pena participar, así como ya fue mencionado antes la verídica articulación del valor de intervenir no garantiza la participación. Los responsables de implementar el esfuerzo deben estar preparados para una variedad de respuestas por parte de la comunidad ya que pueden existir muchas barreras para la vinculación y, los participantes deben recibir una compensación adecuada.

Los procesos para lograr la intervención y la participación deben ser adecuados para cumplir con las metas y los objetivos globales de la vinculación, la motivación de cada esfuerzo de vinculación puede variar, por ejemplo, la legislación o las políticas pueden exigir la participación comunitaria como condición para el financiamiento.

Los líderes de la vinculación pueden considerar a la organización y la movilización comunitaria como parte de su misión o profesión, o pueden reconocer los puntos fuertes de la vinculación comunitaria: el potencial de mejorar las bases éticas de la acción, la identificación de problemas, el diseño y la aplicación de programas acordes con las investigaciones realizadas. Por otro lado, las presiones externas pueden exigir que una entidad sea más receptiva a las inquietudes de la comunidad.

Al igual que la motivación de la vinculación comunitaria, los objetivos también pueden variar, por otro lado, los esfuerzos podrían tener un enfoque muy amplio, como en los ejemplos que figuran a continuación:

- Enfóquese en la mejora global de la comunidad, incluido el desarrollo económico y el desarrollo de infraestructuras, que contribuirán directa o indirectamente a las mejoras para la comunidad.
- Solicite a los miembros de la comunidad que especifiquen sus inquietudes, que identifiquen las áreas en las que se requiere acción y que participen en la planificación, el diseño, la implementación y la evaluación de los programas correspondientes.

La participación de la comunidad podría tener varias dimensiones posibles, en términos generales, los líderes deben lograr que las comunidades se vinculen de manera directa y definir con claridad los siguientes puntos:

- a. Si buscan datos, información, consejos y comentarios que los ayuden a diseñar los programas, o
- b. Si les interesa asociarse y compartir el control con la comunidad. Esta última opción incluye estar dispuesto a tratar temas que la comunidad identifique como importantes, incluso si no son los previstos originalmente.

Es importante aprender todo lo posible acerca de la comunidad, mediante el uso de métodos cualitativos y cuantitativos, y recurriendo a todas las fuentes posibles.

Muchos de los conceptos, modelos y marcos de organización presentados en otras investigaciones respaldan este principio. Las teorías socio-ecológicas, por ejemplo, enfatizan la necesidad de comprender el ambiente físico y sociocultural más amplio y sus interacciones con los comportamientos individuales de la comunidad.

Comprender cuál es la percepción que tiene la comunidad, los beneficios y costos de esta participación facilitará la toma de decisiones y la obtención de resultados mejorando la planificación y diseño del programa, desarrollo de políticas, organización y promoción.

Para lograr una vinculación es necesario saber llegar a la comunidad, para después establecer relaciones, generar confianza, trabajar con liderazgos formales e informales y procurar que los líderes y las organizaciones comunitarias elaboren procesos para movilizar a la comunidad.

Al contactar a la comunidad, algunos líderes de vinculación consideran que lo más eficaz es dirigirse al espectro más amplio de organizaciones y líderes formales e informales posible. Intentan trabajar con todas las facciones, ampliar la mesa de vinculación y evitar quedar identificado con un solo grupo. La creación de coaliciones, según se describe en ciertas investigaciones realizadas ya anteriormente puede ser una parte clave de la vinculación comunitaria.

Por otro lado, los responsables de la implementación de los resultados de la vinculación pueden observar que la identificación y el trabajo primario con las principales partes interesadas es el enfoque más exitoso.

Por lo tanto, se vinculan con un grupo más reducido, quizá más fácil de manejar, de miembros de la comunidad para cumplir su misión, el rango de individuos y grupos que se contactan para un esfuerzo de vinculación depende, en parte, de la temática en cuestión, la estrategia de vinculación elegida y si el esfuerzo es obligatorio o voluntario. Es fundamental que quienes buscan vincular a una comunidad observen las normas éticas más estrictas. De hecho, en determinados casos, la vinculación comunitaria misma podría considerarse una obligación ética. Los derechos, intereses y el bienestar de individuos y comunidades deben ser la máxima prioridad.

1.11. Colaboración comunitaria con compromiso en vinculación

Las comunidades y las colaboraciones comunitarias difieren en su etapa de desarrollo, de tal forma que la vinculación comunitaria en ocasiones se produce en relación con una iniciativa específica y delimitada en el tiempo.

No obstante, por lo general la participación comunitaria y la movilización comunitaria deben ir estimulándose con el tiempo. Es más, las alianzas a largo plazo son las que tienen más capacidad de marcar una diferencia evidente al alcanzar los objetivos propuestos. Por eso no sorprende que lleve tiempo generar confianza y ayudar a las comunidades a desarrollar la capacidad y la infraestructura necesarias para una acción comunitaria exitosa.

CAPÍTULO 2

Propósito

Presentar varias teorías sobre definiciones y experiencias de la aplicación del Buen Vivir.

Objetivos de aprendizaje

Al final de este capítulo, los participantes podrán:

- Analizar del “Buen vivir” desde las perspectivas de constituciones de Ecuador y Bolivia
- Determinar los principios del Buen vivir
- Identificar los objetivos del Buen vivir
- Determinar la ética y valores plasmados en el Buen vivir.

2. DEFINICIONES Y EXPERIENCIAS DE LA APLICACIÓN DEL BUEN VIVIR

Eduardo Gudynas y Alberto Acosta (2011), mencionan que en América Latina está en marcha una transformación de la crítica al perfeccionamiento convencional bajo un intervalo que brinda diferentes particularidades. Por un lado, se mantiene y recupera una costumbre histórica en cuestionamientos que fueron desarrollados desde esta región, cuyas ideas pasaron a quedar rezagadas y amenazadas de olvido. Por otro lado, se las articula con nuevos conceptos, tanto propios como tomados desde otras comarcas, lo que permite una renovación de esa crítica y también una mejor adaptación a las coyunturas propias de inicios del siglo XXI.

El buen vivir se basa principalmente en recuperar valores tradicionales y adaptarlos a la modernidad para así conseguir un buen vivir, bajo esta novedad Eduardo Gudynas y Alberto Acosta (2011), afirman que se vienen discutiendo una serie de ideas y posturas englobadas bajo el rótulo del “Buen Vivir”. Sus expresiones más conocidas remiten a Ecuador y Bolivia; en el primer caso es el Buen Vivir o *sumak kawsay* (en kichwa), y en el segundo, en particular el Vivir Bien o *suma qamaña* (en aymara) y *sumak kawsay* (en quechua).

Las ideas expuestas afirman que el Buen Vivir, es un conocimiento plural y en construcción, discurre en el campo de los combates teóricos, pero también avanza poco a poco en la práctica, como en la construcción política, dando sus primeros pasos en las constituciones de Bolivia y Ecuador. Más allá de la diversidad de posturas al interior del Buen Vivir, aparecen elementos unificadores claves, tales como el cuestionamiento al desarrollo entendido como progreso o el reclamo de otra relación con la Naturaleza. El Buen Vivir no es más que un desarrollo alternativo

dentro de una larga lista de opciones, sino que se presenta como una alternativa a todas esas posturas.

El buen vivir puede tener varios significados que aún está en construcción, lo que quiere decir que se quiere rescatar valores, costumbres de muchos pueblos indígenas y ponerlos como hábitos para la vida actual dando como resultado el alcance al buen vivir, en armonía incluso con la naturaleza, sin destruirla ni dañarla. Para ello se han creado normas en varios países para respetar aquellos conceptos del buen vivir, entre ellos están los países de Ecuador y Bolivia.

2.1. Análisis del “Buen vivir” en constituciones de Ecuador y Bolivia

Las doctrinas del Buen Vivir consiguieron formalizarse en los acontecimientos de las constituciones de Bolivia (aprobada en 2009) y Ecuador (2008). En el caso ecuatoriano, se expresa bajo la idea del *sumak kawsay* en kichwa, que ha sido defendido e invocado a lo largo de los últimos años, hasta cristalizar políticamente en el proceso constituyente de 2007 y 2008.

En Bolivia, la idea de la “vida buena” también tiene arcaicos antecedentes, aunque su formulación como *suma qamaña* en aymara, es posiblemente mucho más reciente, por otra parte la idea se formalizó en la nueva Constitución de Bolivia, y fue además asociada a otros conceptos análogos que son defendidos desde otras nacionalidades indígenas.

Todos estos conceptos son acuñados en una sola por medio de las nuevas constituciones de los países que buscan recuperar y actualizar aquellas cosas que muchas veces se pierden con el pasar del tiempo, en el caso de la Constitución de Ecuador, esta idea es presentada como un derecho. Integra los “derechos del Buen Vivir”, que también incluyen una amplia variedad de otros derechos (tales como a la alimentación, ambiente sano, agua, comunicación, educación, vivienda, salud, energía, etc.).

El buen vivir está constituido principalmente por derechos como el derecho a una alimentación y ambiente sano, derecho al agua potable, derecho a una educación y salud gratuita, entre otras que todas tienen que llegar a cumplirse sin un orden prioritario inclusive van de la mano con otros derechos de la constitución que también tienen que cumplirse.

Existen dos campos principales de acción en un mismo nivel de jerarquía: por un lado el “régimen del Buen Vivir”, y por el otro, el “régimen de desarrollo”. Este último es definido como “el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del Buen Vivir, del *sumak kawsay*” (art. 275).

Además, existe una directa vinculación entre las estrategias de desarrollo y los derechos; el “Buen Vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza” (art. 275). Este régimen de desarrollo debe atender una planificación participativa, y se expresa en las áreas del trabajo, y de las soberanías alimentaria, económica y energética.

Estos dos niveles están relacionados el uno con el otro puesto que el régimen de desarrollo se basa en los derechos económicos, sociales, políticos culturales y ambientales que son escogidos para dar el correcto cumplimiento del régimen del buen vivir que son todos los derechos ya antes mencionados como de la salud, educación, entre otros. Esto se hace para que efectivamente los pueblos gocen de sus derechos pero que también respeten la interculturalidad y a la naturaleza.

En el caso de la nueva Constitución de Bolivia (2009), las referencias al Buen Vivir aparecen en la sección sobre las bases fundamentales del Estado. Allí, al abordarse los principios, valores y fines del Estado (art. 8), se “asume y promueve como principios ético-moral de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble).”

Estos principios del Buen Vivir se presentan en paralelo y con la misma jerarquía, que otros principios clásicos, tales como unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, etc.

A diferencia del buen vivir de Ecuador, esta constitución admite más conceptos éticos-morales para el desarrollo del buen vivir tales como el no ser flojo, no mentir y no robar que es uno de los principales, seguido de una buena vida además de un camino o vida noble, entre otros. Sin dejar a un lado los derechos tradicionales también son tomados en cuenta en esta constitución como la libertad de expresión, solidaridad, respeto entre otros.

En los dos casos de las dos constituciones, la idea del Buen Vivir está directamente vinculada con saberes y tradiciones indígenas. Por lo tanto, hay un atrevimiento deliberado de volver a hacer perceptibles los saberes y concepciones que han estado ocultadas y sojuzgadas por largo tiempo. También se busca otro desarrollo, apuntando a un cambio profundo en las economías y en otra postura frente al mercado.

De tal forma que el mercado por sí solo no es la tramitación, tampoco lo es el Estado, de donde el Buen Vivir apunta a relaciones dinámicas y constructivas entre el mercado, la sociedad y el Estado. Se busca construir una sociedad con diversidad de distintos tipos de mercados, para no tener una sociedad mercantilizada. No se quiere una economía controlada por monopolistas y especuladores, pero tampoco se promueve una visión estatista a ultranza de la economía.

La similitud en estas dos constituciones es que ambos buscan rescatar principios de los pueblos indígenas que han sido opacados con el paso del tiempo, además de buscar un cambio mercantil para el desarrollo productivos de los países involucrados, aunque el mercado no es por si solo la solución, ya que se busca establecer prioridades para desarrollar varios tipos de mercado y que no sean opacados con grandes industrias monopólicas.

Por otra parte existen diferencias importantes entre las propuestas boliviana y ecuatoriana, en el caso de Bolivia, el suma qamaña y los demás conceptos asociados, son principios ético-morales y no aparecen como derechos, tal como sucede en la Constitución ecuatoriana, están enfocados en delimitar los marcos para una sociedad que se define como plurinacional. Incluso se puede argumentar que estos principios ético-morales serían una de las fundamentaciones de esa plurinacionalidad, y el Buen Vivir es entonces una condición que puede expresarse de diferente manera en cada una de ellas.

La Constitución de Ecuador, en cambio, el sumak kawsay es presentado a dos niveles: como el marco para un conjunto sustantivo de derechos, y como expresión de buena parte de la organización y ejecución de esos derechos, no sólo en el Estado, sino en toda la sociedad. Es una formalización de mayor amplitud y más precisa, ya que el sumak kawsay aparece dentro del conjunto de derechos y a la vez como contrapeso a un nuevo régimen de desarrollo.

En cambio, en el texto constitucional boliviano ese vínculo entre suma qamaña y los derechos no es explícito; por ejemplo, no hay una referencia a este concepto en la sección de los derechos fundamentales. A su vez, en el texto boliviano, el suma qamaña es claramente presentado como una de las finalidades del Estado. En cambio, en la Constitución ecuatoriana el Buen Vivir aparece en un alto nivel de la jerarquía, y desde éste se derivan muchos derechos.

Como es notorio, hay ciertas diferencias en ambas constituciones, en el Ecuador el buen vivir se complementa por dos niveles que son prioritarios y de aquí se derivan muchos derechos más, a diferencia del boliviano está basado en principios éticos-morales que no figuran como un derecho si no como un principio. Otra diferencia notable es que el Ecuador defiende los derechos de la naturaleza caso contrario a la boliviana que pone la idea de industrializarse con los recursos naturales por encima de ellos.

En conclusión el Buen Vivir recobra la idea de una bienhechora vida, del bienestar en un sentido más amplio, trascendiendo las limitaciones del consumo material, y recuperando los aspectos afectivos y espirituales. Esta extensión se enuncia en acentuar la “plenitud de la vida” (según la analista aymara Choque), y en la austeridad y el rechazo de vivir “mejor” a costa de otros (a juicio de Albó). También se incorporan algunas ideas clásicas, tales como asegurar que las “libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan.

2.2 Pertinencia de la vinculación como parte principal de la IES

La vinculación universidad-región no es un proceso mecánico, sino que la universidad debe construir la región, esto es, debe delimitar conceptualmente la región. Este proceso debe ser realizado colectivamente con los diferentes sectores sociales, políticos, económicos y culturales, que junto a la educación superior constituyen la región de aprendizaje.

Este concepto es importante para enriquecer y precisar el concepto de pertinencia. Pero, igualmente, va a ser un aporte en la definición de políticas para concretar la pertinencia. Sin duda alguna, los conocimientos de la globalización en lo económico, político, social y cultural asumen una expresión en la región y allí se dibujan sus aspectos más significativos, constituyendo a la región en un espacio integral, a la manera como la célula lo es con el cuerpo humano.

La pertinencia, entonces, va más allá de una definición economicista. Determinar su complejidad y sus alcances en el contexto de la sociedad del conocimiento es una tarea imprescindible para avanzar en la construcción de un concepto de pertinencia más acorde con las nuevas realidades.

2.3 Principios del Buen Vivir

Pérez, (2015) menciona que “el buen vivir es una filosofía que busca promover los gobiernos en este caso se enfatiza con prioridad los andinos de América del Sur, se considera también que el ser humano está en segundo plano frente al medio ambiente, y marca distancia ya sea en el socialismo como en el capitalismo”.

2.3.1 Priorizar la vida

Buen vivir es buscar la vivencia en comunidad, donde todos los integrantes se preocupan por todos. Lo más importante no es el humano, ni el dinero lo que más importa es la vida, hoy en día se busca tener una vida más sencilla pero llena de armonía.

2.3.2 Acuerdos en consensos

Buen vivir es buscar el consenso entre todos, lo que se necesita es que las personas tengan mucha paciencia y paz interna, para luego al momento de dialogar lo hagan de la mejor manera sin conflictos.

2.3.3 Respetar las diferencias

Buen vivir también se lo llama respetar al otro, saber escuchar, saber entender, no discriminar a nadie a pesar de que tenga cualquier defecto o inclusive si proceden de alguna cultura, raza o país de lo contrario no podríamos decir que tenemos un buen vivir.

2.3.4 Vivir en complementariedad

Esto se da en las comunidades o en el hogar ya sea que el niño se complementa con el papá o abuelo, la mujer con el hombre, las plantas con los animales o viceversa, también podría ser como una comunicación sana que es de mucho beneficio para la naturaleza y el entorno entero.

2.3.5 Equilibrio con la naturaleza

Como ya antes mencionado el buen vivir es saberse sobrellevar con las demás personas o inclusive con todos los seres en general. Al igual que a la democracia, a la justicia también se la considera excluyente, porque ésta solo tiene como prioridad a las personas pero en sí lo que más importa es la armonía que el hombre debería de tener.

2.3.6 Defensa de identidad

Esto se refiere a que todas las personas debemos valorar nuestra identidad, para luego poder disfrutar de ella.

2.3.7 Aceptación de diferencias

Todas las personas debemos respetar cada diferencias y semejanzas entre los seres vivos de todo el mundo, ya que así no habrá alguna afectación en ningún ser.

2.3.8 Priorizar derechos

Buen vivir también es dar prioridad a los derechos cósmicos antes que a los derechos humanos. Es decir que cuando el gobierno de cualquier país habla de algún cambio climático, se refiere a los derechos cósmicos o derechos de la naturaleza.

2.3.9 Saber comer

Este es uno de los principios importante debido que hay muchas personas que no saben alimentarse correctamente lo cual provocan un desequilibrio alimenticio al momento de combinar las comidas, si nos vamos a los años ante pasados las personas se alimentaban con productos determinados dependiendo en las estaciones que se encuentren.

2.3.10 Saber beber

Unas de las bebidas que las personas exageran al consumirlas es el alcohol, y esto no está correcto, hay muchas personas en el mundo que solo hacen consumirlas sin saber el daño que causa en la salud, el consumo de esta bebida se da mucho en las celebraciones ya sea en cumpleaños, bodas, entre otras celebraciones, pero no todas las personas esperan a ese momento más bien lo hacen antes y en otros casos lo hacen con mucha continuidad, a parte del alcohol hay bebidas que con el pasar los años también afectan en la salud entre estas tenemos la gaseosa y el café.

2.3.11 Saber danzar

Saber danzar no es simplemente bailar por bailar sino saber danzar correctamente, ya que esta le da la facilidad de conseguir trabajo u otras cosas.

2.3.12 Saber trabajar

Hay que considerar el trabajo como un premio ya que este es muy fundamental en la vida debido a que nos genera dinero para poder sustentar el hogar y la familia en general.

2.3.13 Retorno de Abya Laya

Se le llama así porque este promueve que los pueblos se unan en una gran familia por lo que esto implica que se vuelva a reconstituir las comunidades como eran en los años anteriores.

2.3.14 Reincorporar la agricultura

Las personas deben actuar en esta reincorporación de la agricultura en las comunidades para luego recuperar las formas de vivencia en comunidad, como el trabajo de la tierra, cultivando productos para cubrir las necesidades básicas de subsistencia.

2.3.15 Saber comunicarse

Un buen vivir es saber comunicarse, y retomar la comunicación que existía en las comunidades de los antepasados. El dialogo entre las personas es el resultado de una buena comunicación de lo contrario no sería dialogo, esto es lo que hoy en día ya no se predomina, que los padres hablen con sus hijos, ni el esposo con la esposa, todas estas costumbres ya se han perdido, y esta es una de las excusas que toman los hijos para estar libre de sus malas acciones.

2.3.16 Control social

Realizar un control social se refiere a los asuntos públicos de la comunidad por parte de los habitantes, esto lo predominaban las personas de los años ancestrales ya que se encargaban de controlar las funciones que realizaban sus principales autoridades.

2.3.17 Reciprocidad

Esto se refiere a que hay que retomar la reciprocidad del trabajo en las comunidades. Esto se predomina en los pueblos indígenas donde se lo denomina con el nombre de AYNI, que significa la devolución de alguna ayuda a través de trabajo agrícola realizado por la familia ya sea en cultivo como en la cosecha de algún producto.

2.3.18 Mentir

Hay que recalcar que hoy en día es lo que más se predomina en las personas robar y mentir algo que no está bien ya que están actuando mal y esto no lo va a llevar a nada bueno. Es muy fundamental que dentro de las comunidades se respeten, así se ganarán la confianza entre los habitantes para que se cuiden unos a los otros en caso de robo, asesinato u otras cosas.

2.3.19 Protección de semillas

Los seres humanos debemos proteger las semillas para que un futuro no recurrir a los usos de productos transgénicos, conservar la riqueza ancestral es muy bueno y mucho más si es referente a lo agrícola ya que ellos en su tiempo lo cuidaban como si fuera un oro para que así generen un buen producto para que luego sea consumido por las personas.

2.3.20 Respeto a una mujer

Este principio del buen vivir es uno de los primordiales ya que está plasmado en ciertas memorias ancestrales que la mujer representa a la PACHAMAMA más conocida como la madre Tierra la cual posee a dar vida y cuidar los frutos de la naturaleza, en ciertos tiempos la mujer no era tan valorada como lo merecía al contrario era maltratada sobre todo por los hombres pero con el pasar el tiempo esto va cambiando debido a que muchos gobiernos han trabajado en este aspecto que incluso hasta hay un código que respalda mucho el derecho a la mujer.

2.3.21 Buen vivir y no vivir mejor

Como la misma palabra lo indica no vivir mejor implica ser egoísta, no interesarle a las demás personas, también se refiere a la individualidad, aunque esto más se genera en las personas que tienen más recursos económicos ya que ellos se sienten apoderado del mundo y sienten tener a los demás por debajo de sus hombros cuando no debería ser así, todas las personas tenemos los mismos derechos, deberes y obligaciones por lo tanto todos debemos de tratarnos por igual.

2.3.22 Recuperar recursos

Todas las personas debemos trabajar y recuperar lo que nos hace únicos es decir la riqueza de cada país, el patrimonio que nos han dejado ciertas culturas, ya que en un futuro nos va a beneficiar o por lo menos a los que tienen un recurso económico bajo.

2.3.23 Ejercer soberanía

Esto significa llegar a un consenso comunal que defina y construya la unidad y la responsabilidad a favor del bien común, sin que nadie falte, es decir que no hay que tener favoritismo ya sea por dinero o por parentesco todas las personas tienen el derecho a ejercer la soberanía siempre y cuando esté capacitada para esto.

2.3.24 Aprovechar el agua

Utilizarla de manera correcta, es decir que el hecho que tengamos agua en abundancia no significa que hay que desperdiciarla, porque nadie sabe que en un futuro necesitaremos el agua ya desperdiciada. Existen lugares donde no existe la manera correcta para poder distribuir el agua de manera parcial y es donde ahí que las personas comienzan a necesitar este recurso. El agua es un recurso muy importante para el ser vivo por lo cual debemos de aprovecharla, valorarla y preservarla lo más posible.

2.3.25 Escuchar a mayores

Esto es lo que menos se hace sobre todo en los adolescentes que al momento de escuchar a las personas mayores se disgustan y no quieren saber nada de las experiencias ya sea de los abuelos, padres, tíos, entre otros familiares mayores. Debido a esto hay muchos adolescentes que dan el mal paso en la vida como generalmente lo llaman ya sea estar en vicios como la droga, el alcohol y muchos vicios más que lo hacen rebelde al momento de que sus mayores les hablan.

Una de las fuentes principales de conocimiento para ellos son los ancianos como ya antes se ha mencionado debido a que ellos guardan historias y costumbres que hoy en día ya se han perdido, en otras definiciones los ancianos son la bibliotecas para los niños, adolescentes e inclusive hasta los adultos.

Según Pedregal, (2017) indica que “Buen vivir es la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y también de muerte digna, también se refiere a que los seres humanos podemos amar y ser amados, tener armonía y mucha paz”. El buen vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas.



Ilustración 5. Representación de las adquisiciones del Buen Vivir.
Fuente: (Quirola, 2014).

De acuerdo a la ilustración 4, Quirola, (2014) asegura que “ buen vivir es la consecución de una vida excelente para todos los seres vivos, ya sea en armonía con la naturaleza como ya antes mencionado”. Reconoce, comprende y valora lo que somos como personas y naturaleza para posibilitar la autorrealización y un porvenir compartido.

2.4 Planificación para el buen vivir

“Acomoda las mediaciones para perfeccionar la disposición de vida de la población y propicia la equidad general y territorial. Precisa políticas, transmisiones y proyectos de inversión y técnicas de gestión para su aplicación en el territorio”. (Quirola, 2014).

Origina la concertación para la erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de la riqueza para el buen vivir.

2.5 Mecanismos de biodiversidad y recursos naturales

En esa imagen que visualizaremos más adelante, está planteado el régimen de desarrollo del buen vivir y así podemos investigar sobre cada uno de ellos para luego practicarlos o al menos tener algo en mente de que se trata cada uno de estos.

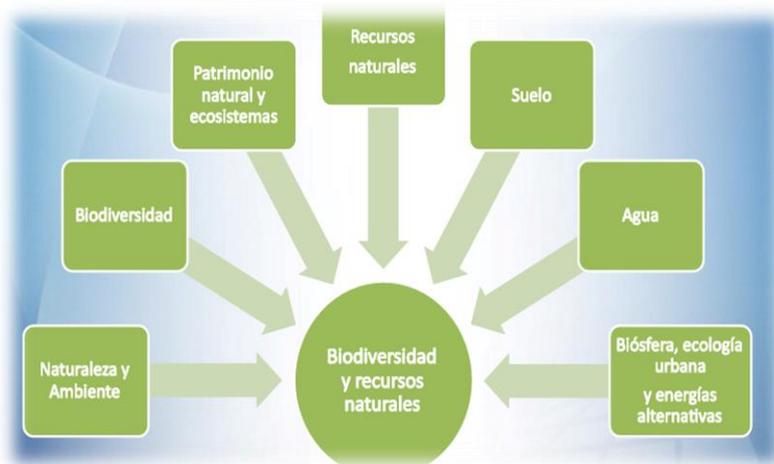


Ilustración 6. Representación de la Biodiversidad y recursos naturales del Buen Vivir.

Fuente: Libro Buen Vivir (Quirola, 2014).

2.6 Objetivos del desarrollo del buen vivir

- **Objetivo 1:** promover la paridad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad
- **Objetivo 2:** optimizar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
- **Objetivo 3:** mejorar la aptitud de vida de la población
- **Objetivo 4:** atestiguar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y defendible
- **Objetivo 5:** garantizar la soberanía, la paz e inducir la integración latinoamericana.
- **Objetivo 6:** garantizar el débito estable, justo y digno en su diversidad de formas.
- **Objetivo 7:** edificar y fortificar los espacios públicos interculturales y de encuentro común
- **Objetivo 8:** testificar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- **Objetivo 9:** endosar la vigencia de los derechos y la justicia
- **Objetivo 10:** avalar la participación pública y política
- **Objetivo 11:** establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.
- **Objetivo 12:** consolidar la metamorfosis del estado para el buen vivir.

2.7 El buen vivir y el medio ambiente

Un mejor futuro depende de nosotros, hay que cuidar el medio ambiente porque está en peligro. Hay muchas maneras para poder contribuir a que esto no ocurra, y una de ellas es hacer conciencia para así actuar de la manera correcta, todas las personas tenemos el derecho y la obligación de reciclar ciertos desperdicios como lo han hecho en ciertas campañas de reciclaje, para que luego estos desperdicios no tarden mucho en descomponerse y en el mismo momento

le facilitamos el trabajo a los señores que recolectan la basura los cuales son delegados por cada municipio de cada estado. Tolinchi, (2012) revela algunas razones para reciclar y entre ellas tenemos:

2.7.1 Contaminación reducida

Al momento de crear nuevos productos con materiales reciclados se puede obtener ya sea el papel, aluminio, plástico, vidrio, cartón, entre otros y así no se contaminará el aire, el suelo ni el agua. Disminuir el consumo de agua, como ya antes mencionado el agua es un recurso natural muy fundamental que si no lo valoramos como se debe se contaminará aún más y con el pasar el tiempo no nos servirá para nada.

Caballer, Canelles, Feilloui, & Urbizo, (2014) aseguran que el consumo de agua ha sido uno de los objetivos más costosos de cada estado ya que es imposible evitar que las personas desperdician mucha el agua, a pesar de esto se ha sabido llegar a cada una de las personas para poder capacitar y así hacer que hagan conciencia que solo está en nosotros conservar el agua limpia y sana y en abundancia para cada uno de nosotros.

2.7.2 Ahorro de espacio

Los vertederos son la forma más común y rápida para deshacernos de la basura, pero esto en el transcurso del tiempo se llena demasiado por lo que va a generar alteración en la misma. Encontrar nuevos lugares para vertederos resulta cada vez más fácil, pero al mismo tiempo se complica la incineración provoca que se produzcan residuos muy tóxicos para la salud los cuales requieren de un manejo especial.

2.7.3 Utilización de energía renovable

“La energía producida por recursos naturales e inagotables como el sol, el agua o el viento nos proporciona la posibilidad de consumir energía sin dañar nuestro planeta, las energías renovables cubren actualmente cerca del 20% del consumo mundial de electricidad” (Hernández, 2013).

2.7.4 Beneficio de uso de energía renovable

El uso de las energías renovables tiene grandes beneficios como generar un ahorro contiguo, la mayor predictibilidad de los costos de energía, obtener el sello verde, rapidez de implementación. En pocas palabras, se puede denominar a las energías renovables como amigas del planeta.

2.7.5 Energía renovable en el hogar

Utilizar la energía renovable en casa es muy importante ya que así le hacemos un bien a la naturaleza, entre estos usos tenemos los hornos solares en ellos se pueden preparar ciertos alimentos.

La bomba de ariete se la denomina así por ser una bomba de agua la cual es automática y la construcción de esta es muy fácil debido a que no requiere de algún motor ya que esta solo utilizará la energía que se produce en un caudal de agua descendente para luego impulsar cierto porcentaje de esta misma agua a una altura máxima. La iluminación natural es el uso de ventanas y claraboyas para permitir la luz solar entre su hogar, muchas de las casas utilizan este método ya que con esta iluminación no van a requerir tanto de la energía eléctrica y así también le beneficiará ya que así no se consumirá tanto este servicio y le ahorrará cierta cantidad de dinero.

La bomba de sogas es otro método muy bueno en ciertos tiempos debido a que los tiempos han generados ciertos avances, pero en su tiempo fue muy utilizado y muy bueno ya que era fácil de construir y de utilizar de manera que facilitaba a las personas a extraer agua de pozos subterráneos para luego ser distribuida a todas las personas de ciertos lugares ya sea para cultivo, para los animales y cuando había escasez de agua para el consumo humano también se requería el agua de pozo.

2.8 Características del buen vivir

2.8.1 Sistema sociocultural

Pincay (2014) indica que se utiliza este término debido a que se hace referencia a cualquier fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad, por lo que un elemento sociocultural o un sistema sociocultural tendrá mucho que ver con las realizaciones humanas de manera que puedan servir ya sea para organizar la vida como para darle significado a la misma.

2.8.2 Sistema ambiental

Llor J. , (2012), manifiesta que es un proceso y un conjunto de elementos - factores que lo componen, incluyéndose, además de los elementos físicos, biológicos y socio-económicos, los factores políticos e institucionales. Los sistemas ambientales tienen 2 grupos:

- Sistemas naturales
- Sistemas artificiales

2.8.3 Sistema de desarrollo humano

Rodríguez, (2012), explica que este sistema es aquel busca adquisición por parte de los individuos, organizaciones y denota capacidad de participar efectivamente en la construcción de una civilización mundial que sea próspera tanto espiritual como económicamente.

2.8.4 Sistema político institucional

Una política institucional es una decisión escrita la cual se establece como una guía ya sea para los miembros de alguna organización por lo cual la política institucional va a fundamentarse y los valores de la organización.

2.8.5 Sistema de régimen de desarrollo

Se lo denomina así debido a que es un conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir (Macías, 2010).

2.9 Desarrollo completo para el buen vivir

Según Caballer, Canelles, Feilloui, & Urbizo, (2014) afirman que el desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus miembros a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias.

Existen otras definiciones afirmando que el desarrollo humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve.

2.10 Plan para un buen vivir que arremete a la pobreza

Briones, (2013) Indica que los recursos servirán para la transformación social y cambios en la estructura del poder que implican la erradicación de la pobreza y desnutrición sobre todo en los niños, cambiar la matriz productiva, consolidar los derechos y libertades políticas, revolucionar la cultura para potenciar nuevos valores, las industrias culturales, la democratización de la palabra y una verdadera transformación agraria, que se sustenta en la redistribución de la tierra, el fomento al crédito, asistencia técnica, comercio justo y acceso al riego.

Cinco años son insuficientes para ver los resultados del plan Nacional para el Buen Vivir, pero se sentarán las bases para seguir construyendo un país más justo e igualitario sin pobreza, es decir que, hacer un plan nacional para el buen vivir no es nada fácil y peor aún que se construya y que las personas no cumplan con lo ya propuesto.

2.11 Estrategias para un buen vivir como plan nacional

Segùn Duarte, (2014) la generación de un nuevo contrato social o pacto de convivencia entre las personas que habitan en cierta comunidad política proviene de una estrategia de generación planteada.

La Constitución de cada estado reconoce que un nuevo pacto de convivencia no puede ignorar las injusticias históricas, sin embargo esto da garantía a ciertos países que son igualmente pobres, pero a la vez desigualmente ricos, y es donde la discriminación que ya es parte de la cultura de interacción entre los ciudadanos.

La construcción de la sociedad del Buen Vivir tiene que estar asociada a la construcción de un nuevo modo de acumulación y re-distribución. Los amplios niveles de desigualdad y exclusión que existen, cada estado está en derecho de construir y adquirir una Constitución donde se establezcan leyes que beneficien a los ciudadanos y así puedan tener un buen vivir asegurado en la trayectoria de su vida o al menos para los menores.

Acosta & Gudynas, (2012) indican que en otras definiciones del buen vivir como en el concepto plural y en construcción, ocurre en el campo de los debates teóricos, pero también avanza en las prácticas, sea en aquella de los pueblos indígenas y en los movimientos sociales, como en la construcción política, dando sus primeros pasos constitucionales en diferentes países.

A pesar de la diversidad de posturas que tiene el Buen vivir en los cuales aparecen elementos unificadores claves, ya sea como el cuestionamiento al desarrollo entendido como progreso o el reclamo de otra relación con la naturaleza.

Por lo tanto el buen vivir es aquel que se presenta como una alternativa a toda postura mas no es un desarrollo que se alterna de una larga lista de varias opciones que sean planteadas, de tal forma que el buen vivir también se basa en la recuperación de conocimientos innatos propias de algunos pueblos indígenas así como una alternativa sustancial lo cual se refería a la concepción de una buena vida.

2.12 Expresiones y facetas del buen vivir

El buen vivir recupera la idea de una buena vida es algo que afirman (Acosta & Gudynas, 2012), por lo que el bienestar de cada persona será más seguro y estará en un sentido más amplio, ya sea trascendiendo las limitaciones del consumo material, para luego recuperar cada aspecto efectivo como también espiritual.

También se incorporan algunas ideas clásicas, tales como asegurar que las “libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan” (Ramírez, 2010), debido a estas ideas también se manifiesta que el buen vivir tiene especialidades culturales propias.

Existen aportes tradicionales que pertenecen al buen vivir como distintos presupuestos de la modernidad dominante, entre ellas se encuentra posturas éticas alternativa y es ahí donde son reconocidos por la Naturaleza, también existen los aportes del feminismo como reacción a la dominación de base patriarcal, las nuevas conceptualizaciones en áreas como la justicia y el bienestar humano y muchas de las críticas al desarrollo.

Por lo tanto, cuando hablemos del Buen vivir estamos cuestionando radicalmente las bases conceptuales del desarrollismo actual, simultáneamente pone en entre dicho la modernidades de origen europeo.

Los “desarrollos alternativos” enfrentan limitaciones concretas en sus capacidades para resolver las problemáticas, que representan exploraciones para ir más allá de las ideas de desarrollo propios de la modernidad. De esta manera se refuerza la importancia de los saberes y sensibilidades indígenas, ya que esa pluriculturalidad ofrece mejores posibilidades en poder salir del espacio tradicional a lo moderno.

Con el buen vivir se ha renovado la crítica al desarrollo, pero se ha ido mucho más allá, de manera que se va a requerir superar la idea convencional del progreso y del desarrollo. Es por ello que el proceso de elaboración de propuestas siempre que ser asumidos activamente por la sociedad y estos no se circunscriban a unos cuantos textos académicos, permitiendo proyectarse con la fuerza en los debates que se desarrollan en el mundo.

De tal forma que garantizando los derechos del buen vivir para la superación de toda la desigualdad ya sea en la salud, educación, alimentación, agua vivienda, es decir todos los recursos que nosotros las personas necesitamos para tener un buen vivir se puede obtener tranquilidad y más aún si estamos protegido por alguna ley que está incluida en la constitución del estado, para que de esta manera podamos tener mucha seguridad en cualquier lugar donde nos encontremos.

2.13 Auspicio de igualdad, cohesión, inclusión, equidad y diversidad

Según Ruperti, (2015) existen varias ventajas y desventajas que se refiere a este tema lo cual parece muy importante denotar las siguientes:

2.13.1 Ventajas

- Se dice que el gobierno avanza por la igualdad en la diversidad, la salud, en la educación, protección social para luego poder lograr una vida digna como toda persona lo merece y así continuar con una vida soñada.
- El sistema nacional descentralizado de planificación guía a las universidades que en ella se practique la igualdad, la equidad, la progresividad, interculturalidad, y sobre todo la solidaridad.
- Varios artículos defienden ciertas enfermedades ya sea en personas discapacitadas debido a maltrato, desigualdades inaceptables o simplemente estas discapacidades son de nacimiento, por lo que si es así el gobierno ayudará aún más de manera rápida.
- El gobierno con el pasar del tiempo ha logrado instalar la cobertura de servicios básicos como el alcantarillado, el agua potable, telefonía, e internet en diferentes lugares del país sin importar las zonas de peligro que presente cada provincia.
- El gobierno también da opciones de trabajo, aunque no siempre las personas aprovechan o no aceptan estos tipos de trabajos y lo único que hacen es emigrar a otro país para ver si adquieren un poco más de recursos ya sea para sustentar su familia o para ellos mismos.

2.13.2 Desventajas

- En ciertos países existen un porcentaje de población que tiene una necesidad extrema, esto también se debe a un poco del desinterés de las autoridades porque en ciertos casos hay personas que tienen actitud positiva para poder emprender un trabajo, pero sin embargo hay tantos trámites que ellos como son de poco recurso económico no le alcanzan para hacer los trámites respectivos.
- Hay familias numerosas que no cuentan con el dinero necesarios ni si quiera para poder comprar lo que hoy en día en ciertos países se la llama la canasta básica, que es la compra de los alimentos que se usa con más frecuencia en el hogar, por ejemplo, tenemos: la leche, el queso, el arroz, el pollo, entre otros.

2.14 Mejoramiento de la calidad de vida de la población

En esta investigación podemos mencionar ciertas ventajas y desventajas sobre la calidad de vida de la población y denotamos las siguientes:

2.14.1 Ventajas

- Mejorar la calidad de vida de la población mediante el fortalecimiento de políticas intersectoriales y la consolidación del sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.
- Como ya antes lo hemos indicado, todas las personas tienen derecho a un tipo de vida excelente ya sea en la salud como en la alimentación, por lo que estas necesidades van de la mano es decir que si no se alimenta bien lo único que va a provocar son problemas alimenticios, que también se lo puede llamar un desorden alimenticio y si esto se da la persona ya no tendría una salud buena.
- La salud sexual son unos de los temas muy importantes a tratar hoy en día debido a que esto se da muy frecuente en los adolescentes por lo que el acceso de tenerlo es positivo, pero sin embargo no lo tienen de manera responsable al contrario se efectúa de la manera incorrecta y es ahí donde se dan los embarazos mal deseados en edad temprana y la solución que ellos tienen es proceder al aborto, también se puede transmitir enfermedades.
- La constitución de cada país tiene como obligación garantizar a la ciudadanía el hábitad y la vivienda respectiva, para que todas las personas puedan tener así un buen vivir y continuar con sus actividades diarias.
- Fortalecer el desarrollo de los mecanismos de regulación y control orientados a prevenir, evitar y controlar la malnutrición y la desnutrición sobre todo en los infantiles y en personas que padecen de alguna enfermedad.

2.14.2 Desventajas

- Hoy en día los modos de vida no son tan saludables como aparenta ser, lo único que se ha conseguido es adquirir enfermedades crónicas provocadas ya sea por las drogas o por el alcohol.
- El crecimiento extensivo de la población se ha dado de manera muy desordenada, por lo que hace poco eficiente el abastecimiento de los servicios públicos.
- Podemos nombrar a Ecuador como uno de los países que no ha reducido los embarazos en la adolescencia al contrario existe una elevación del porcentaje entre mujeres con edad de 15 y 19.

- Las enfermedades crónicas se encuentran entre las primeras causas de muerte en los países, como su nombre mismo lo indica es crónico es decir que no tiene remedio y es así donde las personas mueren.
- Las mujeres indígenas se encuentran en desventaja, debido a los partos en instituciones de salud pública, son ellas las que requieren a los métodos anticonceptivos a nivel nacional por lo que cubren diferencias regionales y étnicas (Ruperti, 2015).
- El vivir bien o el buen vivir se lo está considerando como conjuntos de ideas, y es lo que se están forjando como reacción y alternativa a ciertos conceptos convencionales sobre el desarrollo, debido a estos términos se acumulan varias reflexiones ya sea con mucha intensidad, exploran nuevas perspectivas creativas tanto en plano de las ideas como en las prácticas.
- El propósito de vivir bien es ofrecer una mirada muy panorámica para poder dejar claro lo que es el buen vivir por lo que ahora se está germinando en diversas posturas en distintos países y desde diferentes actores sociales, y como ya lo hemos dicho antes, el buen vivir se ajusta a los conceptos de circunstancia social y sobre todo ambiental debido a que tiene que ver mucho con la salud de cada una de las personas.
- A pesar de todo lo que siempre se va a defender es tener un buen vivir siempre y cuando incluyendo la pluralidad, la idea es poder llegar a una plataforma compartida donde el buen vivir sea completamente explicado de manera pausada y concreta para que de esta manera las personas puedan hacer un poco de conciencia y así valoremos algo de lo poco que nos queda en nuestro entorno, no todos tenemos la culpa de no tener un buen vivir más bien por una, dos, tres o un sin número de personas el mundo hoy en día está así y nadie toma en cuenta el daño que nos causamos a nosotros mismos, sabiendo que la prioridad es alentar a una diversificación siendo mayor para luego promover medidas concretas. (Gudynas E. , 2010).
- En otros planos o en otras definiciones el buen vivir se refiere a los discursos y las legitimaciones de ciertas ideas, el cual se aparta de los discursos que celebran el crecimiento económico o el consumo material como indicadores de bienestar, existen apelaciones a la calidad de vida de cada persona por la que discurren por otros caminos, en los que son incluidas a las personas como a la Naturaleza y es ahí donde se abren muchas puertas para que se pueda encontrar la forma de hablar, escribir, o pensar en nuestro mundo.

2.15 Críticas al desarrollo del buen vivir

Un aspecto central en la formulación del Buen Vivir tiene lugar en el campo de la crítica al desarrollo contemporáneo, por lo que se debaten ya sea la racionalidad del perfeccionamiento actual, el énfasis que prepondera ya sea en los aspectos económicos y el mercado, la obsesión con el consumo, o el mito de algún progreso continuado.

El buen vivir proporciona una calidad de vida, pero no la reduce al consumo o a la propiedad. También se ha cuestionado intensamente el reduccionismo de presentar el desarrollo como crecimiento económico, por lo que se ha alertado que esto es imposible ya sea en los recursos naturales son limitados como en las capacidades de los ecosistemas de lidiar con ciertos impactos ambientales los cuales también son acotados.

El buen vivir hoy en día aparece como la más importante corriente de reflexión que ha brindado en América latina, debido a la construcción de “alternativas al desarrollo”, es decir que el buen vivir implica cambios profundos en las ideas sobre el desarrollo que están más allá de correcciones o ajustes como también se la puede llamar.

La perspectiva del buen vivir se enfoca en expresar pluralmente en conjunto los derechos en cada país, que a la vez estos se presentan en forma de jerarquía con los otros derechos reconocidos por la constitución es decir a los que ejercer una profesión o alguna obligación publica en el estado, por ejemplo: los grupos de Atención prioritaria, comunidades, la libertad, de la naturaleza y la protección.

2.16 Fortalecimiento de las capacidades y potencialidades

2.16.1 Ventajas

- La educación es un derecho y un deber que todos los ciudadanos debemos ejercer, pero sin embargo no cualquiera lo aprovecha, es algo que es interés de nosotros y para nosotros, por lo que también será importante para el futuro de cada país debido a que se ha preparado profesionalmente para ejercer sus conocimientos.
- Con el plan del buen vivir existe un gran aumento de índices en el ámbito escolar ya sea en educación básica, bachillerato y en algunas ocasiones hasta en las universidades, también se da en niños y jóvenes de capacidades especiales.
- La evaluación y el aseguramiento de la calidad de educación son requisitos muy indispensables ya sea en el proceso de formación.

- En la educación secundaria el plan de buen vivir fortifica a todos los estudiantes de manera de crear un bachillerato general unificado, en ciertos países se ha implementado esta nueva manera de tener una educación y uno de los países es Ecuador.
- Generar mecanismos de acceso al sistema educativo para la población históricamente excluida.

2.16.2 Desventajas

- En varios de los sectores los niños están en una gran desventaja y es ahí donde se puede encontrar la mayor desnutrición en el país como ya antes hemos indicado.
- En el sector indígena se ha manifestado que es afectado en el ámbito de la escolaridad debido a que los niños no adquieren educación.
- Desde un tiempo determinado se ha venido tomando en cuenta que con la acreditación de las universidades se ha provocado muchos conflictos debido que los estudiantes que pertenecían a ciertas universidades han tenido que iniciar de cero porque al momento que se da esta acreditación si las universidad no cumple con los requisitos necesarios la institución será cerrada y es ahí donde provoca un problema con estudiantes que verdaderamente si quieren progresar para que después su país sea unos de los países donde se lo nombre por tener un buen vivir.
- Con la nueva reforma curricular los profesores deben tomar nuevos cursos para poder dar mejor educación, sin embargo no todos cumplen con este requisito porque no todos tienen los conocimientos que dicen tener y es ahí donde el gobierno debe de tomar las decisiones correctas, porque de ellos depende que la educación sea excelente en cada país (Ruperti, 2015).

Se instituyen primordiales expresiones constitucionales del buen vivir, ya que es preciso examinar tanto las igualdades como las diferencias, para luego poder observar en dos casos como la vinculación con los saberes y las tradiciones indígenas.

Podemos asegurar que el buen vivir es un elemento clave para poder así reformular el desarrollo, donde se busca y se prepara un nuevo marco conceptual, para prestar atención y así acondicionar, un ejemplo de ellos es la reforma económica que se da en los ciertos países, pero con el plan del buen vivir se busca tenerlo en todos los países

En la formulación de los derechos de la naturaleza ofrece varias particularidades notables, en los que se utilizan como sinónimos y así tener a la naturaleza en un nivel de categoría excelente, y así reforzar la importancia de se le otorga al saber indígena.

Los derechos de la naturaleza están enfocados al respeto completo de la integración de su existencia, la estructura que posee y todos sus procesos vitales y evolutivos que ejerce en el mundo, uno de los derechos es considerar la restauración integral de la Naturaleza en el que se puede observar que es un componente ambiental del buen vivir, este derecho se lo puede encontrar en los derechos humanos como también en los derechos de la naturaleza.

No solo existen aportes del buen vivir, y variedades de cada uno de estos, sino que también existen algunos de sus orígenes que están en discusión, ya sea por la desorganización de las personas que conforma cada constitución, y esto no puede ser así, ya que desde el momento que están en estos lugares tienen la obligación de aprobar cada uno de los derechos que se han manifestado por la mayoría de los habitantes de los países.

Una de las particularidades que se incluye en la idea del buen vivir es que no se haga un regreso al pasado más bien que se construya un futuro que sea distinto es decir que sea para bien donde se determine el desarrollo convencional.

Aunque las experiencias vividas en el tiempo pasado es de mucha importancia ya que esta ayuda a tener posibilidades para que las autoridades actúen y así cada país tenga un buen vivir, con todos los comentarios que se den ya sea en tiempo antiguo, reciente, originales, falsos, va hacer de gran importancia porque así existe la posibilidad de poder construir un país con un buen vivir excelente para todas las personas.

El buen vivir no puede ser entendido como un materialismo, por lo regular es un aporte los cuales vienen desde las cosmovisiones indígenas, el socialismo es una de las grandes tradiciones propias de la modernidad europea, el buen vivir desea romper con la subordinación a la perspectiva, es decir que las personas no deben de jugar con el buen vivir ni tomarse el nombre de ello, porque hay muchas personas que se basan de hacer buenas obras con la humanidad solo para ser reconocidos y no lo hacen por alcanzar un futuro próspero, hay que hacer conciencia y darnos cuenta que en el mundo que vivimos, existen muchas personas que hacen algunas obras pero a cambio de dinero, vehículos, en lujos para ellos mismo mas no para las demás personas.

Una de las cosas que hay que tener presente es que el buen vivir también es defender la justicia social e igualdad.

2.17 Buen Vivir: una visión moderna

Sin poner en tela de juicio, el buen vivir otorga un papel muy significativo a los saberes indígenas, y más que eso, podría decirse que han sido los “disparadores” de esta nueva mirada. Pero una vez que se reconoce esto, aparecen diversas posibilidades que deben ser ponderadas ya que cada una de ellas encierra distintas opciones de encuentros y desencuentros.

Debido a la concepción del desarrollo actual se ha nutrido de ciertas ideas de lo moderno su pretensión de racionalización y la exclusión de lo que considera primitivo o salvaje.

Está claro que el buen vivir impone una crítica sustancial al desarrollo, lo que conlleva un cuestionamiento de esas ideas centrales dada ahora en la Modernidad.

Cada reclamo se debe a reformas o también llamados ajustes debido a que implica que genera nuevas ideas, discursos, y sobre todo las prácticas que en la mayoría de veces suelen ser de mayor importancia.

Es necesario promover el debate sobre el Buen vivir en otras circunstancias y con otros actores. Por ejemplo: ¿Cuál sería el Buen vivir al que aspiran los vecinos de una comunidad?, esta es una de las preguntas que se hacen debido a una breve discusión la cual es fundamentada dirigida a la importancia de establecer encuentros y diálogos, aprendizajes mutuos ya sea en diferentes expresiones.

El buen vivir es demasiado distinto a otros usos dados a la palabra hibridación, y en especial cuando describe aquello que carece de identidad o que está en la “frontera” entre las culturas que tiene cada país. El buen vivir permite que se refuerce las identidades de cada persona en cada país, también se refuerza cada una de las culturas donde se pone en juego sus esencias, y no sus márgenes (Larrea, 2010).

2.18 Ética y valores plasmados en el buen vivir

La construcción del Buen vivir está enfrentando algunas dificultades y es necesario hacer un repaso de uno de los mismos. Se señala que el primer conjunto de problemas reside en banalizarlo, en unos casos esto se hace desde las posturas conservadoras, a veces neoliberales, que son denigrados como una reivindicación indígena para luego llevarla a la haraganería y el atraso económico.

Otro problema tiende a expresarse en las relaciones entre la sociedad civil y el estado. Este es uno de los casos que señala que el gobierno asume el liderazgo de promover el buen vivir, pero

con la finalidad de terminar controlando todos los procesos y limitando una real y libre participación de las organizaciones ciudadanas.

Es algo aceptable que no hace falta los actores gubernamentales que parecería que ya todo lo saben y no toleran la crítica, y de ese modo cercenan el dialogo con la ciudadanía, sin ofrecer oportunidades para avanzar colectivamente en la construcción del buen vivir. Pero no debemos de excluir que la sociedad civil debe de mantenerse en un papel proactivo para luego promover el debate sobre el buen vivir, de manera que se acepta la existencia de diversas posturas con el único objeto de seguir desarrollando un proceso de construcción.

Debemos considerar necesario la reacción contra estos tipos de problemas, siendo la banalización del buen vivir o la disolución de los espacios colectivos de construcción lo más importante. Es tiempo de re-apropiarse de las discusiones sobre el Buen Vivir, y volver a lanzarlo. Esto hoy en día es una tarea muy necesario ya sea en el ámbito de la sociedad civil como en la sociedad política, y unos y otros se necesitan mutuamente.

2.19 Transacciones al buen vivir

Con el transcurso del tiempo las discusiones sobre el Buen Vivir aumentan los reclamos por acciones concretas d cambio basadas en los consensos actuales. Muchos de los críticos al buen Vivir denuncian que estas medidas implican una oposición oscurantista de la sociedad, y es necesario dejar claro que el Buen vivir no es una postura anti-tecnológica, porque es así como ciertas personas lo han infundado.

En el caso de los países con gobiernos progresistas han avanzado de manera concreta por este camino, y de esta forma otorgar mejores condiciones a la comunidad propiciando cambios significativos con el objeto de alcanzar el Buen Vivir.

Se puede plantear estrategias para poder así desarrollar cada proyecto que implementa el gobierno progresista, es decir que constituyen ejemplos del Buen Vivir. Las bases conceptuales también merecen ser analizadas. (Gudynas E. , 2010)

Es necesario ser muy claros en que una postura comprometida con el buen vivir implica salir del extractivismo. Ese es un tipo de actividad que por sus impactos sociales y ambientales no queda duda alguna de que sea incompatible con el buen vivir en cualquiera de las expresiones concretas.

Se puede nombrar al plan ecuatoriano como unos de los planes del Buen vivir aunque no sea el mejor de todos ya que se está mejorando al menos un tanto por ciento en el cual se reconoce

como objeto plantear una meta o en un futuro llegar al post-extractivismo, donde el deber importante es dotar el propósito de ciertas acciones concretas.

Unos de los problemas actualmente es que el financiamiento de la mayoría de los programas que siguen basándose en un desarrollo convencional, de apropiación de la Naturaleza, manteniendo un patrón subordinado de exportaciones de recursos naturales e incluso en algunos países aumenta del gasto social y en lo que abarca la obra pública hace que los gobiernos sean todavía más dependientes de exportar minerales, hidrocarburos y promover los monocultivos.

Los impactos y desarreglos que genera ese extractivismo explican muchas de las demandas y protestas sociales que se viven en varios países. Algunas posturas de la economía heterodoxa podrían reclamar ser la mejor expresión práctica del Buen Vivir.

Es cierto que también se puede tener algunos elementos positivos, pero esto viene así no más ni mucho menos se da por sí solo tampoco completa los contenidos esperados de las alternativas del Buen Vivir.

Ya sea que se quieran desviar de un lado o por el otro las demandas de cambio actuales se deben encaminar hacia un programa de “transiciones”, donde se regularizan momentos de rupturas y transformaciones puede ser con permanencias. Este procedimiento ofrece oportunidades de continuar profundizando en el Buen Vivir, para luego generar una mayor base de apoyo social y proveer ejemplos concretos de viabilidad.

La clave está en que el balance entre las permanencias y las transformaciones genere un movimiento de cambio real, no que trate de engañar a las personas con resultados mínimos que a la larga no servirá para nada; cada nueva transformación debe abrir las puertas a un nuevo paso, y de esta manera ir evitando el estancamiento e imprimiendo un ritmo de cambio sostenido para mejorar el buen vivir de las personas que realmente lo merecen, quizás sean todas las personas del mundo pero hay que hacer conciencia que no todas ellas se preocupan por tener un mejor Buen vivir, más bien destruyen lo poco de ahí ya sea en la Naturaleza como en cualquier ámbito que sirve de mucho en la vida cotidiana.

2.20 Desarrollo del buen vivir

El Buen Vivir emerge como un término de encuentro de los cuestionamientos frente al desarrollo convencional, y la vez como una alternativa a éste. Se incorporan las perspectivas e incluso el talante de saberes indígenas, y también otras corrientes alternativas occidentales. En

este contexto debe quedar claro que el Buen Vivir no debería ser entendido como una re-interpretación occidental de un modo de vida indígena en particular, tampoco es un intento de regresar o implantar una cosmovisión indígena que suplante el desarrollo convencional.

Desde esta perspectiva existen plataformas de encuentro donde se expresa en el plano de las culturas, y además de ellas, en las ontologías que las sustentan. Por esta razón, en la pluralidad del Buen Vivir están presentes múltiples ontologías. Consecuentemente, no se puede generar una propuesta esencialista que sea idéntica para todas las culturas y todos los sitios. En tanto concepto plural, podría decirse que en sentido riguroso nos estamos refiriendo a “buenos vivires” que adoptan distintas formulaciones en cada circunstancia social y ambiental.

De tal forma que el Buen Vivir permite re – conceptualizar la calidad de vida o bienestar en formas que no dependen solamente de la posesión de bienes materiales o los niveles de ingreso, esto explica la importancia otorgada a explorar la felicidad y el buen vivir espiritual. Puede observarse que si bien se llega a la plataforma del Buen Vivir desde distintos puntos de partida, se comparten una serie de posturas que significa alternativas al desarrollo contemporáneo en prácticamente todos sus aspectos.

Pero lo que sucederá con el Buen Vivir es un cambio radical en la conformación de escenarios y en el despliegue de mecanismos para discutir diferentes opciones, la asignación de valores, las formas bajo las cuales se llega a acuerdos y se diseñan proyectos políticos. Hasta ahora, ciertos saberes han sido negados o rechazados, pero bajo el Buen Vivir se vuelven legítimos. Asimismo, la defensa de la pluralidad cultural del Buen Vivir, hace que tenga una decidida vocación orientada al encuentro, diálogo y otras formas de interacciones entre distintos saberes.

Por todas estas razones el Buen Vivir es actualmente un concepto vivo donde, como es común escuchar, están germinando nuevas alternativas de vida, el buen vivir hay que conservarlo para que todas las personas puedan vivir bien como el nombre mismo lo indica, el cual expresa en otras formas de concebir y asignar valores.

Según Tortosa, (2010) menciona que los pueblos indígenas tienen principios construidos de acuerdo a las leyes de la naturaleza, son pueblos que viven en comunidades, donde se practica la reciprocidad, la dualidad, la complementariedad, ellos son los que tienen un conocimiento concreto y mucha sabiduría, lo que ocurre es que el pueblo indígena no escribe, no acumulan en computadores y en papeles, acumulan y transmiten de generación en generación y esto es algo muy inteligente que si se hace en todo el mundo el futuro de cada país va a cambiar para bien debido a estas ideas que vienen de personas que saben lo cuán importante es el mundo para cada ser vivo.

De tal forma que nuestros conocimientos están acumulados en el propio pueblo y ahí los ejercemos, por eso los derechos territoriales, los conocimientos y la justicia son ejercidos de manera colectiva, en conjunto: todos crecemos o decrecemos juntos.

La humanidad necesita la ética del buen vivir para equilibrar tanto la naturaleza como la cultura. No más educación para enseñarles a nuestros hijos que el crecimiento económico es la única forma de medir el crecimiento de la economía de un país, cuando se dé con ese crecimiento de manera irracional lo único que vamos a provocar es una destrucción de la naturaleza, sobreexplotarla luego el día de mañana pasado, no tendremos la capacidad de devolverle el equilibrio. Se nos dice que debemos vender las minas, el petróleo, el gas. Y el día que se terminen, por eso se hacen la pregunta siguiente: ¿qué tendrán las futuras generaciones si hemos depredado la naturaleza?

En los países convocados "del tercer mundo" las prácticas sociales relacionadas con lo "pre-moderno", las perspectivas y alternativas civilizatorias distintas a la "occidental", son parte de todos los días de la cotidianidad. Al ver los efectos que el desarrollo ha logrado en países "del primer mundo", las distintas acciones de resistencia a una globalización neoliberal siguen sumándose en todo el mundo y mantienen aún muchos espacios "pre-modernos" que no han podido ser desestructurados del todo.

Esto se da de manera más contundente en la región andina, que fue cuna de una de las civilizaciones más importantes del planeta. La visión de que todo vive y está conectado, el principio comunitario, la reciprocidad y muchos otros principios se han mantenido y hoy están siendo referentes en todo el mundo para encontrar un nuevo paradigma para vivir bien.

El mundo ha empezado a hablar de desarrollo sostenible o desarrollo sustentable, se escucha en todo lugar: foros mundiales, encuentros, asambleas, talleres y todo tipo de iniciativas para discutir sobre qué tipo de desarrollo se va a llevar adelante. (Tortosa, 2010).

El paradigma de la cultura de la vida surge de la visión de que todo está unido y suplido y que existe una interdependencia entre todo y todos, este ejemplar indígena-originario-comunitario es una respuesta sustentada por la expresión natural de la vida ante lo antinatural de la expresión moderna de visión individual.

Es una respuesta no solo para posibilitar la intrepidez de problemas sociales internos, sino esencialmente para resolver problemas globales de vida. El ser humano hoy tiene que detenerse, ver hacia atrás y hacia el horizonte y preguntarse acerca de cómo se siente, cómo está. Seguramente sentirá soledad y desarmonía a su alrededor. Hay un gran vacío dentro y

fuera de cada uno y es evidente que se han desintegrado muchos aspectos de la vida: individuales, familiares y sociales.

Los pueblos indígenas de la Amazonía consideran que es importante volver a pensar y accionar sosteniblemente, identificando para ello lo que los hace fuertes y lo que los debilita: "Nos hemos alejado de nuestros principios mayores". Sobre todo, cuando nos encontramos en los centros urbanos, somos presas y caemos expeditamente en las trampas del dominio económico y del individualismo. Con esas amarras, nos tornamos agentes suicidas en nuestros sistemas sociales y culturales.

La vergüenza de ser de una zona indígena genera cambios tanto en ellos como en las otras personas y lo que las otras personas desean es que el pueblo indígena busque hacer lo mismo que las personas de los otros lugares, pero lo que no saben es que ellos son los que no están actuando bien, los indígenas solo buscan el bien para la sociedad.

Hay personas que el plan del buen vivir lo ven como un planteamiento normal, por lo que no es así, este es algo que surge para restablecer la vida, hay que empezar a emerger desde la cultura de la vida, que tiene un enfoque comunitario. Para ello es necesario volver a sensibilizar al ser humano, lo cual parte de una integración no sólo humana sino con todas las formas de existencia.

En el Vivir Bien nos desenvolvemos en armonía con todos y todo, es una convivencia donde todos nos preocupamos por todos y por todo lo que nos rodea, lo más importante no es el hombre ni el dinero, lo más importante es la armonía con la naturaleza y la vida. Siendo la base para salvar a la humanidad y el planeta de los peligros con que los acosa una minoría individualista y sumamente egoísta, el Vivir Bien apunta a una vida sencilla que reduzca nuestra adicción al consumo y mantenga una producción equilibrada sin arruinar el entorno.

En este sentido, Vivir Bien es vivir en comunidad, en hermandad y especialmente en complementariedad, es una vida comunal, armónica y autosuficiente. Vivir Bien significa perfeccionarnos y compartir sin olvidar de rivalizar, vivir en armonía entre las personas y con la naturaleza. Es la base para la defensa de la vida misma y de la humanidad toda.

El Vivir Bien no es lo mismo que el vivir mejor, el vivir mejor es a costa del otro. Vivir mejor es egoísmo, desinterés por los demás, individualismo, sólo pensar en el lucro. Porque para vivir mejor se hace necesario explotar al prójimo, se produce una profunda competencia, se concentra la riqueza en pocas manos. El Vivir Bien está reñido con el lujo, la opulencia y el

derroche; está reñido con el consumismo. No trabajar, mentir, robar, someter, explotar al prójimo ni atentar el medio.

Esta aceptación de la coexistencia de fuerzas negativas y fuerzas positivas le otorgan a un pueblo una visión totalizadora capaz de comprender lo íntegro, lo puro, el caos y el desorden como un todo reunido, no disociado y por eso mismo sagrado, donde todas las cosas del mundo se presentan como una oportunidad para el vivir bien.

2.21 Síntesis del vivir bien

Todos los pueblos indígenas originarios, a través de diferentes expresiones, conciben el concepto del vivir bien, existen varios aspectos comunes entre todas estas expresiones que podríamos resumirlas en los siguientes puntos:

Al hablar de vivir bien se hace referencia a toda la comunidad, no se trata del tradicional bien común reducido o limitado sólo a los humanos, abarca todo cuanto existe, preserva el equilibrio y la armonía entre de un todo.

Aunque con distintas denominaciones según cada lengua, contexto y forma de relación, los pueblos indígenas originarios denotan un profundo respeto por todo lo que existe, por todas las formas de existencia por debajo y por encima del suelo que pisamos. Algunos lo llamamos Madre Tierra, para los hermanos de la Amazonía será la Madre Selva, para algunos Pachamama o para otros como los Urus que siempre han vivido sobre las aguas será la Qutamama.

Todas las poblaciones en su cosmovisión examinan semblantes comunes sobre el vivir bien que podemos sintetizar en:

"Vivir bien es la vida en plenitud. Saber vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia en permanente respeto".

Y ese justamente es el camino y el horizonte de la comunidad, implica primero saber vivir y luego saber convivir, no se puede vivir bien si los demás viven mal, o si se daña la Madre Naturaleza. Vivir bien significa comprender que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto.

2.22 Vivir bien y vivir mejor

Sin duda, bajo la lógica de occidente, la humanidad está sumida en el vivir mejor, esta forma de vivir implica ganar más dinero, tener más poder, más fama que el otro. El vivir mejor significa el

progreso ilimitado, el consumo inconsciente; incita a la acumulación material e induce a la competencia.

En el sistema educativo actual, desde el ciclo inicial hasta la educación superior se enseña, se afirma y reafirma la competencia, en una carrera en la que hay que ganar debido a pruebas que son tomadas por el sistema de gobierno que tenga el país, aunque no todos tienen esa oportunidad hay que aprovecharla ya que los demás estudiantes no aprovechan porque entran al mundo del vicio ya sea las drogas como el alcohol, y así no se contempla ni considera la posibilidad de complementarnos.

Para la sociedad actual de pensamiento y estructura occidental, competir es la única lógica de relación. Es como cuando hay una competencia que por lógica donde hay ganadores existirán perdedores y estas son unas de las cosas que las personas deben de aceptar la derrota para poder hacer feliz o al menos contentar al ganador y sobre todo ayuda a tener la autoestima excelente

La visión del vivir mejor ha generado una sociedad desigual, desequilibrada, depredadora, consumista, individualista, insensibilizada, antropocéntrica y antinatural entre todas las personas de diferentes países. El vivir mejor supone el progreso ilimitado y nos lleva a una competición con los otros para crear más y más condiciones para vivir mejor. Sin embargo, para que algunos puedan vivir mejor millones y millones tienen y han tenido que vivir mal y esta es la contradicción capitalista.

En la visión del vivir bien, la preocupación central no es acumular, el estar en permanente armonía con todo nos invita a no consumir más de lo que el ecosistema puede soportar, a evitar la producción de residuos que no podemos absorber con seguridad, y nos incita a reutilizar y reciclar todo lo que hemos usado.

En esta época de búsqueda de nuevos caminos para la humanidad, la idea del buen vivir tiene mucho que enseñarnos, desde edad temprana para que en un futuro sean personas de bien y puedan seguir luchando por un Buen Vivir de ellos, su familia y de las personas que lo rodean.

El vivir bien no puede concebirse sin la comunidad sino se irrumpiría para contradecir la lógica capitalista, su individualismo inherente, la monetarización de la vida en todas sus esferas, la desnaturalización del ser humano y la visión de la naturaleza como un recurso que puede ser explotado, una cosa sin vida, un objeto a ser utilizado.

2.23 Vivir bien en diferentes áreas

2.23.1 Economía

La mesa del desarrollo, de la modernidad, el progreso y todos sus supuestos, nos quiso hacer creer que alcanzábamos dejar de ser "pobres" y alcanzar un "mejor nivel de vida", tanto a nivel personal como a nivel de Estados, y que los recursos naturales eran una condición clave para lograrlo, con una "inversión adecuada".

Pero además nos hicieron creer que el Estado es un mal administrador y por lo tanto capitales privados debían intervenir en la administración de nuestros recursos para lograr una verdadera rentabilidad. Sin embargo, los países de la región, pese a que tenemos una gran cantidad de "recursos" minerales, suelos fértiles, Amazonía, petróleo, gas y muchos otros, y a que se dio un proceso de capitalización en la década de los noventa, seguimos teniendo grandes problemas económicos y sociales.

Más aún: se incrementó la cantidad de pobres, creciendo paralelamente la brecha entre ricos y pobres, a tal punto que en el mismo país unos viven en la opulencia y ostentación, al igual que en los países del primer mundo, y otros aún sobreviven en la calle mendigando lo indispensable para sobrevivir.

El capitalismo todavía es vigente, pero va camino al fracaso, ha reducido y ha dirigido a una crisis estructural mundial a una crisis económica, dirigiendo los debates en función sólo de gestión y administración de los recursos naturales, sin tomar en cuenta el futuro ni de la humanidad ni de la vida.

Esta economía es una economía generada por la forma actual de concebir la vida: individualista, antropocéntrica, desintegrada de la vida, homogeneizadora, jerárquica, competitiva, orientada al consumo y al capital y donde sólo ganan los más fuertes. De ahí la urgencia de una respuesta no sólo de un nuevo modelo económico sino de una nueva forma de vida sustentada en el equilibrio, la armonía y el respeto a la vida como se lo ha venido pidiendo desde hace tiempo.

2.23.2 Economía comunitaria y complementaria

Desde los pueblos indígenas originarios planteamos una visión, una muestra totalmente distinto a lo descrito anteriormente. Lo explicaremos desde el ayllu, que es el sistema de organización de vida. Ayllu es un término aymara que se trueca como "comunidad", aunque no expone a cabalidad lo que es; por lo tanto, debemos ampliar y re-conceptualizar el vocablo comunidad.

Por lo tanto, todas las formas dadas sobre relación en el ayllu deben ser en permanente equilibrio y armonía con todo, pero cuando se rompe la regla las consecuencias son trágicas para todos los habitantes de dicho sector.

En el vivir bien, el ser humano no está por arriba de todas las conveniencias de existencia, está al igual nivel de ellas; en el vivir bien no existen las graduaciones sino las responsabilidades naturales complementarias.

2.23.3 Consecuencias del desarrollo

Desde el horizonte del vivir bien, en los pueblos indígenas originarios se está debatiendo el vocablo desarrollo y todo lo que éste implica, ya que para nuestros pueblos y comunidades el perfeccionamiento ha significado el deterioro de la naturaleza y la destrucción de nuestras comunidades. El término desarrollo está ligado a la explotación, a la marginación a la depredación y a la dependencia, pues desde la lógica occidental, desarrollo implica ganar en desmedro de otro.

El desarrollo está asociado con los países "del primer mundo", quienes han ocasionado el deterioro de la vida, alterando los ciclos de la naturaleza, entre otros factores, por la emisión de gases hacia la atmósfera, produciendo una excesiva contaminación.

En muchos países ya se siente la falta de agua por la sequía, mientras en otros, torrenciales lluvias provocan inundaciones. El desarrollo ha llevado a que nuestras comunidades originarias estén expuestas a una constante desintegración, expulsándonos de nuestro hábitat natural y destruyendo culturas milenarias. Todas las personas debemos promover en primer lugar nuevas políticas públicas para reconstituir la armonía y el equilibrio, y luego políticas públicas para mantener la armonía y el equilibrio de la vida.

2.23.4 Principios de la economía complementaria

Bajo el principio del equilibrio, la complementariedad genera la distribución y la redistribución, según la necesidad del momento, en la comunidad, cada familia tiene el "derecho de relación" con la Madre Tierra de acuerdo a su número de miembros, en la dinámica de la complementariedad, los miembros de la comunidad reciben y aportan de acuerdo a sus necesidades y responsabilidades.

En ese contexto se debe empezar a implementar la economía complementaria en la nueva relación de los Estados, que no puede ser solo en función del interés del capital, sino para cubrir las necesidades básicas y emergentes de los pueblos, sin importar si el país es pequeño o grande.

Existen muchas personas y comunidades que hacen negocios en el horizonte del vivir bien, pero se debe sistematizar una normativa jurídica que permita la lógica comunitaria, el orden jurídico de enfoque individual establece una estructura jerárquica y estática, induciendo a la individualidad y a la jerarquía extrema.

Nosotros no queremos eso sino un marco jurídico que viabilice la economía comunitaria productiva y que no necesite un cuerpo jerárquico sino una estructura equilibrada que permita la gestión comunitaria.

La economía complementaria es ayudarnos permanentemente, es un compromiso con la vida, no sólo tiene que responder a normas legales sino a principios de vida. En las empresas comunitarias una de las características es la rotación de responsabilidades, de esta forma todos asumen y cumplen con la comunidad.

Bajo este horizonte, todo emprendimiento de cualquier negocio debe tener como premisa referente cuidar la vida, solo debe pervivir aquello que aporte a la comunidad, que construya y no destruya. En las políticas económicas complementarias del vivir bien, los Estados deben proyectar y emprender una nueva estructura de relación, primero de ayuda entre los pueblos, en términos de reciprocidad, y luego de complementariedad, sin subordinación.

La nueva relación de los Estados en este tiempo no puede ser sólo en función del capital, dado que en muchos países de la región existen niveles de pobreza extrema, desempleo y desintegración familiar, resultado de la migración en busca de fuentes de trabajo, entre otros grandes problemas.

Por lo tanto, los países deben volver a relacionarse hacia adentro y hacia fuera, sin importar si el país es pequeño o grande, en el marco de una relación complementaria donde cubrimos primero nuestras necesidades vitales: tierra y territorio, agua, alimento, fuentes de trabajo, educación, salud (desde la visión ancestral originaria) y una vez resuelto lo urgente recién se pensará en las exportaciones.

De tal manera que todas las personas tomemos en cuenta que es lo que está pasando y como lo podemos solucionar, con ponerse a discutir nadie va a poder vivir bien, a pesar de que los tiempos pasados se peleaba por un terreno la Naturaleza pura que tenían no la contaminaban.

Esto con la finalidad de que trabajen la tierra para producir alimento, dado que éste será en breve tiempo uno de los roles que más se requiera, no sólo para el autoabastecimiento regional sino para cubrir las demandas nacionales.

Es importante despertar en la realidad de que la deuda histórica no sólo es de carácter social, sino esencialmente económica. Por lo tanto, junto con la distribución y redistribución de tierras, los Estados deben dar créditos a las comunidades para empezar o ampliar su producción.

En el concepto de complementariedad, toda la comunidad recibe y aporta de acuerdo a sus necesidades, sin uniformar, esta nueva economía no es sólo en términos económicos sino en términos de complementariedad con la vida.

2.23.5 Relación educación y buen vivir

Desde la colonia hasta nuestros días el carácter de la educación que se imparte a todos los niveles y en todos los estamentos no ha cambiado mucho; a pesar de las reformas y de las buenas intenciones, aún conservamos una enseñanza antropocéntrica, individual, competitiva y desintegrada.

Según Cabrera, (2012) el buen vivir exige que la educación sea reconocida como derecho humano, al igual que el trabajo, el agua, la naturaleza, la educación es un proceso histórico unido a los acontecimientos políticos, sociales, culturales y económicos de nuestras sociedades.

En la constitución del Ecuador sección quinta art. 27 se declara lo siguiente: La educación se centralizará en el ser humano y responderá su perfeccionamiento holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al ambiente sustentable y a la democracia; participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. En base a esto podemos decir que el buen vivir en la educación se refiere a lo que llamamos ejes transversales.

El Buen Vivir es un principio constitucional, una concepción ancestral de los pueblos originarios de los Andes. Como tal, el Buen Vivir está presente en la educación ecuatoriana como principio rector del sistema educativo, y también como hilo conductor de los ejes transversales que forman parte de la formación en valores.

Es por esto que el Buen Vivir y la educación interactúan de dos modos, por una parte, el derecho a la educación es un componente esencial del Buen Vivir, en la medida en que permite el desarrollo de las potencialidades humanas y como tal garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Por otra parte, el Buen Vivir es un eje esencial de la educación, en la medida en que el currículo educativo debe examinar la preparación de los futuros ciudadanos para una sociedad infiltrada

en los principios del Buen Vivir, es decir, una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad, y respetuosa de la naturaleza, de tal forma que los ejes transversales constituyen grandes temáticas que deben ser atendidas en toda la proyección curricular, con actividades concretas integradas al desarrollo de las destrezas con criterios de desempeño de cada área de estudio.

2.23.6 Buen vivir desde la perspectiva de la educación

Loor, (2010) menciona que la educación es un componente muy importante en la vida de cada persona, por lo general el estudio se lo comienza a predominar desde muy temprana edad, y con el pasar el tiempo se van adquiriendo conocimientos los cuales servirán para realizar cualquier acción que vallamos a ejercer en la vida cotidiana. De tal manera se presentan algunas características significativas del buen vivir en la educación:

- En Ecuador se busca potenciar el desarrollo de las capacidades ciudadanas a través de la práctica cotidiana de valores.
- Propiciar y fortalecer espacios e instancias de participación, organización y representación de los actores del Sistema Nacional de Educación, los cuales contribuyan a la implementación de una democracia deliberada.
- Promover una cultura de diálogo y consulta permanente entre los actores del Sistema Nacional de educación y hacia las autoridades educativas, en sus diferentes niveles de la administración pública.
- Procurar que los establecimientos educativos se conviertan en logares idóneos para el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios, para ejercer una ciudadanía crítica en una sociedad democrática, solidaria e intercultural
- Vincular decididamente a los establecimientos educativos con las comunidades que los circundan.

La educación no es un área aislada de la política, la economía o la filosofía, es un pilar fundamental del proceso de cambio estructural en el horizonte del vivir bien, si hablamos de cobertura, en las condiciones actuales la mayor parte de la población está marginada de la educación, más aún los pueblos indígenas originarios, quienes tienen acceso mínimo a la educación colonizadora.

En las áreas rurales existe mucha precariedad en cuanto a infraestructura en las escuelas y los gobiernos ya que juegan con nuestra necesidad, haciéndonos creer que se preocupan por la educación, otorgándonos aulas, ampliando la infraestructura, dando más ítems o dotándonos de computadoras.

A veces los maestros en algunos países son los defensores de la educación colonizadora, porque sus combates en estos últimos años se han restringido a sus reivindicaciones laborales de sector, a pedir cada año aumento salarial, pero la educación colonizadora continua en las aulas, una vez que les otorgan su aumento salarial vuelven a las aulas a seguir con el proceso de colonización a través de la educación actual.

Las universidades tampoco han aportado a la reflexión, sólo se han encaminado a crear profesionales para el mercado capitalista perjudicial, bajo la lógica de "éxito" occidental siguen formando abogados, economistas, administradores de empresa, médicos, informáticos, etc., aunque sólo en la ideología colonizadora.

2.23.7 Pedagogía comunitaria

Todo es parte de la comunidad y la misma comunidad se halla como una unidad más allá de lo social, por lo tanto, los conocimientos de aprendizaje no pueden ser individuales o aislados del entorno, porque la naturaleza nos indica que todo está conectado.

La vida de uno es complementaria a la vida del otro, al final todo en la vida se expresa en una reciprocidad dinámica permanente. Entonces, en la educación comunitaria la enseñanza no puede estar aislada de la naturaleza, sino más bien debe enseñar, comprender y respetar las leyes naturales.

La educación que estamos cuestionando se ha forjado bajo la visión occidental, totalmente individualista; está dirigida simplemente a la educación del individuo, es una educación antropocéntrica, gracias a la premisa de esa enseñanza occidental cristiana en la que el ser humano es "rey de la creación" y todo lo demás es inferior a él y puede usar y abusar de todo lo que no es humano. Esta educación pretende únicamente generar fuerza de trabajo y fomenta la competencia entre los alumnos; es decir, el mejor alumno, el peor alumno, el alumno regular.

Es decir que "permite asumir decisiones y responsabilidades en forma comunitaria entre todos los actores sobre asuntos educativos en espacios territoriales específicos como son el barrio, la zona, y la comunidad rural (o urbana)".

"Comunitaria" implica también que la comunidad interviene en la educación; no solamente el maestro es el actor principal de la educación, sino toda la comunidad, entendiendo que la educación inicial empieza en la familia.

La educación no se instruye ni concluye en las aulas, es indestructible: la vida es dinámica, por lo tanto, también la instrucción y el aprendizaje lo son, permanentemente vamos aprendiendo

y enseñando, no podemos decir un día que ya no queda nada que aprender o que ya lo sabemos todo, nunca dejamos de aprender y por ello es vital proyectar la educación fuera de las aulas.

El hablar de una educación comunitaria no implica despersonalizar a los estudiantes o anular la evaluación individual, que también es importante, se trata de comprender que todo está integrado e interrelacionado, que la vida es un tejido y en él todos tenemos un lugar. En ese sentido, los estudiantes no son entes aislados sino seres integrados que son parte esencial de la comunidad. De qué sirve tener las mejores calificaciones en la escuela y en la casa ser un mal hijo o hija.

Por lo tanto, en la educación comunitaria también la evaluación es comunitaria, la enseñanza, aprendizaje y evaluación comunitaria nos devolverá la sensibilidad con los seres humanos y la vida y la responsabilidad respecto a todo lo que nos rodea.

La nueva metodología de enseñanza no sólo será para la razón; también considerará a ese otro mundo no lógico para sensibilizarnos e involucrarnos en él, es decir pasar de lo individualista a lo comunitario significa devolvernos la sensibilidad y la percepción de la vida, a través del afecto principalmente, y no solo de la percepción a nivel humano, sino de todo ese universo que nos rodea, en el que la relación ya no tendría que ser de sujeto a objeto, sino de sujeto a sujeto, pues animales, plantas, la montaña, el río, la piedra, la casa tienen energía, por lo tanto, existe vida y forman parte del equilibrio de la comunidad.

Para los pueblos indígenas, la sistemática nos la proporciona la naturaleza, y expresa que el objetivo carece de valor, porque lo objetivo sólo permite una simple aproximación y no una interacción con el conjunto, al asumir que hay eventos o partes "fuera de", sólo reafirmamos formas de evasión.

En la sistemática nativa de la pedagogía urbana de los pueblos originarios, se asume la responsabilidad, porque sabemos que ninguna persona que se aproxima a alguien o a algo deja de inferir en ello; inevitablemente lo altera, por lo tanto, el que interactúa y modifica una realidad tiene que asumir la responsabilidad de esa relación.

La educación debe trascender el aula y formar seres humanos que puedan empezar a dinamizar la vida en una relación de equilibrio y armonía, por lo tanto hay que replantear muchos aspectos, muchas premisas que nos devuelvan el equilibrio y la armonía con nosotros mismos y con todo lo que nos rodea. Por lo cual generar a través de la educación algo más que fuerza de trabajo, devolvernos en respeto hacia todo lo que nos rodea, devolvernos la sensibilidad a aquello que nada tiene que ver con la razón, lo cual sólo es posible a través de la práctica comunitaria.

2.23.8 Educación intercultural y productiva

Los pueblos indígenas originarios proponen una educación intercultural bilingüe, que permita el conocimiento de la cultura occidental y la valoración de su propia cultura a través de la enseñanza de las formas de relación comunitarias, las ceremonias y la cosmovisión propia. En la educación occidental, el proceso educativo se disgrega: teoría por un lado y práctica por otro (si es que alguna vez se llega a practicar lo aprendido).

En la educación comunitaria el proceso es uno solo, se enseña y se aprende a la vez, porque las condiciones para el maestro son diferentes de las condiciones para el que aprende, que al participar en la actividad de grupo, está viviendo ese pensar-haciendo y aprender-haciendo.

De tal forma que partimos del principio de que la naturaleza es productiva, por lo tanto, la educación comunitaria tiene que ser también productiva, en nuestras comunidades la enseñanza-aprendizaje está ligada a la vida cotidiana, por ejemplo, de la siembra y la cosecha.

Lo comunitario no se limita a la enseñanza teórica racional cognitiva del ser humano: aporta a la comunidad de manera práctica. Es decir, no vamos a aprender sólo para fines de recreación intelectual sino para generar la acción, que es la naturaleza de toda forma de vida, la acción genera productividad, pero no la acción individual sino la acción complementada.

Por lo tanto, la pedagogía comunitaria, para ser productiva, necesariamente tiene que estar ligada a las leyes del cultivarse, en equilibrio y armonía con la Madre Tierra y el Cosmos; la pedagogía expresada de manera natural en las comunidades está siempre ligada a los ciclos de la vida, de otro modo, la educación está descontextualizada de su entorno y de la vida.

La productividad está relacionada con la complementación, entonces al comprender y practicar valores como el ayni (de reciprocidad y complementariedad), por ejemplo, nos devolvemos nuestra propia naturaleza de ser productivos.

El fruto es producto de la convergencia de muchas fuerzas y energías, no solo de la acción mecánica de sembrar; para que la semilla se convierta en fruto, muchos seres aportaron con sus fuerzas: el Padre Sol, la Madre Luna, el Padre Lluvia, la Madre Tierra, la Madre Agua, los gusanitos, el viento, etc. Entonces, nosotros recuperaremos nuestra productividad cuando recuperemos la acción comunitaria complementaria.

Por lo tanto la naturaleza ha otorgado a cada uno capacidades como la voz, el canto, la habilidad en las manos, capacidad de expresar detalles, capacidad de iniciar, de concluir, de razonar de manera abstracta, de manera concreta, de alentar, de curar, de expresar energía fuerte, energía

débil, de paciencia, dinamicidad, de crear, de bailar, de cuidar, capacidad emotiva, habilidad en los pies, capacidad de describir, de escuchar y muchas otras.

Estas capacidades son naturales, fluyen como el río, el ser humano no tiene que hacer mucho esfuerzo para expresar lo que la naturaleza le dio.

Existen capacidades naturales: a) capacidad natural de la especie, por ejemplo, lo humano, los perros, los árboles, los insectos, etc., b) capacidad natural de género, hombres y mujeres, y c) capacidad natural particular dentro de la especie, por ejemplo, una mujer no es igual a la otra, ni un varón es igual a otro.

2.23.9 Sistema jurídico comunitario

Para comprender el accionar y el sentido de la justicia ordinaria y la ancestral comunitaria, debemos remontarnos a sus orígenes y a los pilares de las estructuras que las sustentan.

La estructura jurídica actual producto de la estructura colonial, que rige el sistema de relaciones sociales, económicas, educativas y políticas en el mundo, es de concepción individual y emerge de una cosmovisión desintegrada y antropocéntrica.

Esta estructura jurídica parte del supuesto de que los derechos individuales son los derechos fundamentales de la vida, por ello protege sólo los derechos individuales humanos, concibe que el ser humano tiene tendencia a la expansión (ser más) y la apropiación (tener más), entonces surge el Estado para limitar, racionalizar y regular esa tendencia a través de la formulación de los derechos y obligaciones de los individuos.

Así se protege con prioridad la propiedad privada y el capital, aunque vayan en desmedro de la Madre Tierra y de la vida. Las leyes y la justicia bajo el paradigma occidental son de carácter limitativo y coercitivo: norman las relaciones entre los individuos estableciendo límites, orientándose a garantizar los derechos individuales del ser humano para que pueda convivir con otros seres humanos.

Bajo el pensamiento occidental, cuando alguien infringe una ley se aplican castigos, penas de muerte, se edifican cárceles; es decir, se promueve lo punitivo y la privación de la libertad, términos jurídicos considerados necesarios en la estructura legal occidental.

En cambio, el sistema jurídico comunitario antepone la vida y el respeto a la libertad, frente a un desfase en la armonía de la comunidad, no recurre a prácticas punitivas sino que toda la comunidad coadyuva para que la forma de existencia o el ser humano que ha salido de este equilibrio y armonía vuelva a ellos, asignándole roles de trabajo para devolverle la sensibilidad

y la comprensión de que la vida es conjunta y de la necesidad de complementación y cuidado entre todos.

El derecho de relación es un término jurídico del derecho natural ancestral comunitario, el derecho de la vida, remarcando que todo tipo de relación está en función a la conciencia del ayni, es decir la complementación, principio que cuida permanentemente el vivir bien en comunidad.

En los pueblos indígenas la vida es fundamental en un proceso dinámico de equilibrio y armonía de sus diferentes formas de expresión, desde la lógica del Derecho Natural Ancestral Comunitario, la propuesta de los pueblos indígenas contempla el derecho de relación de cada familia con la Madre Tierra, que es distinto del derecho de propiedad vigente en la actualidad. En función de este derecho se deberá redistribuir las tierras equitativamente de acuerdo al número de miembros de la familia.

Bajo esta premisa del derecho de correspondencia, la distribución y redistribución de tierras no es paralizada, es dinámica e indestructible; se realiza cada gestión en función de las necesidades y el número de partes de cada familia.

En las comunidades, para tener este derecho las familias deben cumplir a la vez ciertas responsabilidades: ejercer como autoridad, realizar trabajos comunitarios, hacer ayni, ser parte de los usos y costumbres, hacer ritos y ofrendas para mantener el equilibrio con la comunidad, vivir bien (en equilibrio y armonía) y principalmente vivir en la comunidad (no se puede poseer tierras a distancia).

Este derecho no es otorgado por un título sino por la acción de relación permanente, si nos ponemos a recordar llegamos a la conclusión que los pueblos originarios somos hijos de la Madre Tierra y no sus dueños, en ese sentido establecemos una relación totalmente diferente a la del mundo occidental, pues hablar de derechos de propiedad es considerar como un objeto a la Madre Tierra y el cuestionamiento a este concepto es uno de los puntos de partida del planteamiento del buen vivir.

En occidente se "promueven" los derechos y las obligaciones, en cambio, en los pueblos indígenas originarios se "vive" en responsabilidad desde la complementación y la reciprocidad, si partimos de la premisa que todo está interconectado, es interdependiente y está interrelacionado, surge la conciencia del ayni, que implica la conciencia y la convicción de que la primera responsabilidad es con la Madre Tierra y el cosmos, la segunda responsabilidad es con la comunidad, la tercera con la pareja y después la responsabilidad con uno mismo.

En el vivir bien no existen las jerarquías sino las responsabilidades naturales complementarias, en esta etapa transitoria, donde se han desequilibrado las relaciones sociales y las relaciones de vida, hay que reconstituir muchos derechos y responsabilidades. Desde la cosmovisión indígena originaria somos hijos del cosmos y de la Madre Tierra; todo lo que existe es generado a partir de ellos y todo lo que existe es par: los animales, los seres humanos, las plantas, las piedras, etc.

De esta relación de paridad complementaria emerge la vida, por ello, la comunidad para preservar la vida cuida la relación hombre mujer, de ahí emerge el término jaqi en aymara y runa en quechua. La familia nace de la complementación chacha warmi estos términos que parecen ser raros son termino que usa esta cultura, todos sabemos que cada cultura tiene su propia lengua es decir que los términos que usan para expresarse son muy diferentes a las personas normales usa en los países conocidos, ellos también tienen su comunidad la que surge a través de la reproducción de más personas que terminan siendo comunidades de la familia.

Esto implica entrar en relaciones perdurables como las que vivieron nuestros ancestros, sin embargo, occidente desintegró la sociedad porque desintegró la familia, generando relaciones "desechables". En consecuencia, para restablecer la comunidad y la familia debemos restablecer la relación hombre-mujer como una relación perdurable, para lo cual la comunidad cuida y acompaña la relación de pareja.

Los pueblos indígenas del Abya Yala en su expresión diversa, desde Alaska hasta la Patagonia, tienen un paradigma único: la vida comunitaria, una vida de relación con respeto a todo lo que existe porque se concibe que todo esté conectado y el daño a una parte, a una especie, es el daño a la comunidad en su conjunto que deteriora la vida.

Por lo tanto, para vivir bien no hay que pensar sólo en lo humano sino en la integralidad de la comunidad, hay que reconstituir la vida en los principios eternos, en quechua y en aymara Ayllu y en guaraní tenda significan "comunidad", así como otros idiomas ancestrales conciben este término. Para comprender la comunidad desde la cosmovisión de los pueblos indígenas, es importante comprender desde la estructura ancestral.

2.23.10 Manejo bajo el concepto del buen vivir

Se entiende al buen vivir como un estado de armonía (con los ciclos naturales) equilibrio (con todas las formas de existencia), no es correcto hablar de "manejo", porque este término alude a una superioridad del ser humano que "maneja, usa, explota, aprovecha" a los seres vivos refiriéndose a ellos como a recursos, lo que no abre la mente y el corazón a verlos como seres con vida tan importantes como el ser humano.

Según Carvache, (2013), el Buen Vivir “amplía los derechos, libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, comunidades, pueblos y nacionalidades, y que garantiza el reconocimiento de las diversidades para alcanzar un porvenir compartido. Esto implica una ruptura conceptual que se orienta por éticas y principios que marcan el camino hacia la construcción de una sociedad justa, libre y democrática.

El Buen Vivir es una apuesta de cambio que se construye continuamente desde esas reivindicaciones por reforzar la necesidad de una visión más amplia, la cual supere los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo, que permite la aplicación de un nuevo modelo económico cuyo fin no se concentre en los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que promueva un modelo económico incluyente; es decir, que incorpore a los procesos de acumulación y re-distribución, a los actores que históricamente han sido excluidos de las lógicas del mercado capitalista, así como a aquellas formas de producción y reproducción que se fundamentan en principios diferentes a dicha lógica de mercado.

El Buen Vivir, se construye desde las posiciones que reivindican la revisión y reinterpretación de la relación entre la naturaleza y los seres humanos, es decir, desde el tránsito del actual antropocentrismo al biopluralismo, en tanto la actividad humana realiza el uso de los recursos naturales adaptado a la generación (regeneración) natural de los mismos.

Finalmente, el Buen Vivir se construye también desde las reivindicaciones por la igualdad, y la justicia social (productiva y distributiva), y desde el reconocimiento y la valoración de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida, la Constitución ecuatoriana hace hincapié en el goce de los derechos como condición del Buen Vivir y en el ejercicio de las responsabilidades en el marco de la interculturalidad y de la convivencia armónica con la naturaleza.

La dimensión social del Buen Vivir en la Constitución ecuatoriana busca la universalización de los servicios sociales de calidad para garantizar y hacer efectivos los derechos, de este modo, se deja atrás la concepción de educación, salud o seguridad social como mercancías.

En la dimensión ambiental del Buen Vivir, reconoce los derechos de la naturaleza, pasando de este modo de una visión de la naturaleza como recurso, a otra concepción totalmente distinta, en la que ésta es "el espacio donde se reproduce y realiza la vida". Desde esta concepción la naturaleza tiene "derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos", así como el derecho a la restauración.

CAPÍTULO 3

Propósito

Presentar estudio de caso. Plan integral de vinculación con la comunidad en la Universidad Estatal del sur de Manabí.

Objetivos de aprendizaje

Al final de este capítulo, los participantes podrán:

- Analizar la fundamentación legal.
- Identificar planes institucionales como mecanismos para lograr la eficiencia y eficacia.
- Determinar elementos claves del Plan Integral de Vinculación con la Comunidad.
- Analizar Áreas de intervención.
- Determinar estrategias proyectivas de mejoramiento del plan integral de vinculación.

3. ESTUDIO DE CASO. PLAN INTEGRAL DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

3.1 Fundamentación legal

Dentro de la gratuidad universal y los derechos que tienen los ecuatorianos, se impulsó la gratuidad en las universidades cumpliendo con lo establecido en la Constitución ecuatoriana (humanismo, investigaciones científicas) respondiendo de esta forma a los requerimientos que demanda la sociedad.

La Ley Orgánica de Educación Superior, en su Artículo 107, en su principio de pertinencia, indica que “...Las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología” (LOES, 2010).

Los Centros de Educación Superior son la base fundamental sobre las que se sostiene la sociedad en el pleno conocimiento, beneficiando de esta forma al desarrollo y competitividad de países y regiones tanto en el área social como económica, robusteciendo de esta forma la cultura.

De tal forma que la vinculación de las instituciones de educación superior y particularmente de las Universidades con los sectores productivos cada vez está adquiriendo mayor importancia, por lo que se hace necesario fortalecer y actualizar los procesos que ayuden a adaptarse con mucha mayor rapidez a los cambios tan acelerados que está experimentando el mundo actual y por supuesto a los retos que plantea la globalización (Gutiérrez Serrano, 2004).

En el Estatuto de la Universidad Estatal del Sur de Manabí en su artículo 5 literal 9, fija como fines contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

De tal manera que los Centros de Educación Superior deben contar con estructuras sólidas de organización y estrategias educativas que conlleven un alto grado de agilidad y flexibilidad para encarar el devenir incierto, deben evolucionar y convertirse en centros de actualización ofreciendo una línea efectiva basada en la transformación de proyectos de investigación que promuevan el desarrollo socioeconómico, procurando que las tareas de ampliación y transmisión sean parte importante del servicio académico que proyectan los Centros de Educación Superior.

Todos los actores sociales deben sumar esfuerzos para impulsar el proceso de transformaciones que requiere la educación superior, apoyándose en el establecimiento de un nuevo consenso social que las coloque en una mejor posición para responder a las necesidades presentes y futuras del desarrollo humano.

Por consiguiente, es de fundamental importancia fortalecer las acciones que permitan favorecer el desarrollo y el crecimiento de las personas como un todo, por lo que la vinculación se debe considerar como un medio para fomentar el acercamiento entre las instituciones de Educación Superior con los sectores productivos y sociales, debiendo tomar en cuenta entre otros aspectos como la integración del personal académico con la práctica profesional y la retroalimentación en el desarrollo de la docencia, que los estudiantes a través de la integración de unidades de vinculación, desarrollen el servicio social de la carrera o elaboren tesis de Licenciatura que se relacionen y familiaricen con los sectores productivos de la sociedad, establecer una metodología general de desarrollo educativo, a través de la integración de la comunidad académica universitaria con los sectores productivos, lograr obtener mayor asignación de recursos económicos, necesarios para que se puedan desarrollar otras actividades académicas.

El Reglamento de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en su artículo 4 determina que la vinculación con la sociedad constituye el principal hilo conductor del quehacer universitario; por tanto, la UNESUM declara de prioridad el proceso de vinculación con

la sociedad la que estará ligada al desarrollo académico y científico para contribuir a resolver colectivamente los problemas de la comunidad.

Para las universidades, la vinculación genera beneficios específicos como son:

- a) Mayor oportunidad de desarrollo profesional.
- b) Fortalecimiento de la docencia e investigación.
- c) Generación de nuevas fuentes de financiamiento.
- d) Mejoramiento de la imagen de la institución y mayor pertinencia social.
- e) Mayor aceptación de sus egresados en el mercado de trabajo.

3.2 Planes institucionales como mecanismos para lograr la eficiencia y eficacia

Los planes institucionales se definen como el “compromiso de hacer de la educación superior un factor dinamizador del desarrollo regional y nacional, mediante la generación de conocimiento socialmente útil, la formación humanística y científica de alto nivel y la mayor interacción con la sociedad en el perfeccionamiento de las capacidades que los actores sociales requieren para construir sus propios proyectos de desarrollo” (Llor Barberán, 2013).

El Plan de Desarrollo Institucional forma el instrumento guía de las diversas acciones que debe llevar a cabo la Universidad para desempeñar su misión ante la sociedad y como tal canalizar el las demandas académicas y administrativas, el cual debe tener congruencia y apego a los objetivos y políticas definidas por éste.

Los retos actuales y futuros que enfrentan los centros de educación superior serán superados sólo si los miembros de la comunidad universitaria, asumen con responsabilidad el compromiso de mejoramiento constante que exige dar respuestas certeras y oportunas a las demandas de la sociedad por un desarrollo sustentable.

Los planes institucionales que se han formulado e implementado por los centros de educación superior en beneficio de las comunidades tienen que ver directamente con apoyo integral en temas de salud, generación de microempresas, capacitación sobre temas específicos relacionados con las necesidades de la colectividad, becas estudiantiles a aquellas personas de escasos recursos económicos.

De tal manera que el modelo de planeación institucional se lo considera como un instrumento de gestión que acoge principios, propósitos y compromisos institucionales que ensamblados con políticas sectoriales dan cumplimiento a la visión y misión de la institución.

Los factores claves de la eficiencia y eficacia de dichos planes institucionales, tienen relación con la gestión por resultados que obtienen las Universidades pero estos indicadores se logran cuando los planes y programas implementados son monitoreados por quienes tienen bajo su responsabilidad, la generación de proyectos sociales, para ello deben enfocarse en las necesidades de los sectores considerados estratégicamente como sectores vulnerables.

A continuación se muestran algunos planes institucionales más utilizados por el estamento universitario (UNESUM):

a. INVESTIGACIÓN

La investigación científica, social, humanística y tecnológica orienta su labor a lograr el fortalecimiento y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad, mediante propuestas de solución a problemas que afectan el entorno nacional y regional (Torres, 2006).

La investigación está relacionada directamente con la generación de conocimiento, esta involucra factores como la formación y docencia, extensión y vinculación universitaria, finalizando con la gestión por resultados.

❖ Formación y docencia

La formación y docencia en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, permite fortalecer los conocimientos adquiridos por los profesionales que ejercen la docencia y la aportación de estos mediante instrumentos válidos de enseñanza y aprendizaje que generen valor agregado en los individuos que se encuentran estudiando dentro de las instituciones educativas.

❖ Extensión y vinculación

La extensión y vinculación involucra a la Universidad Estatal del Sur de Manabí con la sociedad a través de la generación de proyectos sean de carácter formativos o generativos, que van en beneficio de la colectividad, de esta forma tiene dentro de su responsabilidad social y legal cumplir con los propósitos para los que fueron creados.

❖ Gestión y gobierno

La gestión y gobierno comprende las acciones administrativas, financieras, operativas que debe implementar la Universidad Estatal del Sur de Manabí cumpliendo los roles, las normativas legales aplicables en el cumplimiento de sus programas, para ello deben enfocarse en la percepción de los usuarios o grupos sociales que han sido seleccionados como beneficiarios por los diferentes programas que se implementan dentro de la Universidad.

3.3 Plan Integral de Vinculación con la Comunidad

Para la Universidad Estatal del Sur de Manabí, la vinculación con la sociedad es un eje sustantivo e integrador del quehacer universitario, a través de la cual se articula la docencia e investigación, a favor de organizaciones sociales, instituciones pública y empresas privadas del territorio, mediante la realización de acciones de beneficio mutuo que permitan la distribución social del conocimiento, contribuyendo de esta manera a la pertinencia y al cumplimiento del modelo educativo de la UNESUM, garantizando posicionamiento y prestigio social.

El modelo de vinculación de la UNESUM, plantea un trabajo a partir de **escenarios** con los que se debe trabajar de manera armónica, a fin de propiciar un desarrollo integral y pertinente en la región. Entendiéndose por escenario a un “grupo de personas que se relacionan entre sí en un área geográficamente específica, cooperando formal e informalmente para la solución de los problemas colectivos. Es una comunidad económico-social integrada, que responde al concepto de desarrollo.

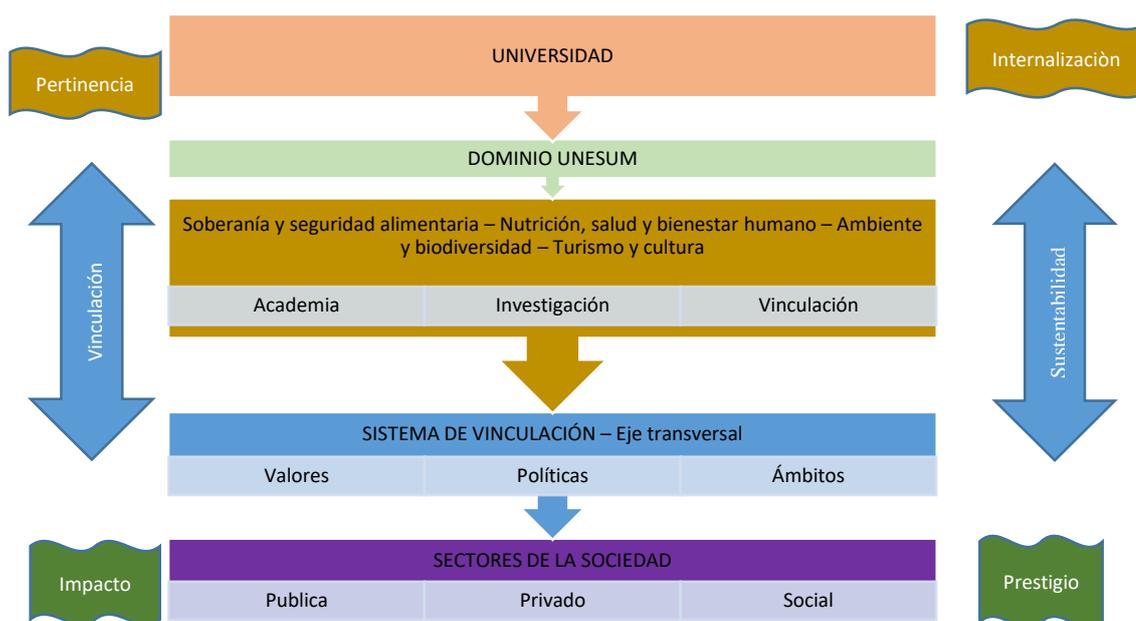


Ilustración 7. Modelo de Vinculación de la UNESUM.
Fuente: Dirección de Vinculación con la Sociedad _UNESUM.

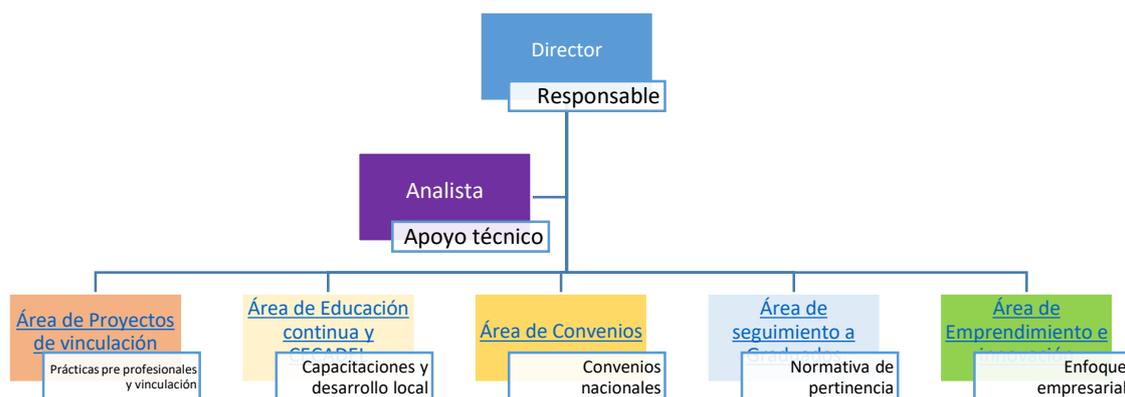


Ilustración 8. Modelo administrativo y de gestión de la vinculación – UNESUM.

Fuente: Dirección de Vinculación con la Sociedad _UNESUM.

El modelo de gestión administrativa del departamento de Vinculación con la Sociedad, para el cumplimiento de sus objetivos plantea las siguientes actividades:

- Programas y proyectos deben ser elaborados y liderados por los docentes responsables de vinculación en las carreras.
- Proyectos deben realizarse a favor de un escenario social previamente identificado (Planes de desarrollo cantonales y parroquiales, agenda zonal, PNBV).
- El proyecto debe ceñirse al formato aprobado para la presentación de proyectos de vinculación.
- Los proyectos realizados en escenarios sociales pueden dar lugar a realizar investigaciones, los resultados de investigaciones deben socializarse a través de proyectos de vinculación.
- Las carreras deben planificar la participación estudiantil, tanto en proyectos de vinculación como de las prácticas pre profesional.
- Con la aprobación de una reforma al reglamento de vinculación, se motivan acciones tendientes a sostener el modelo de vinculación de la UNESUM.
- No se limita a estudiantes para hacer la vinculación por semestres o por % de créditos aprobados (se debe planificar).
- Formato de proyectos establece matriz para medir impactos.
- Informes mensuales de las horas de vinculación (Docentes).
- Se forma comisión de Vinculación en las carreras.

Se recomienda leer el reglamento y las normativas de vinculación y Prácticas pre profesionales. La Dirección de Vinculación como parte de su proceso se organiza mediante la siguiente estructura:

- Vicerrectorado Académico.
- Dirección de Vinculación con la Sociedad.
 - Área de proyectos de vinculación.
 - Área de convenios y redes académicas.
 - Área de seguimiento a graduados.
 - Área de educación continua y CECADEL.
 - Área de emprendimiento.

Los CECADEL corresponden a los Centro de Capacitación de Desarrollo Local que están ubicados en los cantones de Puerto López, Paján, Santa Ana y San Vicente, funcionan en los edificios donde antes la UNESUM tenía sus extensiones universitarias, esos centros se encuentra apoyado de manera directa por los alcalde de cada localidad, tienen como misión planificar y desarrollar programa de capacitación que permita actualizar los conocimiento del personal universitario así como el de la comunidad inmersa en cada uno de los cantones donde tienen su asiento.

El artículo 20 del reglamento de Vinculación con la Sociedad, indica que la dirección de Vinculación define como áreas y líneas estratégicas de vinculación aquellas que constan en el Plan de Vinculación 2016 -2021, y los programas de vinculación con la sociedad en los que se insertaran los proyectos multidisciplinarios de vinculación, articulados necesariamente a los planes de desarrollo de los GAD cantonales y parroquiales y a la demanda de los diferentes escenarios del territorio y áreas geográficas de influencia de la UNESUM.

ÁREAS ESTRATÉGICA	PROGRAMAS DE VINCULACIÓN
Agropecuaria	Programa de desarrollo agropecuario sustentable
	Fortalecimiento productivo y organizacional de los escenarios cafetaleros de la zona sur manabita
	Fortalecimiento estratégico para el desarrollo de los sectores económicos de la zona sur de Manabí.
Manejo de recursos naturales y turísticos	Programa manejo y conservación de recursos naturales y biodiversidad
	Fortalecimiento y apoyo técnico a las organizaciones de la sociedad civil y prevención de riesgos en la construcción
	Manejo y difusión de los atractivos turísticos y fortalecimiento organizacional.
Salud y bienestar	Atención integral de enfermería al individuo, familia y comunidad de la zona sur manabita
	Diagnóstico, evaluación y prevención de enfermedades a sectores vulnerables de la zona sur manabita
Tecnologías de la información y la comunicación	Informática aplicada a la comunidad y manejo de residuos tecnológicos

Tabla 1. Principales áreas estratégicas y programa de vinculación con la sociedad.

Fuente: Dirección de Vinculación con la Sociedad _UNESUM.

Misión

Gestionar, normar, facilitar, coordinar y supervisar la elaboración y ejecución de programas y proyectos relativos a la organización, participación, capacitación y movilización social en las áreas urbano, urbano marginales, y rurales con la participación ciudadana, a fin de contribuir con la superación integral de las comunidades bajo enfoques de competitividad, sostenibilidad, equidad y dignidad.

La gestión de la Comisión de Vinculación de la Sociedad considerará los avances científicos y tecnológicos así como también el nivel de organización ciudadana que le permitan en una óptima gestión, excelencia académica e imagen institucional a nivel nacional e internacional como entidad altamente especializada en su misión.

Visión

El Departamento de Vinculación de la Sociedad de la UNESUM se constituye en el líder de la extensión, articulando procesos de desarrollo con el sector productivo empresarial, con los sectores sociales urbanos, urbanos marginales y rurales, valorando los valores y principios éticos comprometidos con la generación de nuevos conocimientos, género y participación ciudadana.

Con el fin de contar con una normativa que viabilice el cumplimiento de la vinculación y Extensión Universitaria por parte de los señores estudiantes de las diferentes unidades académicas de la UNESUM, se expide el presente instructivo, el mismo que permitirá cumplir con este requisito. Dental forma que la vinculación con la colectividad está dirigida a tres campos de acción: académico, cultural – recreativo, y extensión comunitario.

El campo académico, contemplan eventos de docencia, investigación, capacitación, asesoramiento, perfeccionamiento dentro y/o fuera de la institución, a través de eventos formales como: cursos, seminarios, talleres, conferencias, charlas técnicas, demostraciones de métodos, parcelas demostrativas, etc.

El campo cultural-recreativo, estará dirigido a planificar, promover, difundir y rescatar las manifestaciones culturales artísticas y recreativas de nuestra sociedad, procurando la participación de la colectividad, para fomentar la formación integral de sus miembros.

El campo de la extensión comunitaria, estará orientado a desarrollar actividades y proyecto que permitan el buen vivir de los sectores urbanos marginales y rurales de la sociedad, involucrando a todos los estamentos universitarios: estudiantes, hombres y mujeres, docentes, empleados y

trabajadores para que aporten propuestas que solucionen los problemas que afectan a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Los estudiantes pueden optar por uno de los tres campos de acción e irán desarrollando a través de actividades los proyectos, mismos que podrán hacerlo a partir del sexto semestre en todas las Carreras, Paralelos.

El tema, contenidos y aplicación del proyecto tendrán relación a la especialidad de su formación preferentemente, con una duración mínima de 40 horas de ejecución, no se tomará en cuenta el tiempo que dure la planificación y el trámite de aprobación del mismo.

Los temas y lugares donde se aplicarán los proyectos de extensión universitaria son direccionados por este Departamento en coordinación con las Carreras previo un diagnóstico de necesidades, sin embargo los docentes y estudiantes extensionistas de las diferentes Unidades Académicas, pueden presentar sus propuestas a esta Dirección, siempre y cuando estos proyectos sean de trascendencia.

Los estudiantes deben presentar el proyecto, de conformidad al formato proporcionado por la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria y en los plazos establecidos en el cronograma de actividades de la misma, luego de haber sido revisados y aprobados por los profesores extensionistas de su carrera, quienes aprobarán los proyectos en primera instancia.

Los docentes extensionistas, cumpliendo con su labor deben enviar los proyectos al Coordinador de su Carrera, quien luego de su aprobación lo remitirá a la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria para su aprobación definitiva, para lo cual el Director emitirá una comunicación oficial al Coordinador y Docente Extensionista.

Aprobado el Proyecto de Vinculación propuesto por el docente y los estudiantes, entrará a la fase de ejecución según el cronograma planteado, proceso que será supervisado por el docente, el Coordinador de Carrera y la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria.

Para los proyectos y/o actividades de capacitación se consideran como instructores facilitadores a Docentes y a Estudiantes de sus respectivas Unidades y Carreras Académicas. La contratación de facilitadores externos se lo hará en casos de temas de extraordinaria complejidad y que la UNESUM no lo tuviere.

Los Departamentos, Unidades Académicas y Carreras deben tomar en cuenta sus necesidades de materiales de oficinas y equipos para el desarrollo de proyectos y/o actividades y solicitarlos oportunamente en sus respectivos POAS.

La autogestión será considerada como una estrategia para el desarrollo de actividades y/o proyectos de Vinculación de la Sociedad, por ningún motivo los estudiantes extensionistas, podrán adelantarse a la ejecución del proyecto sin haber sido aprobado y notificado por la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria.

Los proyectos podrán ser elaborados a nivel individual, grupal y/o colectivo y el número de extensionistas por proyecto, serán ratificados por la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria, previo un estudio de la magnitud del mismo.

Concluida la ejecución del proyecto, los estudiantes presentarán el informe final, de conformidad al formato establecido, al que anexarán las certificaciones del Docente Extensionista, de la institución beneficiada y la hoja de seguimiento y control del proyecto al Coordinador de la Carrera, quien a su vez enviara a la dirección para la acreditación respectiva. Este informe será presentado a los diez días subsiguientes de haberse concluido el proyecto.

De excederse en el plazo establecido para la entrega del informe final, la aprobación estará sujeta a la resolución de la comisión de Vinculación de la Sociedad previa solicitud y la presentación de los justificativos hasta los veinte días sub siguientes. Los casos excepcionales serán resueltos por la comisión.

Los proyectos deberá ser presentado en carpeta folder y luego de la ejecución remitirá el informe final, de manera impresa y en CD, al que deberá acompañar copia de la cedula y papeleta de votación de los participantes.

En el caso de los estudiantes de posgrado, se sujetarán a la misma normativa y para la realización de proyectos, deberán solicitar autorización al director de posgrado a través de su coordinador, los cuales se remitirán a la dirección de vinculación con la comunidad para su conocimiento y aprobación.

Los estudiantes de los paralelos de igual manera, se sujetaran a la presente normativa y para su cumplimiento deberá articular con el coordinador de la unidad. Para la viabilización de los proyectos existirá el apoyo de las otras instancias universitarias académicas como: Centro de Cultura Física, Dirección de Sistema Tecnológico y Redes de Computación (centro de Computo), Biblioteca Virtual, Laboratorios Clínicos, Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología, Clínicas Móviles, Radio Universitaria, Relaciones Públicas, Bienestar Estudiantil, Cultura.

Podrán ser convalidadas como extensiones universitarias actividades relevantes para la institución vializadas por los estudiantes en los campos: Académico, cultural, artístico, deportivo, para lo cual los Directores y Coordinadores de Unidades Académicas presentaran su

certificación y petición al Vice Rectorado acompañado del respectivo informe realizado, en el constará los siguientes aspectos: el tiempo en que se desarrolló actividades participantes, logros alcanzados y los demás particulares que creyeren convenientes.

Los aspectos que no consten en el cuadro anterior estarán sujetos a estudios a aprobación de la comisión de vinculación con la comunidad. Los casos disciplinarios que se presenten en la ejecución del proyecto serán presentados oportunamente siguiendo el orden regular, y de no encontrarse solución en las respectivas instancias serán remitidos a la comisión de vinculación.

3.4 Información relevante de la Institución de Educación Superior

El Plan de Vinculación de la Sociedad de la Universidad Estatal del Sur de Manabí es un extracto del Plan de Desarrollo Institucional (PEDI), enmarcado en la Comisión de Vinculación con la Colectividad que es un órgano colegiado permanente que depende del Consejo Universitario, que se rige por las disposiciones del reglamento Ley de Educación Superior.

El Programa de Vinculación de la Sociedad de la Universidad Estatal del Sur de Manabí es coordinado por el Departamento de Vinculación y Extensión Universitaria de la UNESUM; y está encaminado a mejorar la vinculación de la UNESUM con la sociedad orientadas al desarrollo social, económico, político y cultural local, regional y del país.

En el plan de desarrollo de la universidad, se encuentran los programas de vinculación con la comunidad que tienen como prioridad, fortalecer las actividades de vinculación con los diversos sectores sociales principalmente con aquellos que poseen pocos o nulos recursos, basados en su misión de gestionar, normar, facilitar, coordinar y supervisar la elaboración, ejecución de programas y proyectos relativos a la organización, participación, capacitación y movilización social en las áreas urbano, urbano marginales, y rurales con la participación ciudadana, a fin de contribuir con la superación integral de las comunidades bajo enfoques de competitividad, sostenibilidad, equidad y dignidad.

El Programa de Vinculación de la Comunidad de la UNESUM considera los avances científicos y tecnológicos así como también el nivel de organización ciudadana que le permitan en una óptima gestión, excelencia académica e imagen institucional a nivel nacional e internacional como entidad altamente especializada en su misión.

La Universidad Estatal del Sur de Manabí, está ubicada en la ciudad de Jipijapa Provincia de Manabí, sus actividades académico-administrativas se desarrollan desde el Campus Universitario en el kilómetro 1 vía a Noboa, sitio "Los Ángeles", en el Edificio Central en las calles

Santistevan entre Mejía y Alejo Lascano; y, en el Complejo Deportivo en la Avenida Universitaria vía Jipijapa-Noboa.

Cuenta con cuatro Facultades Académicas: Facultad de Ciencias Naturales y de la Agricultura (Carreras: Forestal, Medio Ambiente y Agropecuaria); Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas (Carreras: Administración de Empresas Agropecuaria, Auditoría, Gestión Empresarial y Economía); Facultad de Ciencias de la Salud (Carreras: Laboratorio clínico y enfermería); Facultad de Ciencias Técnicas (Carreras: Ingeniería Civil, Computación y redes, Sistema Computacional).

La Universidad está dotada de una infraestructura acorde a las necesidades científicas, tecnológicas y culturales que se requiere para el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, posee 9 Laboratorios de Computación, un Laboratorio de electrónica, sistemas digitales y robótica, un Laboratorio de Idiomas, un Laboratorio de Química, dos Clínicas Móviles, Laboratorio Clínico y Odontológico, un Centro médico de Bienestar Universitario, un Centro de Investigación Científica, una Granja Integral, un Vivero, un Laboratorio de Investigaciones Científicas y de Biotecnología, una Biblioteca General, una Biblioteca Virtual, Salas de Proyección Audiovisuales, Área de Cultura, Complejo Deportivo, Parqueadero y Áreas Verdes, Departamento de Seguridad, entre más bienes y activos.

En materia de equipamiento se destaca la existencia de consultorios médico, clínico y odontológico, con equipos médicos acordes con la tecnología moderna; clínicas móviles; piscinas y canchas deportivas para el servicio a la comunidad; 2 buses propios de la comunidad universitaria; laboratorios de computación en las diferentes carreras; biblioteca general y virtual; aulas de clases funcionales; la Universidad cuenta con infraestructura adecuada para desarrollar sus actividades académicas y administrativas. Además, se cuenta con una propiedad finca de desarrollo integral y de investigación; destinada a la investigación del área agropecuaria, forestal y ambiental; ubicado en el Km 5 vía a Noboa con 32 hectáreas, se suma a esto la infraestructura tecnificada recibida en comodato para agriculturas como la Granja Integral, “La Tundra y El Refugio” ubicadas en el Recinto Cantagallo de la Parroquia Puerto Cayo.

3.4.1 Áreas de intervención

- Turismo

El cantón Jipijapa cuenta con una gran variedad de sitios eco-turísticos naturales y culturales ubicados en las distintas zonas del cantón, en las cuales el turista nacional o extranjero puede hacer uso.

Para los amantes de los deportes, el Puerto de Cayo presta las condiciones ideales para la práctica de parapente, alas delta, surf, bicicleta de montaña, etc.

Además, entre Canta Gallo y la isla de La Plata, se encuentra el Bajo de Canta Gallo es aquí donde las ballenas jorobadas llegan en junio de cada año desde la Antártica haciendo un recorrido de 9.000 Km. Aquí permanecen tres meses, tiempo que se aparean y paren a sus crías, para regresar a su lugar de origen en octubre.

Para aficionados del turismo de aventura dispone el cantón de cascadas, senderos, montañas y una rica biodiversidad florística, fáustica y paisajista. El cantón no dispone de una eficiente infraestructura Eco turística, tampoco de recursos humanos capacitados en servicios turísticos, lo que limita la presencia de turistas e impide el desarrollo más acelerado de este sector de la economía. Los servicios turísticos en el Cantón se han incrementado en los últimos años, contando con restaurantes con variedad gastronómica que brindan una buena atención, cuidando la higiene y atención al cliente.

Está en gestión el proyecto micro regional ecoturístico “La Ruta del Café”, que integra a los cantones Jipijapa y Paján.

- Agricultura

El maíz se constituye en uno de los productos de mayor consumo y sostén económico para las familias productoras a nivel local y a nivel internacional. La producción de maíz en la actualidad hay 12.000 hectáreas de superficie sembrada de maíz, con un rendimiento de superficie cosechada de 8.000 hectáreas, un promedio de 50 quintales por hectáreas, una producción anual de 400.000 quintales.

En nuestra región en los últimos años se ha ido perdiendo las variedades tradicionales y endémicas, corriendo el riesgo que las variedades importadas ganen espacio y encarezcan el proceso productivo y aumentando la dependencia a empresas transnacionales.

El monocultivo del café y su exportación, fueron el resultado de la división internacional del trabajo y de una especialización productiva que supone serias limitaciones para dinamizar la formación de capital.

Así se consolidó una economía dependiente de la exportación de productos primarios que enfrenta regularmente crisis ocasionadas por los precios en el mercado Internacional. El dinamismo de la economía ecuatoriana ha estado ligado históricamente al comportamiento mercantil de sus productos de exportación.

El café, sustentaron este modelo de crecimiento y al mismo tiempo consolidaron una estructura productiva, cuya cúpula está representada por los productores y los grandes comerciantes generando desequilibrios estructurales, cuyos factores negativos se mantienen hasta el presente, promoviendo el monopolio de la propiedad territorial y la concentración del ingreso en pocas manos.

La crisis del modelo agro- exportador, sustentada en la producción y la exportación de productos primarios, provocó la migración de la población campesina a ciudades y actualmente a otros países. La reforma agraria ecuatoriana, contribuyó a la transformación de la estructura de la tenencia de la tierra, afianzó la polarización entre empresas capitalistas con capacidad de generar excedentes y una mayoría de campesinos minifundistas orientados a la subsistencia, entre los cuales se observan graves y agudos problemas sociales.

Los productores del Cantón Jipijapa, cultivan en condiciones desfavorables, invierten esfuerzos y tiempo y comercializan sus productos con intermediarios, los mismos que proveen a los exportadores, los campesinos productores reciben por sus productos, precios bajos que merman sus condiciones socio económicas.

- Producción pecuaria

Encontramos centros de crianzas de pollos (Planteles avícolas), ganado vacuno en pequeña escala, caprino, cerdos, aves de corral.

Existe una diversidad de animales silvestres en las áreas protegidas, así como también en las fincas de las Parroquias más distantes del Cantón.

De las especies que más se han adaptado y se han desarrollado en la zona son el ganado vacuno, seguido por el ganado porcino, caprino, mular y caballar, estos últimos que sirven como medio de transporte. Como se puede observar esta zona tiene grandes potencialidades en la explotación pecuaria.

La crianza y manejo de estas especies se viene desarrollando en una forma tradicional, ha carecido de apoyo técnico, no habido investigaciones profundas para mejorar el hato ganadero, impidiendo obtener mejores ganancias en esta actividad.

La presencia de ganado caprino en la zona se debe a las condiciones naturales que necesita esta especie para desarrollarse como son altos periodos secos, forrajes y raíces de zonas áridas y poca agua.

Su producción técnica, y dándole valor agregado a sus derivados puede convertir en una nueva fuente de ingresos a las familias campesinas de la zona.

- Producción pesquera artesanal

En la Parroquia Puerto Cayo en el año 1.990, contó con 2.648 habitantes según censo INEC 1.990, existen alrededor de 770 pescadores artesanales y unos 30 foráneos, 265 botes de fibras de vidrio, 40 bongos, y las pangas utilizan motores fuera de bordo, ya existen barcos industriales, existen dos Cooperativas de Producción Pesquera, las cuales son: Isla de La Plata y Puerto Cayo.

No existe Puerto, ni espigón u otra infraestructura para apoyar el desembarque; estos se dan por varamiento de las embarcaciones, en la zona de playa utilizando como rodones a troncos de balsa. Las faenas de pesca se efectúan aproximadamente de 0.16 a 1 hora del puerto de desembarcación, realizando entre 0.75 y 12 horas de pesca efectúa.

En promedio las faenas de pesca son cuatro veces por semanas, tanto para los botes de madera como para los botes de fibra de vidrio. Se practica la pesca blanca, captura de hembras grávidas, camarón adulto y camarón stylirostris, a partir de las 6:H00 hasta las 18:H00, esta pesca es para venta de consumo local y/o de subsistencia.

Entre otras actividades, los pescadores se dedican a la agricultura, comercio y/o empleos de hosterías y restaurantes.

- Producción artesanal

La producción artesanal en el cantón es muy limitada, en algunas comunidades rurales se mantiene la tradición de la confección de utensilios de cerámica; en el pasado se elaboraban los sombreros de paja toquilla usanza que se ha ido perdiendo y fue trasladada a Montecristi. En la ciudad encontramos hábiles artesanos de la madera, confección de ropa y mecánicos industriales.

- Salud

Enfermedades frecuentes.- En el año 2001 las enfermedades más frecuentes que se registran en el cantón fueron: Infecciones Respiratorias Agudas 4751 casos, seguida por la parasitosis con 4211 casos, Infecciones Vías Urinarias con 1993 casos, enfermedades Diarreicas Agudas con 1345 casos. Y se puede observar que la población especialmente infantil es la más vulnerable. Las principales causas de enfermedades son las siguientes: la falta de agua potable, servicios básicos, normas de higiene, y la falta de educación para la salud por parte de las instituciones encargadas.

La parasitosis incide con mayor intensidad en niños y jóvenes comprendido en la edad de 5 a 14 años afectando especialmente a hombres, la infección de vías urinarias afectan principalmente a mujeres en edad fértil, las niñas comprendidas entre 1 y 4 años sufren una desnutrición, la hipertensión arterial afecta a mujeres que pasan los 50 años, el paludismo ha tenido mayor incidencia en jóvenes y adultos entre 15 y 49 años, la anemia ha afectado a niños y niñas de entre 5 y 14 años. Las políticas de salud deben ser fortalecidas en medidas preventivas, con una buena capacitación en salubridad a la población vulnerable.

- Comercio

La principal fuente económica en el cantón es la agricultura, ganadería pesca y silvicultura generando importantes fuentes de trabajo, El comercio es la segunda actividad económica.

Encontramos aquí desde los comerciantes informales hasta los comerciales legalmente establecidos. Al trabajo artesanal a través de la manufactura se dedica un gran número de la población urbana y rural. También la construcción en los últimos años se destaca como una actividad importante. Otras ocupaciones, como profesionales, empleados públicos y trabajadores no calificados, ocupan al resto de la población.

Los hombres principalmente se dedican a la agricultura y ganadería, y un porcentaje un poco menor al comercio; se puede observar también que pocas mujeres se dedican a la agricultura y al comercio, la mayor actividad de las mujeres del cantón es la enseñanza que supera al porcentaje de los hombres en esta actividad, también se registra un alto porcentaje en otras actividades (quehaceres domésticos) especialmente en el sector rural.

Existe un alto índice de desocupación en la juventud, por lo que se requiere buscar alternativas de ocupación; agravándose un poco más en las jóvenes mujeres. El crecimiento de los adultos mayores en el cantón obliga a diseñar nuevas formas para revalorar su fuerza de trabajo. El rol de la cabecera cantonal de Jipijapa es de un centro de comercios y de servicios. De las investigaciones realizadas por el Equipo Técnico se puede observar que las tercenas, venta de comidas, de frutas y legumbres tienen mayor incidencia.

No hay un ordenamiento y control del comercio informal, hay un desorden de las ventas en las calles no se conservan las normas básicas de higiene y calidad, en el mercado municipal que se encuentra frente al parque central existe un total desorden y su mantención es deplorable lo que amerita hacer una nueva propuesta de reordenamiento de este centro comercial.

En las parroquias encontramos algunos centros de comercialización, y acopio especialmente de los productos agropecuarios, los principales flujos de la zona rural es hacia la ciudad donde se concentra el nervio comercial del cantón.

La dinámica comercial está determinada por los flujos de productos comercializados desde la cabecera cantonal hacia Manta y Guayaquil especialmente, y en menor escala a los cantones de la micro región sur de Manabí.

3.5 Aspectos positivos y negativos del Plan Integral de Vinculación y su aplicación en beneficio de las comunidades

Los aspectos positivos que emanan de la elaboración e implementación del Plan Integral de Vinculación con la Comunidad establecidos por la Universidad Estatal del Sur de Manabí se encuentran reflejados en la ayuda que se le brinda a un grupo de habitantes de un sector determinado (sectores beneficiados por el programa de vinculación), el hecho de interrelacionar a estudiantes y docentes con la realidad social que enfrenta la sociedad, se convierte en la acción que deben ejecutar los estudiantes con el ánimo de mejorar en cierto grado las deficiencias, para ello es necesario que los estudiantes se sientan involucrados no solo en las aulas universitarias sino también con su entorno (Cedeño Ferrín, 2012).

Los aspectos negativos que encierran el Plan Integral de Vinculación con la comunidad, es la deficiencia de recursos económicos para financiar las obras y proyectos que cubran todas las necesidades a todos los sectores vulnerables que demandan de servicios de apoyo y capacitación (Unesum, 2012).

3.6 Relaciones de vinculación entre la institución y la comunidad y su incidencia en la vida de las personas

La Universidad Estatal del Sur de Manabí busca liderar y ser referente de calidad de la educación superior en el entorno y contexto en el que se desenvuelve, requiere transformar su imagen institucional mediante los siguientes lineamientos básicos:

Potenciar las actividades de extensión y vinculación con la colectividad a través de un programa de apoyo, que fortalezcan la interculturalidad, la solidaridad, contribuyendo a satisfacer las necesidades sociales, realizando las siguientes funciones:

- a) Formular y aplicar una efectiva política de fortalecimiento y desarrollo de los recursos humanos de las comunidades.
- b) Contribuir al desarrollo armónico de la Zona Sur Manabita, La Provincia y El Ecuador.

- c) Apoyar los procesos de transferencia y desarrollo tecnológico con los sectores productivos para fortalecer las capacidades locales.
- d) Originar la discusión participativa en cuestiones trascendentales en lo social, político, económico, medio ambiente, en la zona sur de Manabí, la Provincia y el país en general y ser parte de la solución.
- e) Rescatar y transmitir el Arte y la Cultura.
- f) Ofertar asistencia tecnológica y capacitación a los diferentes sectores sociales productivos, empresariales, públicos y privados del país y de la comunidad.
- g) Informar permanentemente a la sociedad sobre avances científicos, tecnológicos, sociales y políticos a través de los diferentes medios y nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- h) Gestionar, elaborar, implementar y ejecutar proyectos en coordinación con ONG, ODB, OSG.
- i) Concienciar a la comunidad en torno a las ventajas de mantener un medio ambiente libre de contaminación y programar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con la preservación del medio ambiente en el entorno comunitario.
- j) Fomentar los procesos permanentes de vinculación de la UNESUM con el medio interno y externo.
- k) Fijar políticas y normas de vinculación de la UNESUM con la sociedad ecuatoriana y el exterior en coordinación con las Unidades Académicas y organismos respectivos.
- l) Identificar los indicadores y criterios que han de aplicarse en la determinación del grado de satisfacción respecto a las actividades desarrolladas de Vinculación con el medio interno y externo.
- m) Plantear coordinadamente con las diferentes Unidades Académicas y Departamentos proyectos de consultoría, capacitación, producción, difusión cultural, prestación de servicios en beneficio directo del desarrollo de la comunidad empresarial y rural.
- n) Implementar y afianzar un permanente vínculo, con la Cámara de la Construcción, Cámara de Comercio, Núcleos de Profesionales, ONG e Instituciones de Educación Superior reconocidas y acreditadas nacional e internacionalmente.
- o) Fomentar y afirmar un permanente vínculo con los medios de difusión prensa, radio y televisión.

El Programa de Vinculación y Extensión Comunitaria se encuentra integrado por el Director del departamento de Vinculación con la Comunidad quien es el responsable del funcionamiento del programa y por el logro de los objetivos establecidos en el Plan de desarrollo institucional en el ámbito interacción social e impacto institucional, para lo cual tendrá a su cargo un equipo de

siete profesionales de apoyo con quienes realizará reuniones periódicas para planificar y evaluar actividades en beneficio de la comunidad.

Además se cuenta con docentes de las cuatro Facultades de la universidad Estatal del Sur de Manabí, destinados para cumplir actividades con la comunidad. Entre sus responsabilidades están la de elaborar, desarrollar y ejecutar proyectos, eventos de capacitación y/o actividades que vinculen a la UNESUM con los sectores sociales, productivos, empresariales, culturales y otros. Sus labores serán comunicadas al Coordinador de carrera a la que pertenecen en matrices diseñadas para el efecto, y este a su vez informará al Decano de su área a su vez los informe seguirán los órganos regulares hasta llegar al Rector con copia para la Comisión de Vinculación con la comunidad.

3.7 Estrategias proyectivas de mejoramiento del plan integral de vinculación con la comunidad en la UNESUM para el período 2013-2015

Los pequeños emprendimientos pueden cumplir un papel fundamental en la economía de muchos hogares, ya que son generadores de puestos de trabajo y posibilitan la inserción productiva de gran parte de la población. Contando con el apoyo necesario, el micro y los pequeños emprendimientos pueden transformarse en uno de los más poderosos instrumentos para dinamizar la economía y combatir la desigualdad y la pobreza.

La organización empresarial en la provincia es deficiente debido a la débil organización que se puede evidenciar en la vida comunitaria. La falta de unión y la debilidad organizativa se expresan en la inexistencia de organizaciones cantonales que puedan representar y defender los intereses de los campesinos.

Existen pocos trabajos de las instituciones que hacen investigación, sólo se ha contado con algunos esfuerzos realizados por personas e instituciones comprometidas con la mantenimiento de la producción entonces la investigación ha sido insuficiente y además no genera conocimientos y tecnología que retroalimente a los productores y transformadores.

- Retroalimentación del Plan Integral de vinculación con la comunidad mediante el diseño y ejecución de programas concordantes con el Plan Nacional del Buen Vivir.

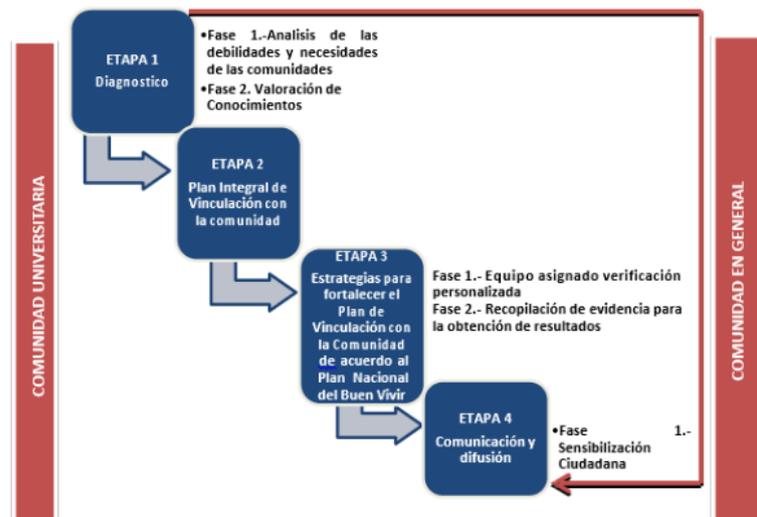


Ilustración 9. Etapas y fases del plan integral.
Fuente: Universidad Estatal del Sur de Manabí.
Elaboración: autores.

- Etapa 1. Diagnóstico (FODA) Departamento de Vinculación con la Comunidad.



Ilustración 10. Análisis FODA.
Fuente: Universidad Estatal del Sur de Manabí.
Elaboración: autores.

Impulsar el desarrollo comunitario en organizaciones de base y ciudadanía en general a través de procesos de capacitación altamente utilitarios, que permitan reducir los niveles de indigencia, pobreza y contribuir a elevar las condiciones generales de vida de la población, bajo un estricta rendición de cuentas, aplicación de principios y valores, la interculturalidad, alianzas estratégicas, protección del medio ambiente; en género y generacionalidad como enfoques en la ejecución de proyectos, programas y actividades a favor de la colectividad (Vinculación, 2015).

- Objetivos específicos
- ❖ Contribuir a promover las culturas locales y ancestrales de las diferentes comunidades de la población.
- ❖ Fortalecer las políticas trascendentes de vinculación con la colectividad, en relación a su Misión Institucional.
- ❖ Mejorar la contribución que viene dando la Universidad al desarrollo socioeconómico de la comunidad.
- ❖ Mejorar la formación profesional en la Universidad y difundir los resultados a efectos mantener y ampliar la legitimidad en la comunidad.
- ❖ Mejorar la satisfacción de la comunidad con respecto al trabajo que cumple la Institución en materia de investigación.
- ❖ Asignar el personal adecuado para que se dedique a labores de Vinculación con la Colectividad.
- ❖ Gestionar y asignar el presupuesto que necesita el Departamento de Vinculación con la Colectividad.
- ❖ Aprovechar los convenios con ONG's institucionales públicas y privadas para mejorar el financiamiento que necesite el Departamento de Vinculación con la Colectividad.
- ❖ Involucrar a los actores institucionales para que incrementen su participación en actividades de Vinculación con la Colectividad.
- ❖ Preparar una estrategia metodológica que permita interactuar en forma ágil y eficiente con los sectores sociales y productivos, a través de proyectos de vinculación.
- ❖ Implementar un eficiente mecanismo de monitoreo y evaluación de las actividades de Vinculación con la Colectividad.
- ❖ Mejorar la práctica de principios y valores éticos así como la información a través de los medios de comunicación sobre la contribución de la institución en la formación de estos valores.
- ❖ Incrementar la promoción en la zona urbana, las actividades que cumple la Institución a través de vinculación con la colectividad en la zona rural.
- ❖ Mejorar los resultados de la aplicación de planes de vinculación con la colectividad.

- ❖ Incorporar al menos al 50% de los bachilleres que egresan de los colegios de Jipijapa en las distintas carreras que ofrece la Universidad.
- ❖ Lograr un posicionamiento para ubicar a la Universidad Estatal del Sur de Manabí competitivamente a la altura de la Universidad Técnica de Manabí y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en la provincia de Manabí.

❖ Fase 2. Valoración de los conocimientos

El Reglamento de Vinculación con la Comunidad elaborado y aprobado por el Órgano Colegiado Académico Superior de la Universidad Estatal del Sur de Manabí el 20 de febrero de 2015, presenta falencias, entre ellas se mencionan la focalización real de la problemática que atraviesan diversos sectores económicamente vulnerables, en la parte financiera el Departamento de Vinculación se encuentra centralizado por la dirección de investigación y posgrado, otro de los sucesos que afectan al Reglamento es la escasa gestión de los recursos económicos para quienes dirigen los proyectos de vinculación, dando como resultado que los docentes se focalicen en trabajar por sus horas académicas dejando de lado la vinculación con la comunidad.

❖ Estrategias a seguir

Por ello dentro de las políticas que se contemplarán en el Plan de Vinculación con la comunidad se brindará asistencia técnica a los sectores urbano y rural de acuerdo a un plan de capacitación definido. La relación Universidad sociedad será una práctica permanente en el estamento universitario, cuyo finalidad consistirá contar con la presencia permanente de la sociedad para el rescate y promoción de nuestra cultura, de esta forma se proyecta la incentivación, apoyo y motivación permanentes a individuos y grupos de trabajos de la UNESUM.

❖ Etapa 2. Plan de integral de vinculación con la comunidad

El nuevo proceso exige el alineamiento y armonización de las políticas sectoriales y la gestión, en la perspectiva de vincular lo existente y lo deseado en términos de política pública. Implica también, impulsar una propuesta innovadora y viable que represente un punto de quiebre con el modo de desarrollo vigente en el país y permita generar una nueva estrategia orientada hacia el Buen Vivir.

Los problemas que afectan a la población manabita tienen múltiples y variadas causas, generadas en especial por la insatisfacción de las necesidades básicas fundamentales, las cuales se expresan en manifestaciones de pobreza, marginación e inequidad. Frente a lo cual mucho

tiene que ver con la crisis humanitaria expresada en la ruptura del tejido social, en la inercia cívica y espiritual, en la exclusión social y en el deterioro de las comunidades humanas.

Frente al mapa de problemas de la provincia, resulta urgente y necesario asumir una actitud diferente, un compromiso social y una visión compartida, con el fin de construir colectivamente las “vías” requeridas para definir un propósito provincial y un destino común, en el sentido de mejorar las condiciones y los niveles de la calidad de vida de toda la población que de una u otra manera son víctimas del flagelo de la pobreza.

La “Revolución Social”, que recoge y promueve el Plan Nacional del Buen Vivir 2009- 2013 plantea: la ejecución de una política social articulada a una política económica incluyente y movilizadora; y, que el Estado garantice los derechos fundamentales.

Y es en este contexto, que esta política integral, coherente e integradora es la que está llamada a ofrecer las oportunidades para la inserción socioeconómica y, a la vez, para fortalecer las capacidades de las personas y comunidades y de grupos de atención prioritaria, con el fin de que ejerzan libremente sus derechos.

La construcción y el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de las personas y las colectividades es un eje estratégico del desarrollo nacional y una condición indispensable para la consecución del Buen Vivir.

- ❖ Etapa 3. Estrategias para fortalecer el Plan de Vinculación con la Comunidad de acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir

Al lograr evidenciarse que debe de existir un alto grado de autogestión del Departamento de Vinculación con la Comunidad para establecer un permanente vínculo con la sociedad. Esto permitirá desarrollar un sinnúmero de actividades en el ámbito de la capacitación formal e informal mediante seminarios, talleres, cursos, módulos, talleres extracurriculares, giras de observación, pasantías; de igual manera la autogestión liderada por el departamento permitirá ejecutar proyectos en las comunidades rurales, instituciones gremiales y artesanales.

❖ Áreas académicas

ÁREA	ACTIVIDADES
ACADÉMICA <ul style="list-style-type: none"> • SALUD • TURISMO • INFORMATICAS Y SISTEMAS • FORESTALES, AMBIENTALES Y AGROPECUARIAS <ul style="list-style-type: none"> • - ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS - CONSTRUCCION 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y ejecución de cursos, seminarios, talleres, relacionados con los campos de acción de Extensión Universitaria • Proyectos
CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Participaciones en eventos a nivel Local, provincial y nacional. • Oratoria • Literatura • Periodismo • Proyectos • Ciencias y Tecnología • Torneos de belleza a nivel provincial y nacional • Protocolo Institucional.
ARTÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Participaciones en eventos Institucionales • Arte: (pintura, dibujo, escultura, música, danza, teatro, otras)
DEPORTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Participaciones en eventos Institucionales, a nivel local, provincial y nacional.

Tabla 2. Áreas Académicas priorizadas.

Fuente: Universidad Estatal del Sur de Manabí. Departamento Vinculación con la Comunidad.

3.7.1 Programación general del plan

❖ **Área: Salud**

Programa: Fortaleciendo los sistemas de salud pública Proyectos de laboratorio clínico orientados al sector rural

- ❖ Proyectos de capacitación orientados a la sociedad civil urbana y rural
- ❖ Capacitación y prevención para evitar las caries dentales en la Escuela Fiscal de Niñas “Francisca Vera Robles” del Cantón Jipijapa.
- ❖ Proyecto identificación y tratamiento de la anemia y parasitosis en los alumnos de escuelas y colegios del cantón jipijapa.

- ❖ Capacitación en salud pública a barrios gremios, colegios, escuelas, Juntas Parroquiales: Prevención de enfermedades venéreas, embarazo precoz, diabetes, hipertensión, drogadicción y alcoholismo, infección vías urinarias, primeros Auxilios y salud Ambiental
 - Análisis de grado de parasitosis en escuelas de parroquias rurales del Cantón Jipijapa.
 - Fortalecimientos en la auxiliatura de Laboratorio Clínico en el Colegio Nacional Economista Abdón Calderón Muñoz.

❖ *Área turismo*

Programa de capacitación turística

- ❖ Implementación de Visitas guiadas al Museo Etnográfico de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.
- ❖ Capacitación en turismo rural sostenible en la Comunidad Pedro Pablo Gómez.
- ❖ Apoyo a la auxiliatura de Hotelería y Turismo del Colegio Industrial Jipijapa.
- ❖ Apertura del Complejo Turístico UNESUM.
- ❖ Recuperación de juegos populares tradicionales en los barrios del Cantón Jipijapa.
- ❖ Implementación de Casetas para información turística Universitaria.
- ❖ Manejo del complejo turístico de la UNESUM.
- ❖ Elaboración de una guía turística para la zona sur de Manabí.
- ❖ Capacitación Turística a servidores turísticos del Cantón Jipijapa.

❖ *Área informática y sistemas*

Programa de capacitación tecnológica computacional

- ❖ Capacitación en programas utilitarios de computación básica a la sociedad civil, urbana y rural.
- ❖ Capacitación en Informática y electrónica Colegio Ec. Abdón Calderón.
- ❖ Actualización a estudiantes de escuelas y colegios en informática.
- ❖ Formación a funcionarios de la JRH. En el paquete Office.
- ❖ Preparación a docentes de la Escuela Santa Rosa en el manejo de paquete Office.
- ❖ Capacitación a Gremios de la localidad en el manejo del computador.
- ❖ Instrucción a las Juntas Parroquiales en las nuevas tecnologías del computador.
- ❖ Adiestramiento a dirigentes barriales sobre el manejo del computador.

❖ *Área forestal, ambiental y agropecuaria*

Programa de desarrollo sustentable a ejecutarse: Proyectos

- ❖ Diagnóstico de degradación de suelos y pérdida de la cubierta vegetal en la cuenca alta del río Paján en la parroquia la unión del cantón jipijapa.
- ❖ “Manejo, Conservación y Reforestación de la cuenca alta del río Paján para detener la desertización”.
- ❖ Reforestación urbana
- ❖ Identificación de insectos perjudiciales y benéficos en las comunidades rurales
- ❖ Seguridad alimentaria a través de la implementación de huertos comunitarios
- ❖ Seguridad alimentaria a través de la implementación huertos Escolares
- ❖ Biogranjas y elaboración de abonos orgánicos.
 - Plan de capacitación a escuelas y colegios urbanos y rurales para la conservación de suelo, aire, agua.
 - Capacitación en comercialización pos cosecha.
 - Sanidad animal

❖ *Área Administrativa y Económica*

Programa de fortalecimiento empresarial tributario y contable

- ❖ Capacitación dirigida al área empresarial, gremial e institucional.
- ❖ Liderazgo Empresarial
- ❖ Innovación de empresas
- ❖ Fortalecimiento socio empresarial
- ❖ Fortalecer la capacidad de gestión de las Juntas Parroquiales
- ❖ Liderazgo Juvenil
- ❖ Formación Ciudadana y desarrollo humano
- ❖ Capacitación en la implementación de plan de negocios.
- ❖ Capacitación en contabilidad básica a estudiantes del 8^a, 9^a Y 10^a del Colegio Alejo Lazcano.
- ❖ Capacitación a gremios de la localidad en el área tributaria.
- ❖ Capacitación en asesoría contable.

❖ *Área Ingeniería Civil*

Programa de diseño de obras de infraestructura urbana y rural: Proyectos

- ❖ Obras de infraestructura comunitaria en los gobiernos parroquiales del Cantón Jipijapa.
- ❖ Proyectos de diseños, costos y readecuación del camal en la Parroquia Pedro Pablo Gómez.
- ❖ Proyecto Diseño del Mercado en la Parroquia Pedro Pablo Gómez.
- ❖ Levantamiento topográfico para alcantarillado pluvial de la calle que va al Cementerio de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.
- ❖ Diseño de baterías sanitaria en el pozo comunitario de consumo de agua humana en La Unión.
- ❖ Diseño de baterías sanitaria en el cementerio de la Unión.
- ❖ Levantamiento topográfico desde el Recinto La Naranja hasta la cabecera Parroquial de la Unión para el asfaltado de la vía.
 - Diseño de la Casa Parroquial en el Recinto Los –Vergeles y Santa Lucia en la Parroquia El Anegado.
 - Diseño de obras de infraestructura comunitaria en la Parroquia Membrillal

Proyectos institucionales

- ❖ Fortalecimiento de los principios y valores éticos en la UNESUM.
- ❖ Campaña de promoción para dar a conocer y rescatar nuestra identidad cultural de la zona sur de Manabí ejecutada.
- ❖ La Visión y Misión de la UNESUM es reconocida por parte de la comunidad universitaria y su entorno mediante un proceso de capacitación.
- ❖ Casa abierta expo feria UNESUM.
- ❖ Participación en eventos deportivos comunitario de la localidad.
- ❖ Proyectos artísticos culturales.
- **Fase 2. Asesoramiento a la sociedad civil**

La capacitación debe buscar el desarrollo de las potencialidades humanas de los diferentes actores de la sociedad civil.

La sociedad en contacto con los problemas humanos, diversos y complejos del desarrollo regional, exigen una capacitación continua de renovación, revisión y actualización.

La capacitación, como proceso continuo, incluirá todas las instancias de educación no académica: Educación recibida en grupo familiar, en el trabajo, en los grupos de amigos, en la

comunidad, en gremios de profesionales, artesanales y en las organizaciones sociales. Esta capacitación tiene como objetivo resolver los problemas de la vida en los aspectos, humanos, económicos, sociales, que se presentan en el momento.

A través de la capacitación se entregará tecnología apropiada y fundamentada en la realidad cultural de la región y que no comprometa la preservación y mejoramiento del medio ambiente.

El principio del Aprender – haciendo, enmarcada la capacitación en la UNESUM. Este principio engloba la teoría, el trabajo o la práctica y el control y la transformación de la realidad. A través de este principio se fortalece la interrelación del técnico y el campesino donde la participación y el diálogo son la base del desarrollo.

El aprender – haciendo tiene un carácter multifacético donde se vinculan: gestión, administración, producción y aspectos organizativos, lo que da como resultado nuevas propuestas de cambio y mejoramiento.

El aprender – haciendo a través de la actividad productiva genera conocimientos, se adquieren habilidades y se desarrollan valores en su proceso permanente de conocer, usar y practicar.

- **Metodología**

La metodología tendrá cuatro instancias centrales: programación, ejecución, evaluación y seguimiento

- **La programación.-** Es el pensamiento de un futuro deseado que da origen a los objetivos. Fija con claridad, exactitud y precisión las actividades, tareas y recursos; asigna responsabilidades; determina tiempos por el cumplimiento de las tareas; e identifica los productos a obtener.
- **La ejecución.-** En esta fase es indispensable coordinar las diversas acciones y tareas para obtener los resultados que se esperan. Recordando el criterio emitido en los principios básicos de este documento en el que se da énfasis a la participación y retroalimentación por parte de los capacitadores. Para que la acción sea eficaz se demandan técnicas participativas, tales como: dinámicas de abstracción y comunicación, de animación, de organización y planificación y todas las utilizadas con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tics.

En la ejecución se puede usar diferentes medios: entre ellos se contará con pizarra, objetos reales, maquetas o modelos de simulación, expresiones gráficas como el dibujo; medios audiovisuales como: infocus, filmadoras, computadoras, internet, charlas

virtuales; medios alternativos como son periódico mural, carteles, teatro, títeres, afiches, leyendas, etc.

La metodología puede apoyarse en documentos de motivación, explicativos, de síntesis, de solución de problemas, de procedimientos tecnológicos, etc.

Existen diversos tipos de eventos de capacitación formal e informal, para apoyar el proceso de vinculación se tendrán en cuenta los siguientes:

- ❖ **Curso:** Se distinguen los siguientes tipos de eventos de capacitación formal: se referirá a un evento de capacitación de largo tiempo para desarrollar un tema y requiere de: Planificación, seguimiento y Evaluación. Utiliza conferencias magistrales y otras técnicas pedagógicas. Requiere pasar ciertos requisitos para ser aprobados.
 - ❖ **Seminarios: Evento** de capacitación de intercambio de nuevas ideas e inquietudes: semillero de nuevos conocimientos. Necesitará de una planificación, seguimiento y evaluación y de un facilitador que conduzca y oriente el evento. Se utilizan diversas técnicas pedagógicas.
 - ❖ **Talleres:** Evento de capacitación de trabajo práctico, en el que se desarrollaran habilidades y destrezas. Se requiere de una planificación, seguimiento y evaluación. Seminario Taller Evento de capacitación en el que se combinaran la introducción de nuevas ideas, el trabajo práctico y el intercambio de experiencia. Se requiere de una planificación, seguimiento y evaluación.
- **Etapa 4. Comunicación y difusión**

Evento de capacitación en el que se entrega algún documento técnico y organizativo para su conocimiento, práctico y difusión.

Se distinguen los siguientes tipos de eventos de capacitación informal.

- ❖ **Medios de difusión y adopción tecnológica.-** Este conjunto de actividades están orientadas a proporcionar información técnica sobre limitantes tecnológicos y económicos identificados en la fase de diagnóstico y los contenidos capacitadores que serán difundidos en cada área y región.
Para efectuar dicha difusión tecnológica se han seleccionado seis medios que son: Charlas, visitas prediales, demostraciones de resultados, giras de observación, demostraciones de método y parcelas demostrativas, a través de los cuales se hará un trabajo predominantemente de tipo grupal.

- ❖ **Charlas.-** Exposición oral corta, de un tema específico, sin solemnidades e informal. No se evaluará la adquisición de conocimientos. Existen tres clases de charlas: Técnicas, de Motivación y de Promoción.
- ❖ **Gira de Observación y Día de campo.-** Traslado a un lugar donde se realiza cierta práctica y donde se puede observar el funcionamiento de este proceso específico.
- ❖ **Mini proyecto.-** Propuesta técnica y metodológica para concretar iniciativas campesinas, artesanales, culturales, sociales, ambientales con recursos de capacitación.
- ❖ **Diagnóstico participativo.-** Se refiere a la aplicación de una metodología de trabajo. Un momento de reflexión sobre la realidad, para recoger información, con la participación de los campesinos /as y grupos gremiales sobre diversos aspectos de la realidad social y comunitaria: sistemas de producción y comercialización, problemas organizativos, participación de la mujer, etc. Dentro del diagnóstico participativo se elaboran las fichas de caracterización: que se refiere a la aplicación de este instrumento, previamente diseñado que requerirá de ciertos datos que deben ser registrados para determinar las cualidades peculiares de una persona u organización, de modo que claramente se distinga de las demás.
- ❖ **Visita a la Organización.-** Acudir a una organización con un fin específico: información, promoción, por ejemplo: promoción de un mini proyecto,
- ❖ **Taller de Programación.-** Es una reunión con los miembros de una organización para elaborar un plan de acción, que incluya actividades de aspectos organizativos que requieren ser reforzados. Este plan debe registrarse en matrices, actas o ayudas, memorias.
- ❖ **Taller de Seguimiento.-** Es una reunión con los miembros de una organización para dar seguimiento al Plan de acción elaborado en el Taller de Programación. Este seguimiento debe registrarse en matrices, actas o ayudas, memorias Seguimiento de las actividades a realizarse en las actividades para el módulo de riego.
- ❖ **Reunión o Asamblea.-** Personas que se reúnen para tratar un tema específico y tomar decisiones. Requiere de un orden del día, de un responsable de la conducción de la Asamblea, debe entregarse resolver los puntos tratado y dejarlos sentados en acta.
- ❖ **Conformación de grupos y organizaciones.-** Se refiere a las tareas tendientes a dar forma a distintos grupos y organizaciones unidos por un fin común. Ejemplo: conformación de una empresa campesina, de empresas productivas
- ❖ **Mingas y Trabajos comunitarios:** Registrará las reuniones de amigos y vecinos para hacer algún trabajo en común, vinculados a la UNESUM, sin más remuneración que el desarrollo comunitario. Ejemplo: Mantenimiento de una albarrada.

- ❖ **Formación de Líderes:** se registrará las actividades que se realizan para fortalecer las actuaciones de los líderes comunitarios, barriales, gremiales que no son eventos en sí, sino capacitación en servicio. Ejemplo: enseñarle a hacer gestión y autogestión, capacitarles en el uso y manejo de computadoras, internet, correo electrónico, etc.
- ❖ **Encuentro Campesino:** Registrar las actividades que se realizan en el encuentro campesino en el que se tratarán distintos aspectos como: intercambio de experiencias.
- **La evaluación:** La evaluación comprende tanto el análisis de las acciones centrales de capacitación como de las acciones que en torno a ella se realizan de alguna forma.

Se debe tomar en cuenta el momento de la evaluación (evaluación Inicial) para observar el desarrollo de la capacitación y la consecución de sus objetivos (evaluación final). La evaluación tiene tres objetivos básicos, describir el tipo y cantidad de actividades realizadas, proporcionar información sobre el logro de los objetivos en el estado de desarrollo de la acción en el momento de la evaluación (evaluación inicial y final), y establecer la relación entre la eficiencia y el esfuerzo realizado.

- **El seguimiento.-** El seguimiento es el control y vigilancia de la adopción de los conocimientos impartidos en la capacitación; el seguimiento se realizará a través de varios medios.

Uno de los medios verificables serán los eventos en secuencia en los que se deja una tarea práctica que debe cumplirse y presentarse en el siguiente evento, otro medio serán las listas de chequeo de comprobación y seguimiento de la adopción de conocimiento por parte de los técnicos en su trabajo de campo, la elaboración de los diarios de campo, de registros de información, de memorias de los eventos de capacitación, registrar la información en los formularios previamente establecidos por la UNESUM.

- **Datos relevantes de la encuesta realizada.**

Objetivo	Pregunta	Alternativas	Encuestados	Porcentajes
Objetivo 1. Analizar el Plan Integral de Vinculación con la Comunidad en la Universidad Estatal del Sur de Manabí en relación al Plan Nacional del Buen Vivir	1. El Plan Integral de Vinculación con la Comunidad en la Universidad Estatal del Sur de Manabí ha generado aportes al mejoramiento de la calidad de vida de la población	Ha generado	100	27%
		No ha generado	200	54%
		A veces	67	18%
		Total	367	100%
	2. Considera que la Universidad ha aportado	Ha aportado	200	54%
		No ha aportado	100	27%
		A veces	67	18%

	socialmente a la comunidad	Total	367	100%
	3. Cómo interviene la Universidad con el desarrollo de proyectos de vinculación con la comunidad.	Interés del extensionista en la realización del proyecto	105	29 %
		Necesidades detectadas	225	61 %
		Por el pedido de una organización, comunidad o institución pública o privada	37	10 %
		Total	367	100%
	4. Cuáles son las fortalezas que tiene e Departamento de Vinculación con la Comunidad	Contar con el recurso humano competente en el área de vinculación con la comunidad	301	82%
		Recursos y equipos tecnológicos	33	9%
		Infraestructura adecuada para brindar charlas y capacitaciones	33	9%
		Total	367	100%
	5. Según su criterio. Cuáles serían las desventajas que se presentan en el área de Vinculación con la Comunidad de la Universidad estatal del Sur de Manabí	Deficiente asignación presupuestaria	75	20%
		Limitado interés por parte de los docentes	150	41%
		Escaso Presupuesto para cumplir con los honorarios a los docentes	75	20%
		Limitada supervisión de los programas de vinculación	67	18%
		Total	367	100%
Objetivo 2. Determinar el diseño de programas concordantes con el Plan Nacional del Buen Vivir en la Universidad	6. Tipos de proyectos gestionados por la Universidad en favor de las comunidades o sectores	Sociales	250	68%
		Económicos	50	14%

Estatad Del Sur De Manabí.		Otros	67	18%
		Total	367	100%
	7. En la Universidad Estatal del Sur de Manabí, cuáles han sido las limitantes para el desarrollo de proyectos de vinculación con la Comunidad	Deficiente asignación presupuestaria	150	41%
		Limitado interés por parte de los docentes	100	27%
		Escaso Presupuesto para cumplir con los honorarios a los docentes	100	27%
		Limitada supervisión de los programas de vinculación	17	5%
		Total	367	100%
Objetivo 3. Proponer el mejoramiento del plan integral de vinculación con la comunidad mediante el diseño de programas concordantes con el Plan Nacional del Buen Vivir	8. Cuáles deberían ser los aspectos que deben mejorarse en el Área de Vinculación con la Comunidad de la Universidad Estatal del Sur de Manabí	Cumplir con el pago de horas de vinculación a los docentes	75	20%
		Mayor inversión económica a la generación de proyectos de reactivación	75	20%
		Mejorar el Plan Integral de Vinculación con la Comunidad en la UNESUM	150	41%
		Brindar capacitaciones permanentes a comunidad interna y a la sociedad civil	67	18%
		Total	367	100%
	9. Esta Ud. De acuerdo en que se realicen cambios en el Plan de Integración con la Comunidad propuesto por la Universidad Estatal del Sur de Manabí	Si	300	82%
		No	35	10%
A veces		32	9%	
Total		367	100%	

Tabla 3. Resultados obtenidos.

Fuente: Universidad Estatal del Sur de Manabí. Departamento Vinculación con la Comunidad.

<i>Clase</i>	<i>Límite Inferior</i>	<i>Límite Superior</i>	<i>Punto Medio</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Frecuencia Relativa</i>	<i>Frecuencia Acumulada</i>	<i>Frecuencia Rel. Acum.</i>
	menor o igual	-20,0		0	0,0000	0	0,0000
1	-20,0	35,5556	7,77778	35	0,0954	35	0,0954
2	35,5556	91,1111	63,3333	56	0,1526	91	0,2480
3	91,1111	146,667	118,889	55	0,1499	146	0,3978
4	146,667	202,222	174,444	56	0,1526	202	0,5504
5	202,222	257,778	230,0	55	0,1499	257	0,7003
6	257,778	313,333	285,556	56	0,1526	313	0,8529
7	313,333	368,889	341,111	54	0,1471	367	1,0000
8	368,889	424,444	396,667	0	0,0000	367	1,0000
9	424,444	480,0	452,222	0	0,0000	367	1,0000
	mayor de	480,0		0	0,0000	367	1,0000

Media = 184,0 Desviación Estándar = 106,088

Tabla 4. Tabla de frecuencias.

Fuente: Investigadores.

La tabla 3, denota la tabulación de frecuencias dividiendo el rango de encuestados en intervalos del mismo ancho, y contando el número de datos en cada intervalo. Las frecuencias muestran el número de datos en cada intervalo, mientras que las frecuencias relativas muestran las proporciones en cada intervalo.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A., & Gudynas, E. (19 de Marzo de 2012). *wordpress*. Recuperado el 18 de Mayo de 2017, de http://www.susted.com/wordpress/content/la-renovacion-de-la-critica-al-desarrollo-y-el-buen-vivir-como-alternativa_2012_03/
- Aguirre, P. (5 de diciembre de 2008). *fenocin.org*. Recuperado el 21 de mayo de 2017, de <http://www.fenocin.org/educacion/centros-educativos/>
- Alcántar Enríquez, V. M., & Arcos Vega, J. L. (2004). La vinculación como instrumento de imagen y posicionamiento de las instituciones de educación superior. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 1-12.
- Alcántar, V. M., & Arcos, J. L. (2009). La vinculación como factor de imagen y posicionamiento de la Universidad Autónoma de Baja California, México, en su entorno social y productivo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*.
- Alcazar, M. (2003). *La vinculación como instrumento de imagen y posicionamiento de las instituciones*. Mexico: Electrónica de Investigación Educativa.
- Alcocer Aparicio, P. M., Rodríguez Morales, A., & Arango González, J. L. (2016). La vinculación con la colectividad desde el subsistema artístico cultural: Una herramienta para la promoción de valores morales en la Universidad de Guayaquil. *Revista Conrado*, 22-28.
- Alvarado Borrego , A. (2009). Vinculación universidad – empresa y su contribución al desarrollo regional. *Ra Ximhai Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, 407-414.
- Becerra Bizarrón, M. E., Zúñiga Bobadilla, L. I., Vargas Aceves, M., Alegría, N. L., & Malacara Castillo, A. R. (2014). Vinculación Empresa - Universidad – Gobierno, Clave en la Formación Integral de los Egresados de las IES Mexicanas. *International Review of Business Research Papers*, 16-31.
- Braithwaite, W. (26 de agosto de 1994). *.atsdr.cdc.gov*. Recuperado el 21 de mayo de 2017, de https://www.atsdr.cdc.gov/communityengagement/pdf/principles_community_engagement_2ndedition_spanish.pdf
- Briones, L. (1 de Julio de 2013). *eltelegrafo*. Recuperado el 17 de Mayo de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/masqmenos-2/1/un-plan-para-el-buen-vivir-que-arremete-contra-la-pobreza>
- Brito, N. (12 de agosto de 2011). *puce.edu.ec*. Recuperado el 22 de mayo de 2017, de http://www.puce.edu.ec/sitios/investigacion/ponencias-simposio/pdf/PON-Brito_Pardo_Neil_Vinculacion_PUCEM.pdf
- Caballer, M., Canelles, P., Feilloui, O., & Urbizo, D. (3 de Junio de 2014). *slideshare*. Recuperado el 17 de Mayo de 2017, de <https://es.slideshare.net/paulacanellesleiva/nuestra-ciudad-sostenible>
- Cabrera, J. (22 de Diciembre de 2012). *slideshare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/JOSUECABRERAH/el-buen-vivir-en-la-educacin>

- Carvache, Z. (20 de Abril de 2013). *Slideshare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/Zullybetty/introduccion-a-la-educacion-superior-leccion-3>
- Castillo, T. (2009). *La vinculación como factor de imagen y posicionamiento de la Universidad Autónoma de Baja California, México, en su entorno social y productivo*. Mexico: Electrónica de Investigación Educativa.
- Cedeño Ferrín, J. &. (2012). Papel de la Extensión Universitaria en la transformación local y el desarrollo social. *Humanidades Médicas, 12(3), 371-390*.
- Cohen, H. (23 de octubre de 2002). *atsdr.cdc.gov*. Recuperado el 21 de mayo de 2017, de https://www.atsdr.cdc.gov/communityengagement/pdf/principles_community_engagement_2ndedition_spanish.pdf
- Correa, G. (13 de septiembre de 2012). *itscompusur*. Recuperado el 22 de mayo de 2017, de http://www.itscompusur.com/itscs/index.php?option=com_content&view=article&id=90&Itemid=98
- Duarte, A. (9 de Abril de 2014). *clubensayos*. Recuperado el 18 de Mayo de 2017, de <https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/Desventajas-De-La-Aplicación-Del-Buen-Vivir/1615572.html>
- Everett, R. (23 de agosto de 1995). *atsdr.cdc.gov*. Recuperado el 22 de mayo de 2017, de https://www.atsdr.cdc.gov/communityengagement/pdf/principles_community_engagement_2ndedition_spanish.pdf
- Figueroa, T. (24 de enero de 2002). *unach.edu.ec/*. Recuperado el 22 de mayo de 2017, de http://obsinvestigacion.unach.edu.ec/obsrepositorio/vinculacion/manual_vinculacion.pdf
- González Ortiz, F. (2011). La vinculación universitaria en el modelo de educación superior intercultural en México. La experiencia de un proyecto. *Ra Ximhai Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable, 381-394*.
- Gonzalez, F. (2011). *LA VINCULACIÓN UNIVERSITARIA EN EL MODELO DE EDUCACIÓN SUPERIOR INTERCULTURAL EN MÉXICO. LA EXPERIENCIA DE UN*. Mexico: Universidad Autónoma Indígena de México.
- Gonzalez, V. (2007). *Vinculación universidad-sector productivo a través del proceso de transferencia tecnológica*. Venezuela: Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín.
- González, V., Clemenza, C., & Ferrer, J. (2007). Vinculación universidad-sector productivo a través del proceso de transferencia tecnológica. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 267-288*.
- Gracia, E., & Herrero, J. (2006). La comunidad como fuente de apoyo social: evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario. *Revista Latinoamericana de Psicología, 327-342*.

- Gudynas, E. (2010). *Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Buen Vivir, en "Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista?"*. La Paz: CIDES-UMSA y Plural.
- Gudynas, E. (2011). Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Buen Vivir. *CIDES - UMSA y Plural editores*, 231-246.
- Gudynas, E., & Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y praxis latinoamericana*, 71-83.
- Gutiérrez Serrano, N. G. (2004). La vinculación en el ámbito científico-tecnológico de México. Instituciones de Educación Superior en interacción con distintos actores. . *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 34.
- Hernández, A. (17 de Noviembre de 2013). *isavictoryhotelboutique*. Recuperado el 17 de Mayo de 2017, de <http://www.isavictoryhotelboutique.com/energias-renovables-en-colombia.html>
- Herrera, E. (2 de marzo de 2000). *atsdr.cdc.gov*. Recuperado el 21 de mayo de 2017, de https://www.atsdr.cdc.gov/communityengagement/pdf/principles_community_engagement_2ndedition_spanish.pdf
- Kiefer, C. (13 de julio de 2007). *atsdr.cdc.gov*. Recuperado el 18 de mayo de 2017, de https://www.atsdr.cdc.gov/communityengagement/pdf/principles_community_engagement_2ndedition_spanish.pdf
- Larrea, A. (2010). *La disputa de Sentidos por el Buen vivir como proceso contrahegemónico*. Quito: SENPLADES.
- Levine, G. (12 de noviembre de 1999). *atsdr.cdc.gov*. Recuperado el 19 de mayo de 2017, de https://www.atsdr.cdc.gov/communityengagement/pdf/principles_community_engagement_2ndedition_spanish.pdf
- Loor Barberán, O. (2013). Evaluación del sistema de vinculación con la comunidad de los promotores de salud del instituto superior tecnológico Vicente Rocafuerte como parte de su formación profesional y propuesta de reforma . (*Master's thesis, Universidad de Guayaquil Unidad de postgrado investigación y desarrollo*).
- Loor, J. (3 de Enero de 2012). *scribd*. Recuperado el 17 de Mayo de 2017, de <https://es.scribd.com/doc/95080192/Sistema-Ambiental-y-Sus-Subsist-Em-As>
- Loor, P. (4 de Septiembre de 2010). *educacion.gob*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/ques-el-buen-vivir/>
- Lopez, L. (2009). *VINCULACIÓN UNIVERSIDAD – EMPRESA Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO REGIONAL*. Mexico: Sociedad, Cultura y Desarrollo.
- Macías, L. (22 de Julio de 2010). *eluniverso*. Recuperado el 17 de Mayo de 2017, de <http://www.eluniverso.com/2008/07/22/0001/8/DD50EED3AD5F49F1BF310474C559EE58.html>

- Malagón Plata, L. A. (2006). La vinculación Universidad-Sociedad desde una perspectiva social. *Educación y Educadores*, 79-93.
- Martinez, L. (2000). *La vinculación como instrumento de imagen y posicionamiento de las instituciones*. Mexico: Electrónica de Investigación Educativa.
- Maton, K. (12 de julio de 2008). *atsdr.cdc.gov*. Recuperado el 21 de mayo de 2017, de https://www.atsdr.cdc.gov/communityengagement/pdf/principles_community_engagement_2ndedition_spanish.pdf
- Miller, H. (16 de enero de 2005). *atsdr.cdc.gov*. Recuperado el 20 de mayo de 2017, de https://www.atsdr.cdc.gov/communityengagement/pdf/principles_community_engagement_2ndedition_spanish.pdf
- Minkler, J. (23 de octubre de 2004). *atsdr.cdc.gov*. Recuperado el 21 de mayo de 2017, de https://www.atsdr.cdc.gov/communityengagement/pdf/principles_community_engagement_2ndedition_spanish.pdf
- Oficial, R. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. . Asamblea Nacional. Quito, Ecuador.
- Páez, M. (28 de Julio de 2016). *ups.edu*. Obtenido de <http://www.ups.edu.ec/vinculacion-con-la-sociedad>
- Pérez, C. (11 de Noviembre de 2015). *vibromancia*. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de <http://vibromancia.com/los-25-principios-del-buen-vivir/>
- Pincay, K. (25 de Agosto de 2014). Recuperado el 17 de Mayo de 2017, de <http://www.definicionabc.com/social/sociocultural.php>
- Quirola, D. (27 de Enero de 2014). *slideplayer*. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de <http://slideplayer.es/slide/1077010/>
- Ramírez, G. (2010). *Socialismo del Sumak kawsay republicano*. Quito: Socialismo y sumak kawsay, SENPLADES.
- Rodriguez, J. (12 de enero de 2017). *udla.edu.ec*. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de http://www.udla.edu.ec/vida-universitaria/vinculacion_con-la-comunidad/
- Rodríguez, M. (25 de Febrero de 2012). *definicionabc*. Recuperado el 17 de Mayo de 2017, de <http://www.definicionabc.com/social/desarrollo-humano.php>
- Rupert, K. (26 de Enero de 2015). *prezi*. Obtenido de <https://prezi.com/gj75-8o2jle8/copy-of-plan-nacional-del-buen-vivir/?webgl=0>
- Russell, E. (23 de abril de 2008). *atsdr.cdc.gov*. Recuperado el 22 de mayo de 2017, de https://www.atsdr.cdc.gov/communityengagement/pdf/principles_community_engagement_2ndedition_spanish.pdf
- Sarmiento, C. (23 de octubre de 2012). *es.slideshare.net*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/Durocarlos/que-es-la-vinculacin>

- Stokols, A. (12 de junio de 2000). *atsdr.cdc.gov*. Recuperado el 21 de mayo de 2017, de https://www.atsdr.cdc.gov/communityengagement/pdf/principles_community_engagement_2ndedition_spanish.pdf
- Suárez, C., Nivelá, J., Ampuño, T., Cedeño, M., & Tobar, J. (21 de Junio de 2016). *slideplayer*. Recuperado el 17 de Mayo de 2017, de <http://slideplayer.es/slide/7570304/>
- Tolinchi, P. (3 de Abril de 2012). *slideshare*. Recuperado el 17 de Mayo de 2017, de <https://es.slideshare.net/tolinchi/reciclaje-y-manejo-de-desperdicios>
- Torres, C. A. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. . España: Pearson educación.
- Tortosa, J. (2010). *Buen Vivir/ Vivir Bien*. Lima: CAOI.
- Toto Machucho, F., & García López, T. (2012). Vinculación, imagen y posicionamiento de una IES en la región de San Andrés Tuxtla, Veracruz. *IIESCA Ciencia Administrativa*.
- Unesum. (04 de 01 de 2012). *Universidad Estatal del Sur de Manabí* . Obtenido de www.unesum.edu.ec
- Vinculación. (6 de 9 de 2015). *Unesum*. Obtenido de www.unesum.edu.ec
- Vizcaíno Figueroa, J. J. (2013). *Diseño de un modelo de gestión para la vinculación de las instituciones de educación superior con la comunidad*. Quito.
- Wlech, M. (26 de julio de 2003). *.puce.edu.ec*. Recuperado el 22 de mayo de 2017, de http://www.puce.edu.ec/sitios/investigacion/ponencias-simposio/pdf/PON-Brito_Pardo_Neil_Vinculacion_PUCEM.pdf
- Zamora, H. (15 de julio de 2015). *iaen.edu.ec*. Recuperado el 15 de mayo de 2017, de <http://www.iaen.edu.ec/investigacion/vinculacion-con-la-sociedad/>

Economía, Organización y Ciencias Sociales

